

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- Politische Studien* (Munich). Año 15, núm. 156, 1964.—Pág. 306.
— — Año 15, núm. 157, 1964.—Pág. 307.
- Res Publica* (Bruselas). Vol. VI, núm. 1, 1964.—Pág. 307.
— — Vol. VI, núm. 2, 1964.—Pág. 309.
— — Vol. VI, núm. 3, 1964.—Pág. 310.
- Revista de Ciencias Políticas y Sociales* (Méjico). Año IX, núm. 32, 1963.—Pág. 313.
— — Año IX, núm. 33, 1963.—Pág. 314.
- Revue Française de Science Politique* (París). Vol. XIV, núm. 1, 1964.—Pág. 315.
— — Vol. XIV, núm. 2, 1964.—Pág. 319.
— — Vol. XIV, núm. 3, 1964.—Pág. 320.
— — Vol. XIV, núm. 4, 1964.—Pág. 324.
- The Journal of Politics* (Gainesville/Fda.). Vol. 25, núm. 2, 1963.—Pág. 331.
— — Vol. 25, núm. 4, 1963.—Pág. 332.
- The Political Quarterly* (Londres). Vol. 35, núm. 1, 1964.—Pág. 332.
— — Vol. 35, núm. 2, 1964.—Pág. 333.
— — Vol. 35, núm. 3, 1964.—Pág. 335.
- The Review of Politics* (Notre Dame/Ind.). Vol. 26, núm. 3, 1964.—Pág. 338.
— — Vol. 26, núm. 4, 1964.—Pág. 339.
- Zeitschrift für Geopolitik* (Bellnhausen). Año 12, núms. 5-6, 1964.—Pág. 340.
— — Año 12, núms. 9-10, 1964.—Pág. 341.
- Zeitschrift für Politik* (Munich). Año 11, núm. 3, 1964.—Pág. 341.
- Revue de l'Action Populaire* (París). Núm. 178, mayo 1964.—Pág. 342.
— — Núm. 179, junio-julio 1964.—Pág. 345.
— — Núm. 180, julio-agosto 1964.—Pág. 349.
- Revue de l'Institut de Sociologie* (Bruselas). Núm. 4, 1963.—Pág. 351.
- Revue Internationale du Socialisme* (Milán).—Año 1, núms. 5-6, 1964.—Pág. 351.
- Documents* (París). Año 19, núm. 3, 1964.—Pág. 353.
— — Año 19, núm. 4, 1964.—Pág. 353.
- Europa-Archiv* (Bonn). Año 19, núm. 2, 1964.—Pág. 354.
- Estudios sobre la Unión Soviética* (Munich). Vol. IV, núm. 9, 1964.—Pág. 354.
- Studies on the Soviet Union* (Munich). Vol. III, núm. 3, 1964.—Pág. 355.
- Ius* (Milán). Año 15, fasc. 2-3, 1964.—Pág. 350.
- Revue Internationale de Droit Comparé* (París). Año 17, núm. 2, 1964.—Pág. 358.
— — Año 17, núm. 3, 1964.—Pág. 359.
- The American Journal of International Law* (Washington). Vol. 58, núm. 2, 1964.—
Página 359.
— — Vol. 58, núm. 3, 1964.—Pág. 360.
- Humanitas* (Brescia). Año 19, núm. 5, 1964.—Pág. 360.
— — Año 19, núms. 7-8, 1964.—Pág. 362.

- Journal of the History of Ideas* (Ephrata). Vol. 25, núm. 1, 1964.—Pág. 364.
 — — Vol. 25, núm. 2, 1964.—Pág. 364.
Historische Zeitschrift (Munich). Tomo 198, núm. 3, 1964.—Pág. 365.
 — — Tomo 199, núm. 1, 1964.—Pág. 366.
Revue Internationale de Philosophie (Bruselas). Año 17, fasc. 3, 1963.—Pág. 366-
 — — Año 18, fasc. 1, 1964.—Pág. 368.
Rivista di Filosofia Neoscolastica (Milán). Año 56, fasc. 1, 1964.—Pág. 368.
 — — Año 56, fasc. 3-4, 1964.—Pág. 369.
The Philosophical Quarterly (St. Andrews). Vol. 14, núm. 56, 1964.—Pág. 370.
International Peasant Union Monthly Bulletin (Nueva York). Año 14, marzo-abril
 1964.—Pág. 370.
 — — Año 14, mayo-junio 1964.—Pág. 371.
 — — Año 14, julio-agosto 1964.—Pág. 372.
Der Monat (Berlín). Año 12, núm. 189, 1964.—Pág. 373.
 — — Año 12, núm. 190, 1964.—Pág. 374.
Esprit (París). Núm. 325, febrero 1964.—Pág. 375.
La Civiltà Cattolica (Roma). Año 115, cuad. 2738, 1964.—Pág. 382.
 — — Año 115, cuad. 2739, 1964.—Pág. 383.
 — — Año 115, cuad. 2743, 1964.—Pág. 384.
Les Temps Modernes (París). Año 20, núm. 222, 1964.—Pág. 384.
Universitas (Stuttgart). Año 19, cuad. 4, 1964.—Pág. 385.
 — — Año 19, cuad. 6, 1964.—Pág. 386.
 — — Año 19, cuad. 7, 1964.—Pág. 387.
 — — Año 19, cuad. 8, 1964.—Pág. 388.
 — — (Edic. esp.). Vol. 2, núm. 2, 1964.—Pág. 388.

CIENCIA POLITICA

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 15, núm. 156, 1964.

WEDL, Kurt: *Christliche Parteien in Österreich* (Partidos cristiano-demócratas en Austria). Págs. 389-398.

La historia de los partidos llamados cristianos en Austria comprende tres períodos: 1) De 1888 a 1918. 2) De 1918-19 a 1933. 3) De 1945 hasta la actualidad. Existe entre ellos una estrecha relación, una continuidad, debida a los hombres que

los representaban cada uno en un momento determinado.

Karl Lueger es el hombre del primer período y el primer político que en Austria contaba con las masas y las puso en movimiento. Conectó con su grandiosa obra de reformas sociales el sacerdote y hombre del segundo período Ignaz Seipel. Mientras que Lueger luchó contra el liberalismo, conservadurismo católico y contra el socialismo, Seipel tuvo que enfrentarse con el llamado austromarxismo de Otto Bauer, y que reivindicaba para sí la totalidad de la sociedad. El nacionalsocialismo germano acabó con la obra de este «Prelado sin compromisos», hasta que en 1945 aparece Julius Raab, uno de los fundadores más destacados del nuevo «campo cristiano», del partido popular de Austria, el conocido ÖVP.

ROSENBERG, Martin: *Die Konservativ-christliche Volkspartei der Schweiz* (El partido cristiano-conservador popular de Suiza). Págs. 399-405.

En Suiza existen dos partidos que forman parte de los partidos cristiano-demócratas: el partido cristiano-conservador popular y el partido popular protestante. Es decir, en el primer caso se trata de un partido católico, y en el segundo caso, protestante. Este último es un partido de poca importancia, con orígenes de después de la segunda guerra mundial. En cambio, el primero es uno de los tres grandes partidos políticos de Suiza (junto a los liberales de carácter masónico y los socialistas).

Nació en 1912 con el nombre de «Partido Popular Conservador». El nombre actual surgió en 1957, año en que fueron revisados sus estatutos, según los cuales se acentúa aún más que antes su postura de partido regido por la concepción cristiana del mundo. En un principio, todas las corrientes cristianas tienen acceso a sus filas. No obstante, la mayoría de sus miembros y electores proceden de entre los católicos. Fines: cristianismo, democracia, federalismo y solidaridad social federal (= helvética).

Año 15, núm. 157, 1964.

DURCANSKY, Ferdinand: *Es war nur eine sowjetische Partisanenaktion* (Se trataba tan sólo de una acción soviética de partisanos). Págs. 567-575.

El 29 de agosto de 1944, los soviets y sus colaboradores, liberales de Benes, provocaron en la entonces República Eslovaca un golpe a mano armada contra el Gobierno legítimo del Msr. José Tiso. Sin embargo, la propaganda comunista y checa hablan desde entonces de un «levantamiento del pueblo eslovaco» a favor de

una restauración de Checo-Eslovaquia, y la actual historiografía «checoslovaca» hace todo lo posible para justificar el dominio checo en Eslovaquia. La influencia de esta propaganda resulta ser evidente incluso en la misma Alemania (por ejemplo: *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, de 29 de agosto de 1964, cuando el propio Kruschew participó en los grandiosos actos con motivo del XX aniversario de este «levantamiento»).

Lo cierto es que no se trataba de un «levantamiento popular eslovaco», sino tan sólo de una acción de partisanos provocada por Moscú, liberales «checoslovacos» y elementos izquierdistas de todos los colores. Si entonces entraron por primera vez durante la segunda guerra mundial las tropas alemanas en Eslovaquia con el fin de suprimir dicha acción a petición de Bratislava, ¿por qué, entonces, se considera como ilegítima la acción norteamericana en el Vietnam del Sur contra la subversión de los guerrilleros comunistas?—
S. G.

RES PUBLICA

Bruselas

Vol. VI, núm. 1, 1964.

Este número está dedicado al estudio de la defensa militar de Europa. Abren el mismo dos comentarios introductorios de Marcel Grégoire, Presidente del Instituto Belga de Ciencia Política, y Henri Fayat, Ministro de Asuntos Extranjeros belga.

CRAHEY, Albert: *Les conséquences politiques et stratégiques des armes nouvelles* (Las consecuencias políticas y estratégicas de las nuevas armas). Páginas. 12-33.

El autor, comandante en jefe de las fuerzas belgas en Alemania, se centra en ex-

plicar las razones y relaciones entre la política internacional y la estrategia, la evolución de los armamentos clásicos o convencionales y los nuevos, las doctrinas que se han elaborado durante los últimos años y su influencia en la defensa de Europa y la paz mundial.

Después del examen sobre la convergencia de las estrategias política y militar y la influencia de las armas convencionales sobre la política y la estrategia hasta 1945, se refiere a la evolución de las nuevas armas desde 1945: armas nucleares y sus medios de lanzamiento, armas radiológicas, armas químicas y armas biológicas. Con el explosivo nuclear es ahora posible destruir completamente —con sus habitantes— pequeños países, incluso medianos, y con los actuales arsenales los grandes países pueden recibir destrucciones gigantescas. No conviene olvidar que las armas químicas y bacteriológicas pueden producir igualmente grandes destrucciones aunque la eficacia inmediata más amplia siga radicando en las armas nucleares.

Este peligro permanente provoca lo que se ha llamado el «equilibrio del terror». Pero el equilibrio es inestable y con ello plantea delicados problemas de interpretación o funestos errores. Para evitar la guerra generalizada es necesario que la estrategia política y la militar estén estrechamente coordinadas hasta en sus mínimos detalles, no sólo a escala nacional, sino también internacional. La proliferación de fuerzas nucleares nacionales provocaría una fisura en el bloque de alianza y con una mala utilización podría acarrear una guerra mundial.

Se pronuncia el autor —a título personal— por un estrecho acuerdo entre los miembros atlánticos en torno a los objetivos de la alianza y la puesta en marcha coordinada de todos sus medios militares; «toda división, toda disminución de las relaciones de las fuerzas entre los aliados y soviéticos, no conduce sino a situa-

ciones donde se debería ceder en puntos esenciales y por ello abrir nuevas crisis sin más alternativa que la capitulación o el apocalipsis nuclear».

GALLOIS, Pierre M.: *L'O. T. A. N. La défense de l'Europe occidentale hier et aujourd'hui* (La O. T. A. N. La defensa de Europa occidental ayer y hoy). Páginas 42-51.

La Conferencia de Lisboa, aparte de subrayar los puntos de vista diferentes de militares y políticos y economistas, señalaba el fin del monopolio atómico norteamericano, que pasaba a las manos de dos «grandes». La pérdida de este monopolio hacía necesario un nuevo plan estratégico. Por iniciativa del general Grunther se crea un grupo de trabajo (N. A. G.-New Approach Group) que debería redactar y vigilar el nuevo plan de defensa una vez aprobado por los Gobiernos aliados en 1954. Entre 1953 y 1963 cinco acontecimientos importantes van a transformar radicalmente la situación precedente: 1) La confirmación en 1953-54 de la pérdida del monopolio atómico norteamericano. 2) La primera vulnerabilidad del territorio norteamericano ante eventuales ataques con misiles. 3) La aproximación que desde 1958 se produce entre las grandes armas atómicas y las posibilidades de realizar armas de pequeño calibre nuclear. Esto produce un efecto de continuidad de tal manera, que la guerra convencional ante estas armas reducidas nucleares acarrearía inevitablemente el uso de las más potentes. Con ello el enfrentamiento ruso-americano se hace cada vez más imposible y, por consecuencia, los americanos se abstendrían o no desearían intervenir en un conflicto europeo que pudiera ascender hasta su propio territorio. Nace desde hace dos años la política de seguridad norteamericana en Europa; ante la eventualidad del conflicto que pudiera terminar mal, se retiran progresivamente del suelo europeo las armas de pequeño y medio

calibre y se ofrece a los europeos una fuerza multilateral bajo control americano con posible derecho de veto de las naciones europeas, que «no corresponde a nada serio militar y políticamente». 4) Es imposible combinar los medios y la doctrina de la guerra convencional con los medios y doctrina de la disuasión y la guerra nuclear. El Gobierno americano busca ante los europeos la salida convencional para evitar la operación «escalada» nuclear, que conduciría al intercambio de golpes nucleares entre americanos y soviéticos. 5) Del lado americano como del soviético se intenta asegurar al máximo la invulnerabilidad de los respectivos medios de represalias (protección de los misiles «minuteman», submarinos con polaris, etc.), con lo que el *statu quo* se refuerza: la «política de coexistencia pacífica» de que habla Kruschchev.

Deben tenerse en cuenta las anteriores argumentaciones para que los europeos revisen el estudio de la seguridad europea, al margen de las proposiciones americanas que vienen de la nueva política de la Administración kennedista. La creación de una Europa políticamente unida, capaz de reunir los instrumentos de su defensa y al mismo tiempo presentar una imagen suficiente de seguridad sería el paso necesario a través de un solo Gobierno europeo con facultades de decisión. Según el autor, estas medidas se encuentran más próximas a la línea que toma la Francia de nuestros días que las preconizadas por la Administración americana.

DUCCI, Roberto: *Armements nucléaires et union européenne* (Armamentos nucleares y Unión europea). Págs. 72-77.

El autor de este artículo, director adjunto de Negocios políticos del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Italia, estudia la influencia —positiva o negativa— que los nuevos armamentos nucleares ejercen o pueden ejercer sobre las tentativas de unión europea. En la disputa sobre la es-

trategia a seguir en función de estas armas se han planteado dos doctrinas: la de Samson, que modernamente está sobrepasada, y la estrategia de la «respuesta controlada», o flexible, que mantienen los americanos. Ducci menciona tres soluciones a esta estrategia en el mundo occidental: la primera, «falsa solución», es aquella que plantean Gran Bretaña y Francia, como aseguradora de la supervivencia e independencia de los Estados históricos del continente europeo y que se encuentra en directa contradicción con la idea y el ideal europeo. La política de las *force de frappe* nacionales conduciría a una grave crisis del principio de la Europa unida. Segunda solución: Comunidad atlántica o *Partnership* entre iguales; para ello las seguridades que América suministra debieran ser mayores, sería necesario pasar de la Alianza a la confederación o incluso a un sistema federal con Parlamento y Gobierno comunes. Por el momento esta solución no es viable inmediatamente, aunque acaso lo sea en el futuro. Tercera solución: la europea, la ideal, aliada a América. Como solución transitoria se encuentra la fuerza multilateral, que con el proyecto de De Gaulle, son las únicas más accesibles del repertorio expuesto. La fuerza multilateral tiene como ventaja el frenar en parte el movimiento centrifugo de creación de fuerzas nacionales nucleares. Su desventaja radica en que se mueve entre dos aguas y no hace avanzar realmente el problema de fondo. Si bien sería un progreso si alentase la eventual creación de una fuerza europea.

Vol VI, núm. 2, 1964.

CRABBE, Victor: *Introduction à l'histoire du Droit de l'entreprise publique en Belgique* (Introducción a la historia del Derecho de la empresa pública en Bélgica). Págs. 125-144.

La empresa pública se conoce y aplica en Bélgica desde el siglo XIX. En 1834

funcionan bajo este régimen los ferrocarriles, aunque existiesen imperfecciones y, naturalmente, múltiples proyectos de reforma que abocan a un sistema de cierta autonomía a finales del siglo. Existían igualmente en el plano municipal las *régies*; no obstante, hasta 1939 no poseen un estatuto particular. Otros múltiples casos se producen anteriormente, en virtud de guerras o crisis económicas, con retoques y revisiones. Desde la independencia belga (1830) los hechos siguientes pueden destacarse: 1) Organización financiera del Estado y del crédito público. 2) Influencia y peculiaridad en el sector público de la organización cooperativa. 3) Expansión del movimiento intercomunal. 4) Personalización jurídica de las grandes *régies* del Estado. 5) Expansión del fenómeno paraestatal desde 1930. Crabbe describe los numerosos casos de empresa pública belga, y aunque haya tenido en cuenta en su clasificación criterios jurídicos y económicos, ha dado especial preferencia a la clasificación histórico-política, sin limitar el concepto de empresa pública a la empresa nacionalizada y más particularmente al tipo francés, por estimar que en un país como Bélgica alcanzan gran envergadura otro tipo de empresas públicas, que en la doctrina de otros autores o tendencias no corresponden sino a un espíritu que se mueve en las «ideas de 1936».

BAGGE, Dominique: *De Maistre à Tocqueville; la naissance de la science politique moderne* (De Maistre a Tocqueville. El nacimiento de la ciencia política moderna). Págs. 169-180.

Entre diez hombres que bastarían para hacer revivir una ciencia o un arte, en el caso de la ciencia política dos nombres serían obligados: De Maistre —el Maistre de las *Consideraciones sobre Francia* y *Del Papa*— y Tocqueville —el Tocqueville de la *Democracia en América* y *Del antiguo régimen y la revolución*—. Más que por sus ideas es por su método de pen-

samiento que ambos consiguieron innovar y obtener influencia.

Maistre en 1794 (diez años antes que nazca Tocqueville) publica sus *Consideraciones sobre Francia*. En esta obra su autor ha elegido un método que abre el camino a los estudios políticos del moderno estilo: se trata del método histórico. «Siempre es necesario atraer a los hombres a la historia, primer maestro en política o, mejor dicho, el único.» Comte intenta establecer «un sistema de observaciones históricas sobre la evolución general del espíritu humano, destinado a ser la base positiva de la política» y juzga a Maistre como «el más eminente pensador de la escuela católica actual». Tocqueville señala «es necesaria una ciencia política nueva a un mundo nuevo», ciencia política basada en un método de observación prolongada de un trabajo de elaboración intelectual, que al mismo tiempo presente una gran flexibilidad y un gran rigor. «Yo soy simplemente un hombre que saca las consecuencias naturales de lo que veo.» En adelante la ciencia política, ceñida a su objeto, profundizando en la investigación, se niega a toda generalización como a toda abstracción. Ni Maistre, ni Tocqueville, ni ningún gran espíritu político después de ellos pretenderá legislar para la Humanidad. La política se ha convertido en ciencia destinada a comprender y adaptar datos, en su mayor parte impuestos. El positivismo engendra el relativismo.

Vol. VI, núm. 3, 1964.

BUCHMANN, Jean: *L'Association Europe-Afrique* (La asociación Europa-Africa). Páginas 212-233.

Los países subdesarrollados son desde hace algunos años la base de una extraordinaria competición entre el mundo libre y el mundo socialista. El último cantón del Tercer Mundo que ha entrado en el juego lo constituye el Africa negra. Tan-

Los Estados Unidos como Rusia, así como Francia e Inglaterra, realizan notables esfuerzos para atraerse los mejores puntos del enfrentamiento, sin olvidar a China, que maniobra con su intento de encarnar «el tipo clásico de revolución en los países coloniales y semi-coloniales». Las influencias se centran, naturalmente, en la ayuda exterior. La internacionalización de esta ayuda por medio de organizaciones mundiales sería la solución más satisfactoria en el plano teórico al mismo tiempo que la más aceptable políticamente para los africanos. Desgraciadamente, se encuentra altamente comprometida por la guerra de los bloques. La asistencia bilateral es por el momento el único camino, si bien esta forma tiene el inconveniente ante los nuevos Estados de ser consecuencia de móviles políticos o estratégicos vinculados a la guerra fría o al «neo-colonialismo».

La asistencia de carácter regional, preconizada por F. Perroux, se encuentra en buenas vías de realización en el sureste asiático con el «Plan Colombo», y en otra dimensión, con buenos medios técnicos, el Convenio de Asociación suscrito el 20 de diciembre de 1962, en Bruselas, entre la C. E. E. y dieciocho Estados africanos y el de Madagascar asociados (E. A. M. A.). Según el autor, esta obra es un paso adelante no sólo histórico, sino también un modelo para la cooperación entre economías dominantes y países en vía de desarrollo, sobre base regional. Buchmann describe los actos anteriores a este último acuerdo que suscribieron los países que en 1957 poseían colonias (Bélgica, Francia, Italia y Países Bajos), el proceso de la negociación y los medios técnicos de la nueva asociación: intercambios comerciales, cooperación financiera y técnica, derecho de establecimiento, servicios, pagos y capitales, instituciones, disposiciones generales y finales. Estudia igualmente los siete protocolos anejos al convenio sobre desarme en las tarifas de los Estados asocia-

dos, desarme contingentario, noción de producto originario, intereses respectivos de las partes contratantes respecto de los productos tropicales, gestión de las ayudas financieras, gastos de funcionamiento de las instituciones de la asociación, valor, de la unidad monetaria o de cambio, equivalente al dólar americano. La asociación ha sido acusada, por algunos países africanos de expresión inglesa, de «neo-colonialismo económico», «infeudación al bloque occidental» y «maniobra de división de Africa», o por lo menos obstáculo a su unificación.

Buchmann insiste en que, alejando toda tentativa neo-colonialista, la asociación debe favorecer el desarrollo total y armonioso de Africa, según las propias vías de ésta, en ventaja de los dos continentes. Repudiando el espíritu de bloque y de cruzada, al mismo tiempo que el «mesianismo democrático», aliado al sostén de regímenes reaccionarios, la asociación debe respetar la opciones políticas e ideológicas del Africa negra independiente y favorecerlas, en interés de la paz y la libertad. Rompiendo con la tradición imperialista del *divide ut regnas*, la asociación debe no sólo rechazar cualquier obstáculo suplementario a la unidad africana, sino favorecer ésta como etapa necesaria en el proceso de una economía de la Humanidad y de una civilización universal, tal y como expresa el Presidente Senghor. Los africanos, por su parte, deben tomar conciencia de los imperativos de su situación y afirmar y ampliar sus opciones, de acuerdo con cuanto les dicte su «personalidad africana», sin olvidar cuantos beneficios pueden obtener de la asociación.

BRUGMANS, Henri: *Destin du socialisme. Le marxisme a-t-il paralysé la social-démocratie?* (El destino del socialismo. ¿Ha paralizado el marxismo la socialdemocracia?). Págs. 234-247.

A comienzos del siglo pocos observadores lo dudaban: el socialismo iba a ser el

gran movimiento político del futuro. Ahora, a sesenta años de distancia, se comprueba que las previsiones no se han realizado más que parcialmente. Sin duda se ha hecho una gran obra, especialmente en los ámbitos de la acción comunal y la legislación de trabajo; en otros terrenos —democratización de los estudios—, los resultados son notablemente escasos. Brugmans plantea primero los resultados numéricos: en ninguna parte el socialismo ha conquistado la mayoría de manera estable, salvo en dos legislaturas en Inglaterra. De ello deduce dos conclusiones: en la zona mediterránea, donde el clima ha sido menos propicio al socialismo que en el Norte, los partidos menos «ideológicos» y también los menos «anticlericales» —menos preocupados de ortodoxia marxista— han logrado los éxitos más destacados. Sin rivalizar con los comunistas ante la revolución proletaria, les han vencido siempre, llamándose «populares» más que «obreros» han conseguido marcar profundamente la historia de sus países. (Países nórdicos).

¿Ha respondido el socialismo a las inmensas esperanzas que había sembrado?

Brugmans examina la serie de catástrofes a las que ha debido enfrentarse. En primer lugar, a la primera guerra mundial. El patriotismo nacional y el movimiento internacional desgarran las posiciones socialistas. En segundo lugar: la segunda revolución rusa, octubre 1917, va a dividir más profundamente que la presión exterior de la guerra mundial, al movimiento socialista. Después de la guerra, la confrontación socialista se hará con el ejercicio del Poder en la República de Weimar, y también con la inoperancia en materia de política internacional. Por lo que se refiere a la política interior, a partir de 1920 el fascismo y la crisis económica sumirán a la social-democracia en preguntas sin respuestas eficaces. Puede decirse que la desgracia de los partidos socialistas es que la Historia les ha llamado

siempre en momentos difíciles, casi desahucados: en Alemania, en el momento de la desbandada de 1918; en Viena, cuando se convierte en capital de un país mutilado; en Inglaterra, en los momentos más graves de la crisis de 1930; en Francia, después de la caída de la derecha fascitizada y bajo circunstancias en que la S. F. I. O. era víctima constante del chantaje comunista. Sin embargo, no es una justificación total, por cuanto en las situaciones difíciles otras personalidades y partidos han logrado consolidar una obra histórica. «Acaso este es el momento para el socialismo europeo de volver a Marx, cuando la hipnosis se ha disipado. Pudiera, acaso, reencontrar una obra que políticamente le ha hecho tanto mal paralizándolo, pero que, considerado como modelo de análisis sociológico, pudiera ayudarle a comprender el mundo contemporáneo.»

MOULIN, Léon: *Du révisionnisme de Bernstein aux révisionnismes de Khrushchev et de Mao* (Del revisionismo de Bernstein a los revisionismos de Krushchev y de Mao). Págs. 263-268.

Comentando el libro de Leopold Labedz (*Revisionism. Essays on the History of Marxist Idea*, Londres. 1962), Léon Moulin señala como causas del constante revisionismo, tanto interior como exterior al mundo socialista las siguientes: 1) El propio carácter de Marx, autoritario, intolerante y muy apegado a su propia doctrina. «Semejante forma de espíritu no favorece el libre examen.» Igual carácter rígido en Lenin, Plekhanov y Kautsky. 2) Segunda razón de la esclerosis marxista: la misma genial intuición de Marx, que ahoga a sus epígonos: Lafarque, Bebel, Kautsky, Bernstein, Henri de Man. 3) Tercera razón de esclerosis: el marxismo no ha logrado salir de la tentación espontánea a sacralizar sus creencias. 4) Estas actitudes afectivas, pasionales, etc., ha-

cen muy acentuados la revisión científica de los datos fundamentales del socialismo o del marxismo. 5) Las propias estructuras sociales, que tienden a lograr ventajas concretas, olvidando los encantos revolucionarios, tendiendo al conservadurismo.— M. M. G.

REVISTA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Universidad Nacional Autónoma
de Méjico.

Méjico

Año IX, núm. 32, abril-junio 1963.

BATAILLON, Claude: *Comunicación de masa y vida urbana en México*. Páginas 143-158.

El profesor Bataillon analiza en este trabajo el aspecto geográfico de la comunicación de masas en la cultura mejicana actual: organización de la prensa, radio, televisión y cine, concretándose, de modo especial, sobre el «reparto de la producción y de la utilización de lo que se puede considerar como un medio de comunicación de naturaleza particular». En definitiva, se trata de una aportación al estudio de la vida urbana mejicana, porque es en la vida urbana, preferente y casi exclusivamente, en donde la producción de comunicación es máxima. En este sentido, la civilización mejicana está en lucha permanente entre cultura de masas y cultura tradicional popular, formando unas relaciones específicas y muy peculiares. Uno de los aspectos más interesantes lo constituye la carga ideológica que esta contraposición tiene: el modelo americano es, por una parte, el modelo de las clases medias, y, por otra parte, es el argumento de que el movimiento revolucionario anti-imperialista utiliza, como dato imposible de lograr. «Es, por tanto, la reali-

dad del nivel de vida, y no la mentalidad, lo que separa al hombre de las clases medias del hombre del pueblo, quien tiene el mismo ideal de consumo, pero que no lo puede realizar plenamente, aunque conoce poco más o menos las mismas clases de comodidades.» Sobre esta base, analiza Bataillon, con muchos datos y muy bien sistematizados, los elementos de la comunicación de masas mejicanas: radio, prensa, televisión y cine y su reparto ciudad-campo. Estas comunicaciones de masas son, en definitiva, una actividad de servicio y una industria aligera típicamente urbana.

DILLON SOARES, Claucio Ary: *Brasil: La política de un desarrollo desigual*. Páginas 159-195.

El estudio de la realidad social y política brasileña tiene, en principio, dos grandes problemas con los que se encuentra: la falta de datos de investigación dignos de crédito, y las deficiencias de los materiales reunidos por los censos. El profesor Soares, en este excelente artículo, utilizando materiales propios, desarrolla el problema de las relaciones entre «las diferencias internas en la política brasileña con las diferencias socio-económicas regionales». Fundamentalmente, se fija en las dos zonas —noreste y sureste— cuyas diferencias socio-económicas, de urbanización, industrialización, educación y distribución de tierras son muy acusadas. El problema político y socio-económico desigual determina un desarrollo desigual. Las conclusiones a las que llega son, entre otras, a las siguientes: 1) La enorme desigualdad interna en el desarrollo económico produce diferencias políticas desiguales. 2) Estas diferencias económicas cuantitativas conducen a diferencias políticas cualitativas, «en el sentido de que forman la base para dos culturas políticas enteramente diferentes». 3) La enorme desigualdad que caracteriza estas zonas «se acer-

ca mucho al modelo marxista». Hay dos datos que determinan un modelo autoritario y conservador. Por una parte, el gran tradicionalismo impide la rebelión ideológica contra el *statu quo*: impedir que los intereses de clase se conciban diferentes, la creación de una idea de legitimidad, desestimar la formación de partidos radicales de izquierda, impedir la participación política difundida: fomentar el apoliticismo. En segundo lugar, la intensa actividad religiosa impide también el ataque al *statu quo*. «La política de desigualdad y retraso puede ser considerada como una situación altamente explosiva, en que las manifestaciones revolucionarias son impedidas por los factores antes mencionados.»

SOUSA SAMPAIO, Nelson de: *El «parlamentarismo» en el Brasil Imperio*. Páginas 197-212.

La nota característica, en el orden jurídico-político, de los países iberoamericanos, fue el predominio, con la excepción del Canadá, del «régimen presidencialista». Sin embargo, esporádicamente, han existido casos de régimen parlamentario, mucho menos imperfectos: ensayos parlamentaristas que han funcionado en Honduras, Bolivia, Cuba, Chile y Uruguay. El ensayo brasileño, con unas características muy especiales, se da en la etapa imperial. La Constitución de 1824 no era, estrictamente hablando, una tipificación del régimen parlamentario: era el compromiso entre el liberalismo revolucionario, atenuado ya por la Restauración, y el principio monárquico tradicional. La base doctrinal sería Benjamin Constant, a través de su *Cours de politique constitutionnelle*. El esquema institucional fue tomado de Constant, casi literalmente: Poder moderador, legislativo, ejecutivo y judicial. La ambigüedad parlamentarista de la Constitución se manifiesta, por una parte, en una serie de dispositivos contrarios al régimen par-

lamentario —a saber, los artículos relativos a los poderes del moderador, que lo constituía en la llave del Poder político— y otros favorables —sobre todo, por las prácticas parlamentarias: el *impeachment*, por ejemplo.

El tema polémico sobre la naturaleza del régimen imperial —personalismo o parlamentarismo— es un tema que continúa vigente hasta la actualidad. A pesar de ciertos datos que pudieran inducir a creer que existió un régimen parlamentario —interpelaciones, disoluciones, etcétera—, la realidad es que no existió tal régimen y, por el contrario, la naturaleza del régimen se basaba en el poder personal del emperador.

Año IX, núm. 33, julio-septiembre. 1963.

SEARA VÁZQUEZ, Modesto: *La evolución reciente del problema del espacio cósmico en las Naciones Unidas*. Páginas 323-338.

El profesor Seara es uno de los especialistas más conocidos del Derecho espacial. En otro número de esta Revista (octubre-diciembre 1960, 570-587) se ha dedicado al estudio de las discusiones sobre este tema hasta 1959. El presente artículo lo dedica a las discusiones que, sobre el espacio aéreo, se han llevado a cabo en las Naciones Unidas y, concretamente, en sus Comisiones especiales: Comisión política, Comisión para las utilidades pacíficas del espacio extra-atmosféricos de 1959 hasta la actualidad, etc. La conclusión más importante es ésta: que, lentamente, las discusiones se van concretando cada día más, y «así, de las simples declaraciones de principios generales que se decían deberían constituir el régimen jurídico del espacio, se pasa a normas más detalladas». Más aún, que, a pesar de cierta lentitud de los trabajos de la Subcomisión jurídica, como, por ejemplo, los problemas jurídicos de la responsabilidad

por daños, y otras cuestiones que su lentitud se debe a cuestiones políticas, «no se puede menos de admitir que ya no nos encontramos al comienzo, y ello se debe a la existencia de la organización internacional, que propicia el contacto, modera posiciones y acelera la práctica internacional, que quizá de otro modo hubiera sido mucho más lenta».—R. M.

REVUE FRANÇAISE DE SCIENCE
POLITIQUE

París

Vol. XIV, núm. 1, febrero 1964.

GOGUEL, François: *Quelques remarques sur le problème des Institutions Politiques de la France* (Algunas observaciones acerca del problema de las instituciones políticas en Francia). Págs. 7-19.

El fenómeno de la personalización del Poder se ha generalizado en todas las sociedades industriales de nuestro siglo y es un fenómeno que parece irreversible. Personalización del Poder no es lo mismo que Poder personal. El Poder personal amenaza siempre convertirse en dictadura, el Poder personalizado puede seguir la vía democrática, no sólo por los medios empleados para la designación de su titular, sino también por las posibilidades de control y discusión que comporta.

El caso de la Francia contemporánea no ofrece la clara división que debiera entre Poder personal y Poder personalizado. De hecho y derecho el régimen da pie a un Poder muy cercano al Poder personal. De derecho, por el artículo 16, con todas las cortapisas que se quiera. De hecho, por la historia político-institucional del general De Gaulle hasta 1946 y por la idea que él se hace de la función que debe mantener el Jefe del Estado dentro las actuales instituciones. Por ejemplo, sigue siendo significativo el discurso pronunciado en Ba-

yeux el 16 de junio de 1946, donde se insistía — y luego fue recogido en el artículo 5.º de la Constitución de 1958— sobre tres aspectos: continuidad, arbitraje, garantizador de la independencia nacional. Es indudable que el peligro atómico hace necesario depositar en una persona la inmediata toma de decisiones trascendentales. La distinción entre un Poder definitivamente personalizado —evolución psico-sociológica de la nación y ciertos factores técnicos aparecidos recientemente— y un Poder personal, ejercido sin control y casi dictatorialmente, es difícil de establecer. No obstante, razones coyunturales pudieran explicar en gran medida este estado de cosas.

Con la reforma de octubre de 1962, elección por sufragio universal del Presidente de la República, Francia no acaba de decidirse ni por el régimen parlamentario ni por el propiamente presidencial. El «Poder» goza bajo la V República de derechos propios al régimen presidencial como al régimen parlamentario.

Sin embargo, los escrutinios del referéndum y legislativo del otoño 1962 han contribuido notablemente a la organización de formas y factores más modernos que los que constituían la tradicional política de partidos. La coyuntura política, que es consecuencia al mismo tiempo de la existencia de un partido mayoritario y de la perspectiva de una elección presidencial por sufragio universal, debe conducir a los otros sectores de opinión a un esfuerzo paralelo de reagrupación, de simplificación y modernización. «Tal es, sin duda, el problema fundamental de cuya solución se orientará el futuro de la política en Francia.»

VEDEL, Georges: *Vers le régime présidentiel?* (¿Hacia el régimen presidencial?) Págs. 20-32.

Una vez más el problema del régimen vuelve a plantearse en Francia (salvado el

interregno 1877-1940, que cubrió la III República) y ahora tanto por el Poder como la oposición. El planteamiento más contundente lo hizo el Presidente De Gaulle al proponer el nombramiento del Jefe del Estado por sufragio universal. Frente al problema varias son las soluciones que proponen los actores y observadores. Unos estiman que ante la reforma de 1962 la actual Constitución no es congruente, y por tanto, intolerable. Unas posiciones se pronuncian por el «parlamentarismo racionalizado» y concretamente por el «Gobierno de legislatura», perfecto acuerdo entre el legislativo y el ejecutivo durante cuatro años, con disolución automática o moción de censura «constructiva». En posición opuesta se encuentran los patrocinadores de un verdadero régimen presidencialista. Tienen en cuenta el régimen norteamericano más como una experiencia que como un modelo, para conseguir el desarrollo de la democracia francesa e instaurándolo sin engaño ni apariencias, lo que conduciría a suprimir la responsabilidad del Primer Ministro ante la Asamblea nacional, garantizar la igualdad del Jefe del Estado y del Parlamento en el empleo de las armas de disuasión (posibilidad de provocar elecciones, recurrir eventualmente a un referéndum) y a eliminar de la Constitución diversas disposiciones que permitiesen al Presidente de la República acumular la autoridad que le da su investidura por sufragio universal y la fijación del mandato, que ha sido en realidad confiscado por el Jefe del Estado en su exclusivo beneficio. El mandato presidencial debería, por tanto, fijarse en cuatro o cinco años.

Entre estas dos tesis extremas se sitúan las de los buenos espíritus (ejemplo, F. Goguel en este mismo número). Defienden la Constitución de 1958 con la novación del referéndum de 1962, sin nuevas revisiones o conmociones bajo la condición de que sea utilizada sin deformaciones. Vedel estima que deben realizar pre-

cisiones metodológicas. En la Constitución de 1958 existe una amalgama entre instituciones del régimen presidencial y del parlamentario. En realidad, sostener que un texto tiene múltiples virtudes salvo la de ser aplicado —como viene haciéndose por las intromisiones constantes del Presidente— es un subterfugio abstracto. Los constituyentes deben pasar más allá de los pecados originales y pretender eficacia.

Es necesaria indudablemente la modernización del sistema de partidos franceses y de la vida política (como dice Goguel), pero Vedel estima que en su presente formulación la Constitución de la V República no constituye un instrumento apto para conseguirlo. No presenta el futuro más que bajo una desoladora alternativa: vuelta al pseudo-parlamentarismo de la IV República o acentuación del consulado plebiscitario. Ha iniciado —acaso sin quererlo— un cierto progreso con la introducción de la elección del Presidente por sufragio universal, pero se trata de saber si el camino emprendido en la ruta al régimen presidencialista no se quedará a medio camino. Vedel cree que es necesario ir hasta el final y recuerda que la ciencia política moderna ha sido fundada por un hombre que tenía la convicción de que «las leyes son las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas».

DUVERGER, Maurice: *L'éternel Marais. Essai sur le centrisme français* (Ensayo sobre el centrismo francés). Págs. 33-51.

Dos teorías se enfrentan en la interpretación de la vida política francesa a partir de 1789. El modelo dualista es el más extendido por beneficiarse del alto patronato de Alain y André Siegfried y modernamente de Goguel y René Rémond. El segundo modelo que patrocina Raymond Aron tiende a afirmar que la vida política francesa está lejos de ese dualismo y que más bien está caracterizada por la mul-

tiplicidad de tendencias y la confusión. Duverger estima que ni el dualismo ni la multiplicidad confusa son imágenes suficientes para explicar la evolución francesa desde la caída del antiguo régimen. Detrás de la aparente confusión derecha-izquierda un cierto orden se destaca casi siempre: bajo la mayoría de los regímenes la política francesa se halla dominada por el centro. Ciertamente existe cierta oscilación del péndulo, pero de débil latitud, siempre moviéndose dentro del centro: centro-derecha-centro izquierda, centro izquierda-centro derecha. «El rasgo característico de la política francesa es el «centrismo». El centrismo francés reúne en una misma mayoría los moderados de derecha y los moderados de izquierda, el centro-derecha y el centro-izquierda. Para evitar confusiones Duverger precisa que sitúa a «derecha» a quienes en una sociedad dada quieren conservar el orden existente en toda la medida de lo posible, y a «izquierda» a todos aquellos que quieren cambiarla en tanto que se pueda. «La política francesa desde 1789, nos parece caracterizada por la conjunción de estos dos centros, centro-derecha y centro-izquierda, para asumir el Poder, los revolucionarios y los ultra-conservadores han sido reducidos a una oposición casi impotente.»

Expone la fundamentación histórica, entre el XIX y XX, de su teoría del gobierno de centro y se refiere a las causas de ese centrismo. Parece que han operado dos factores: el multipartidismo de un lado, el «traumatismo» de 1789 de otro, si bien las dos explicaciones son conjeturales e insuficientes. El régimen electoral influye, sin duda, en el multipartidismo, pero en Francia ha sido más bien otra la consecuencia del mismo, precisamente la alianza permanente del centro, a la vez causa y resultado. El traumatismo de 1789 ha sido mucho más definitivo. Los extremos, terror rojo y terror blanco, han sido descartados por la violencia de sus manifestaciones, y el centro-derecha y centro-iz-

quierda han debido inclinarse naturalmente a la unión, rechazando los extremos, con objeto de conseguir el Poder y rechazar la violencia, restableciendo un mínimo de *consensus*.

La unión de los centros ha tenido un gran mérito: ha hecho posible los compromisos entre oposiciones aparentemente irreductibles. «Ha permitido vivir juntas a las dos mitades de Francia que soñaban destruirse. Ha dado un cuadro democrático a esta coexistencia, que no hubiese podido ser asegurada más que por una mano de hierro.» El centrismo de tipo inglés, alternando en el Poder la derecha y la izquierda, no puede funcionar más que en el caso de que dos partidos se respeten cuando uno ocupa el Gobierno. El desarrollo de los centros y su colaboración regular han permitido a Francia regímenes parlamentarios, que representaban probablemente el máximo de democracia posible en relación con su época: la Monarquía de julio de 1830 y la República de 1875.

Duverger se plantea, en conclusión, si este centro o «marais» seguirá «eternamente» o parece abocado a próximo fin. Parece que a largo plazo esa conjunción de centros está condenada por las homogeneizaciones que se producen en los partidos en una dirección de izquierda o de derecha. Pero a corto, a pesar de la lógica evolución en sentido contrario, el centro parece imponerse. Un bloque de izquierdas, por la lenta evolución del partido comunista, pudiera irse reforzando frente a un bloque de derecha, lo que constituiría una fase de transición. Sin embargo, es difícil desligarse de una tradición de ciento setenta años de centrismo. «El fin del "marais" centrista no es seguro, ni acaso probable, solamente posible.»

DUPEUX, Georges: *Le comportement des électeurs français de 1958 à 1962, d'après une enquête par sondage* (El comporta-

miento de los electores franceses de 1958 a 1962, según una encuesta por sondaje). Págs. 52-71.

La práctica de sondeos ha mostrado en Estados Unidos, por ejemplo, la existencia de una tendencia a reconstruir el pasado en dirección conformista: interrogando en 1956, año de la reelección de Eisenhower, a los electores sobre su voto en 1952, se han obtenido mayor número de sufragios a su favor que los que realmente obtuvo en la primera consulta. Cierta número de personas, de manera consciente o inconsciente, corrigieron un voto que no se encontraba «en la línea». El sondeo realizado por la Fundación Nacional de Ciencias Políticas en Francia, del 15 al 30 de diciembre de 1962, preguntó a 1511 personas lo siguiente: cuáles habían sido sus votos en las elecciones legislativas de 18-25 de noviembre de 1962, en el referéndum del 28 de octubre de 1962, en las elecciones de 23-30 de noviembre de 1958 y en el referéndum del 28 de septiembre de 1958. La representatividad del sondeo, según Dupeux, parece muy aceptable. En él se analizan las mutaciones, las abstenciones y las dudas. En general, los referéndums demuestran claramente la independencia de los electores respecto de los partidos políticos al no aceptar sus consignas. El referéndum se ha mostrado, por consiguiente, eficaz en desligar a electores partidistas de sus tendencias tradicionales. El indisciplinado que rehúsa votar como se lo indica el partido en un solo referéndum, parece recuperable, no así el que insiste una segunda vez, que parece firmemente inclinado a liberarse de la tutela partidista. No hay un solo partido que pueda escaparse a esta amenaza. Desde luego estos efectos de los referéndums se hallan muy reforzados por lo que puede llamarse la coyuntura gaullista. Los resultados de las elecciones legislativas muestran en otro sentido la descomposición de los electorados tradicionales de los par-

tidos. Esta descomposición no puede saberse si será temporal o superficial, o por el contrario, profunda y definitiva.

Les forces politiques en France (Las fuerzas políticas en Francia). Págs. 72-108.

Bajo esta rúbrica habitual se incluyen tres trabajos. El primero de Jean Ranger, sobre la evolución del partido comunista francés y sus relaciones con la S. F. I. O. En él se señala la constatación objetiva de que el partido comunista francés vuelve a encontrar progresivamente un *rôle de partenaire* en el juego de las fuerzas políticas, que toma lugar poco a poco en las preocupaciones tácticas de las formaciones tradicionales y en sus cálculos a largo plazo.

Uno segundo de Jean Charlot, se refiere a las terceras *Assises* nacionales de la U. N. R. - U. D. T. de Niza, 22-24 de noviembre de 1963. Reflejan el deseo de buscar un estilo nuevo, aunque, en realidad, para asentar su futuro tiene por delante un importante trabajo de implantación en todos los escalones de la vida política y administrativa en Francia.

El tercero, de Gérard Adam, estudia la situación de *Force Ouvrière*, ante dos hechos importantes en el VIII Congreso de la C. G. T. - F. O., que tuvo lugar en París del 20 al 23 de noviembre de 1963: la elección de secretario general de André Bergeron y la evolución y confrontación entre la mayoría y las corrientes minoritarias con respecto a la C. G. T. y el «inmovilismo» de esta central. A F. O. el temor de un régimen totalitario le hace preferir la economía liberal a una economía socializada. En este espíritu la «planificación democrática» le parece a F. O. como un peligro de integración del movimiento sindical en el aparato del Estado planificador. En tanto que sindicalismo de una tradición, el sindicalismo F. O. juzga más

prudente defender las estructuras de una sociedad que ha permitido a esta tradición evolucionar y desarrollarse.

Vol. XIV, núm. 2, abril 1964.

Número dedicado a CATEGORIES DIRIGEANTES OU CLASSE DIRIGEANTE? Mesa redonda organizada por la Asociación Francesa de Ciencia Política en torno al tema «La clase dirigente ¿mito o realidad?», con Raymond Aron como informador general (15-16 nov. 1963).

GOURNAY, Bernard: *Un groupe dirigeante de la société française: Les grands fonctionnaires* (Un grupo dirigente de la sociedad francesa: los grandes funcionarios). Págs. 215-242.

El grupo de lo que tradicionalmente se llama en Francia altos funcionarios (de tres mil a diez mil según los criterios) forma un conjunto demasiado heterogéneo para ser una categoría rotunda y significativa. Gournay trata de responder a dos preguntas: ¿cuál es el grado de homogeneidad de los grandes funcionarios?, ¿qué influencia ejercen?

Existen diferentes subgrupos suficientemente diferenciados y a veces opuestos. Heterogeneidad compensada, sin embargo, por poderosos factores de cohesión. Distintas líneas de intensidad se pueden estimar, cuatro tienen más nivel: competencias de naturaleza funcional, rivalidades de cuerpos, filiaciones políticas de algunos administradores, coexistencia de diferentes clases de edad. Los factores de cohesión parecen ser: la comunidad de formación, la selección de los dirigentes por oposiciones y escalafón, un origen burgués y urbano que a pesar de la democratización de la alta administración sigue siendo predominante función unificadora de los grandes cuerpos —Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, Inspección de Hacienda, etcétera—, objetivos comunes a los miem-

bros del grupo y a la doctrina del interés general.

La influencia directa de los grandes funcionarios sobre las opiniones de la política francesa de los últimos decenios parece limitada; sin embargo, ejercen una influencia indirecta y difusa sobre la evolución de las estructuras de la sociedad francesa. Los grandes funcionarios han contribuido sin duda al reformismo de ciertas fuerzas de cambio social al mismo tiempo que han disciplinado su dinamismo interno.

KESLER, Jean-François: *Les anciens élèves de l'Ecole Nationale d'Administration* (Los antiguos alumnos de la Escuela Nacional de Administración). Págs. 243-267.

¿Los antiguos alumnos de la E. N. A. constituyen una categoría homogénea? Tienen indudablemente puntos de unión y de división. A. Elementos de cohesión: un estilo moderno, una mentalidad pragmática, una óptica planificadora, conciencia de grupo. Los factores de oposición y división equilibran ampliamente los factores de unidad: Oposición de origen —social, sobre todo en sentido de favorecer a las clases medias— intelectual, el doble sistema de oposición —estudiantes, funcionarios—, oposición de funciones entre grandes cuerpos y los demás, oposición de generaciones, opciones divergentes. Con todo, la influencia de los antiguos alumnos del E. N. A. es limitada, aunque en modo alguno poco estimable. A modo de conclusión: la homogeneidad global de los antiguos alumnos de la E. N. A. parece relativamente débil, existen desde luego solidaridades parciales. Ha captado ciertas evoluciones psicológicas e ideológicas. Kesler perfila cuatro tipos, casos límites, que muchas veces se encuentran mezclados: 1) Aquel para quien la E. N. A. es un incidente de ruta. 2) Aquel para quien la E. N. A. constituye un stage de perfeccionamiento. 3) Aquel para quien la E.

N. A. es un accidente en su camino.
4) Aquel para quien la E. N. A. es un trampolín hacia el futuro.

MEISTER, Albert: *Diffusion et concentration du Pouvoir dans une Commune yougoslave* (Difusión y concentración del Poder en una Comuna yugoslava). Páginas 268-293.

Estudia los datos del problema más general de la *élite*, en tanto que categoría social específica y el de los cambios intervenidos en el reclutamiento de esta *élite* en las comunas yugoslavas. En primer lugar, el paso de la inteligencia burguesa al militantismo de participación. En segundo lugar, la suma de las responsabilidades y la concentración del Poder (número de funciones, grado de centralización de las mismas, concentración de responsabilidades por los miembros de la liga, concentración de responsabilidades por los activistas). En tercer lugar, *élite* popular o nueva clase dirigente, tal y como habla Djilas.

El terreno escogido de una comuna no parece diferenciarse grandemente del resto del país. El estudio parece indicar que existe una sociedad estratificada, en la que la igualdad en materia de ingresos ha desaparecido y en la que deben desaparecer poco a poco tanto los privilegios como el prestigio unido al activismo político.

Vol. XIV, núm. 3, junio 1964.

HAMON, Léo: *La latitude d'action des catégories dirigeantes: réalité et limites* (La latitud de acción de las categorías dirigentes: realidad y límite). Págs. 429-458.

El artículo amplía un informe sobre el tema y se circunscribe a los límites de la preponderancia de las *élites* o clases dirigentes, no en sentido absoluto, es decir, al dominio de influencia que les es propio. Considera que el poder de las categorías

dirigentes puede ser limitado bien por una persona, bien por la masa dirigida. Hamon emplea el nombre de líder para designar al beneficiario del poder personalizado, gobernantes para los miembros de la categoría política dirigente y gobernados para designar a las masas dirigidas. Procediendo por orden de complejidad —o ambigüedad— creciente, estudia sucesivamente las relaciones de los gobernantes con los gobernados y el grupo de los gobernantes con el líder. En las primeras plantea primero los sectores de actuación de la clase dirigente, en donde el poder de dirección se encuentra organizado, jerarquizado deliberadamente, después, en donde este poder es difuso, no existe una estructura jerárquica. Parece claro que en el primer caso el hecho «oligárquico» es notorio —cita el autor los casos de los *Trade Union's* británicos, la organización de los servicios de sanidad ingleses después de la guerra, la caída del Gobierno Mendès-France y la renuncia de los candidatos menos favorecidos en la segunda vuelta del escrutinio electoral. Tipos donde la influencia de la categoría dirigente es superior a la de la masa de gobernados. En los partidos políticos la realidad del hecho oligárquico es igualmente evidente, aunque varíe según los medios en que se establece (comunistas, católicos, etcétera), así como lo es en otras agrupaciones organizadas: grupos de interés, Iglesias, etc. La latitud o techo de las categorías dirigentes sin estructura propia es menor, tanto por el mayor o menor arraigo de las mismas como por la natural evolución de costumbres políticas o sociales (paso antiguo régimen a la revolución, descolonización...).

En conclusión, por su tendencia, la teoría de las categorías dirigentes parece oponerse a uno de los temas esenciales de la democracia: la igualdad de los ciudadanos. Las ortodoxias democrática y marxista tienden a que la participación de los ciudadanos en la elaboración de las

decisiones políticas sea igual. Sin embargo, es cierto que la preponderancia de las categorías dirigentes no es total o parcial, es variable según la división de esas categorías, el estado de la técnica, la cultura de masa, el buen hacer de los dirigentes, en fin, su organización. El poder real de una categoría dirigente en un momento dado y en lugar determinado es la combinación de una multiplicidad de factores. Este estudio de latitudes y de las leyes que los rigen no es sino un caso particular de la causalidad en materia social.

ROIG, Charles: *Dissolution automatique et réforme constitutionnelle* (Disolución automática y reforma constitucional). Páginas 459-479.

Como definición inicial se considera que la disolución automática es un mecanismo constitucional cuyo objeto es asegurar la estabilidad del Gobierno en un régimen en que dicho Gobierno es responsable ante una Asamblea. La idea de disolución automática se formuló al principio de los años 30. Después de la segunda guerra mundial fué más considerada como un remedio a los males de la III República. Después se volvió a estudiar como solución de recambio al régimen de asamblea de la IV, incapaz de asegurar la estabilidad gubernamental. En 1958 y sobre todo después de 1961, la cuestión vuelve de nuevo. Estas crisis sistemáticas al no aceptarse el principio, así como la persistencia de esta corriente reformista, justifican el análisis, según su autor.

La teoría francesa de la disolución automática, entre otras tendencias, ha sido la expresión de una voluntad de reformar para mejor conservar. Roig lo basa en el hecho de cuatro proposiciones que se defendían: 1) La disolución automática se presenta como una auténtica reforma constitucional. 2) La disolución automática pone al Parlamento enfrente de sus responsa-

bilidades. 3) La disolución automática no puede producirse más que a iniciativa parlamentaria. 4) La disolución automática salvaguarda el sistema de partidos existente. Debido a estas proposiciones se explican los duros anatemas lanzados contra un sistema que parecen defender los hombres de la «clase política». La teoría confirma la imposibilidad que existe en la Francia contemporánea de conciliar el principio representativo con un ejecutivo eficaz. Consagra igualmente el fracaso de la V República en este ámbito y viene a marcar un nuevo paso en la cuasi permanente alternancia en la vida política francesa del «guía» y el poder confiscado por los parlamentarios en beneficio propio, es decir, según el autor, el sistema de doble Constitución, una de inclinación autoritaria, otra de inclinación representativa. El solo cambio concebible sería el que pusiese fin a este movimiento pendular, cambio que debiera alcanzar al conjunto de las estructuras, tanto central como en los escalones locales, debido a la solidaridad profunda que entre ellos existe.

LAPIERRE, Jean-William, y NOIZET, Georges: *L'information politique des jeunes français en 1962* (La información política a la juventud francesa). Págs. 480-504.

Ante el sesgo cada vez más importante que el fenómeno de la «despolitización de las masas» plantea entre las sociedades de nivel relativamente elevado, los autores han realizado un *test* sobre la información política, el cual parte del interés de los ciudadanos por la política, entre jóvenes de dieciséis a veintinueve años. El objeto de la investigación se centraba en las actitudes cívicas que se desprendían ante un cuestionario de información política. La muestra podría calificarse como representativa de la juventud francesa del medio urbano, hecha en establecimientos de enseñanza pública y entre 57,5 por 100

de muchachas y 42,5 por 100 de varones. El nivel de información política que alcanza el total de la muestra es, sin duda, bajo, pero no lo es de manera radical e inquietante. A conocimientos insuficientes y precisos suelen suplir estratos de creencias de hecho mal fundadas, pero conformes con la opinión pública. No se puede decir que los jóvenes carezcan de interés por la política. Lo que conocen menos es, sin duda, el sutil juego entre personalidades y partidos de la «clase política», pero mantienen centros de interés en cuestiones de importancia continental (saben muy bien qué es el Mercado Común) o mundial (conocer suficientemente los problemas de la descolonización, sobre todo los problemas argelino y africano).

LES FORCES POLITIQUES EN FRANCE (Las fuerzas políticas en Francia).

1. PIRET, Jeanne: *L'opinion publique au début de l'année 1964* (La opinión pública al comienzo del año 1964) Páginas 505-513.

Según los resultados de las encuestas nacionales periódicas realizadas por el I. F. O. P. (Instituto Francés de Opinión Pública), pocas preocupaciones vienen planteadas en torno a la política interior propiamente dicha. La opinión pública no se halla cristalizada sobre los problemas que preocupan a los especialistas científico-políticos, particularmente ante la proximidad de la elección presidencial. Los tres cuartos de franceses se declaran convencidos que el general De Gaulle será candidato a la elección presidencial de 1965. Sólo el 17 por 100 expresan el deseo de que el General se vaya lo antes posible, el 40 por 100 desean que acabe su septenado, y el 33 por 100 que continúe siendo Jefe del Estado el mayor tiempo posible.

Sobre la candidatura para la elección presidencial, en la alternativa De Gaulle-Def. ferre, proposición que parece bien a un

44 por 100, el 42 por 100 de los interrogados en febrero de 1964 optan por el General, el 24 por 100 por Defferre, el 34 por 100 no se pronuncian. En el estado de cosas de este mes, el electorado de Defferre sería de preponderancia masculina e imperceptiblemente más joven que el del General. Las categorías que le apoyan son las de los obreros y cuadros superiores, industriales y profesiones liberales. El sur de Francia le es más propicio que el norte. El noroeste parece resistente a su influencia. En el plano político se inclinarían por él: dos tercios de simpatizantes comunistas, dos tercios socialistas, dos quintos radicales, algunos independientes (15 por 100) y 13 por 100 del M. R. P.

2. REMOND, René: *L'élection présidentielle et la candidature Defferre* (La elección presidencial y la candidatura Defferre). Págs. 513-526.

A partir del momento de ser aprobado por referéndum el procedimiento de elección por sufragio universal del Presidente de la República, se cuenta, de una parte, con el general De Gaulle, pero todo son preguntas sin respuestas coherentes para su oponente o eventuales oponentes. La situación se mantiene más de un año. El hiatus parece hoy superado con los acontecimientos sucesivos que han venido a consagrar la candidatura de Gaston Defferre. Pero esta candidatura atravesó diversas fases: primera, candidatura por desconocido interpuesto, que ocupa tres meses, del 19 de septiembre al 18 de diciembre de 1963. El movimiento inicial se produce con un artículo del semanario *L'Express* lanzando la candidatura de un cierto señor X, rival del General. Con ello parecía destacarse la idea de que el candidato sería único frente a De Gaulle, reclutado por encima de los partidos políticos. El segundo periodo comprende el desvelamiento del candidato. La prensa se preocupa y contribuye decisivamente a

mencionar diversos nombres, cualidades, etcétera, pero confluyen, finalmente, en Gaston Defferre, alcalde de Marsella, viejo militante socialista, parlamentario, antiguo ministro, en suma, un político, preferible a un hombre totalmente nuevo, que además no estaba comprometido por su pasado con la IV República y que había desarrollado un papel meritorio, decisivo, en la elaboración de la ley-cuadro que preparó la emancipación del África negra, pudiendo así aparecer como precursor de De Gaulle. Además había aceptado el régimen, reconociendo la Constitución, y era el alcalde de Marsella, segunda ciudad de Francia; primer magistrado municipal elegido libremente por el país. Un tercer tiempo lo constituye: la declaración efectiva de candidatura. Presionado por un artículo de Duverger en *Le Monde* («Le masque transparent»), Defferre lanza la careta (10 diciembre). Tres días más tarde el grupo parlamentario socialista declara que propondrá como candidato del partido para el Elíseo a G. Defferre, en el congreso nacional extraordinario del partido.

La segunda fase, después de la decisión del comité director del S. F. I. O., significa el cambio en virtud de las reacciones de los partidos políticos con respecto a esta candidatura. Partidos políticos de izquierda, puesto que U. N. R. se desentiende, aunque no tanto la U. D. T. Más duda surge en el M. R. P. La S. F. I. O. aprueba la candidatura y asegura su apoyo al candidato. Pero queda el que no exista un candidato más a su izquierda, del partido comunista, a quien la candidatura Defferre molesta indudablemente. Se menciona también el parecido del sistema de lanzamiento Defferre con el de Mendès-France diez años antes y las modificaciones que con respecto a aquél convergen ahora en Defferre.

3. HURTIG, Serge: *La S. F. I. O. face à la V^e République. Majorité et minorités*

(La S. F. I. O. frente a la V República. Mayoría y minorías). Págs. 526-556.

La S. F. I. O. ha dado muestras recientes de renovación (candidatura Defferre, diálogo con los comunistas entablado por Guy Mollet y Roger Quiliot, etc.). Parece que el origen se encuentra en los acontecimientos de mayo-junio de 1958, que han sido determinantes para los hombres de hoy que dirigen la S. F. I. O. Desde antes varios grupos minoritarios se dibujaban frente a la mayoría del Secretariado del comité central; concretamente, sobre la política argelina. Los grupos minoritarios vienen a ser dos, uno dirigido por Defferre, otro por Depreux.

Surge la crisis del 13 de mayo de 1958. La mayoría y las minorías cambian. Después de muchas dudas Guy Mollet acepta la entrada en el Gobierno del general De Gaulle, planteando la famosa cuestión «o por la legalidad o por pronunciamiento». A lo largo de la vida de la V República la mayoría y las minorías se desligan o se pasan a la mayoría. Pero después de las elecciones legislativas de 1962 la hora de verdad ha sonado para la S. F. I. O. Los novadores frente a Mollet se encuentran precisamente entre los líderes de las antiguas minorías —Defferre y Gazier-Brutelle. Mollet conserva simpatías de base, pero está un tanto aislado frente a la corriente renovadora dispuesta a efectuar mutaciones que vuelva a dar a la izquierda francesa una de sus probabilidades políticas con nuevo estilo, que conforme la estructura del partido y con ello acarree la caída de los líderes históricos.

4. GOGUEL, François: *Les élections cantonales des 8 et 15 mars 1964* (Las elecciones cantonales del 8 y 15 de marzo de 1964). Págs. 556-562.

Las elecciones para renovar la mitad de los miembros de los Consejos generales no han introducido apenas modificaciones en

relación a los caracteres que son los habituales en este tipo de consultas. La participación en el voto ha sido débil, la tasa de abstención ha crecido bajo la V República. En los cantones rurales el voto ha sido más denso mientras que en los centros urbanos ha bajado. La razón acaso se encuentra en el juego más intenso de los notables rurales. Otro rasgo es la fidelidad de los electores a los consejeros salientes. Más de la mitad han sido reelegidos desde la primera vuelta. Este vuelco tiene más carácter personal que partidista. Por otra parte, existen entre esta elección y la legislativa de noviembre de 1962 grandes diferencias. La U. N. R.-U. D. T. ha reclutado una derrota en su intento de asentarse en el plano local. Ha progresado espectacularmente la S. F. I. O., y al moderado avance U. N. R. y los partidarios de acción local, parecen haber salido perjudicados el M. R. P. y el C. N. I.

El partido comunista se ha visto salir del aislamiento en que estaba recluso, por su alianza táctico-electoral con socialistas. La unión de la izquierda se ha realizado casi generalmente en la segunda vuelta, pero ha sido eso, unión y no frente popular. La división M. R. P. y C. N. I. viene singularmente inclinada por la disonancia entre la actitud antigauilista oficial y la tendencia favorable a De Gaulle que manifiestan sus militantes.

GROSSER, Alfred: *L'Allemagne Occidentale. Etat de travaux récents* (La Alemania Occidental. Estado de los trabajos recientes). Págs. 563-574.

Recoge las novedades salidas después de septiembre de 1955 y la que el autor inserta críticamente en su libro sobre la democracia de Bonn, 1960. Examina con su habitual carácter de especialista y crítico las apariciones bibliográficas de documentos y periódicos, la historia anterior a 1949 nuevamente reconsiderada, las instituciones, elecciones y partidos, econo-

mía y sociedad, fuerzas sociales y morales, situación internacional de la República federal.

Vol. XIV, núm. 4, agosto 1964.

Número dedicado a CATEGORIES DIRIGEANTES OU CLASSE DIRIGEANTE? (II).

MEYNAUD, Jean: *Les catégories dirigeantes italiennes* (Las categorías dirigentes italianas). Págs. 639-674.

Jean Meynaud condensa los elementos fundamentales de una obra de más amplias dimensiones sobre el tema: *Rapport sur la classe dirigeante italienne*, informe preparado por la Asociación Francesa de Ciencia Política con el concurso de Claudio Risé. Se basa en el esquema propuesto por Raymond Aron, *rapporteur général*, en un análisis introductorio.

En primer lugar, considera al personal político, miembros del Parlamento, oficinas y burocracia de los partidos políticos, asambleas regionales, en fin, alcaldes de las grandes ciudades. Parece interesante destacar que entre los políticos se encuentra un número creciente (del total de unos 20.000 estudiados) de profesionales que no ejercen otra profesión que la política. Este dato parece situarse en función del régimen de *partitocrazia*, o preponderancia inicial de los partidos políticos. Entre éstos destacan y se diferencian por numerosos rasgos, el personal del partido demócrata-cristiano —con múltiples tendencias y contradicciones surgidas por la heterogeneidad del partido y de las rivalidades personales, pero al mismo tiempo por ser el que ha estado continuamente en el Poder desde 1945— y el del partido comunista, que si bien alejado del Poder gubernamental desde 1947, se encuentra mucho más cerca de los hombres de la democracia cristiana por lazos históricos, psicológicos y culturales, de lo que

podiera comúnmente pensarse, y ejerce una acción política considerable, tanto en las comunidades locales y en los sindicatos como en el seno del Parlamento. Pero parece conveniente separar a la clase política del partido comunista de la del demo-cristiano, por reclutamiento, ideología, etc., aunque deba conocerse la influencia real que ejerce el partido comunista sobre el desarrollo de la política gubernamental.

El análisis se detiene a enumerar en segundo lugar las categorías capaces de influir en alguna medida sobre el personal político enunciado en la primera parte. Siguiendo el esquema de Aron, estudia: 1) Funcionarios y dirigentes de las empresas públicas, altos funcionarios civiles y militares, entre quienes destaca los rasgos de «meridionalización de la función pública», o sea, mayoría meridional de los funcionarios reclutados en estos sectores, politización y mediocridad en su ejercicio, y también el importante papel que desempeñan los dirigentes de las empresas públicas, sector muy amplio y que cuenta entre los más desarrollados de Europa occidental por el volumen de nacionalizaciones. 2) Dirigentes del sector económico privado, industriales y financieros por una parte; por otra, grandes propietarios agrícolas que desempeñan, a pesar de la reforma agraria, un papel decisivo en muchas regiones italianas. 3) Los líderes de los sindicatos, que sobre todo a través de su vinculación más o menos próxima a los partidos, influyen en muchas de sus decisiones, sea por consejo o sea por la entrada en el Parlamento o en el Gobierno de algunos dirigentes.

Los dirigentes católicos y el estatuto que rige con el Vaticano y las jerarquías eclesíásticas se encuentran omnipresentes en todas las corrientes y actitudes de los grupos políticos italianos. La Acción Católica y la acción del clero, bajo y jerarquías, influyen, a veces de manera importante, otras no tanto, en elecciones, polí-

tica, etc. No sólo el Vaticano ejerce presiones sobre la vida política, aunque la suya sea determinante en no pocos aspectos, Meynaud se refiere a los medios de comunicación —radio, TV, prensa—, casas editoriales, etc.

Meynaud considera que el esquema de Aron permite identificar a los titulares de las facultades oligárquicas del Poder de manera coherente y, bajo algunas reservas, casi exhaustivamente. Se plantean, sin embargo, algunas dudas sobre la validez general del mismo: En primer lugar, el hecho de plantear el esquema bajo pie de aparente igualdad, categorías cuya capacidad de influencia es profundamente diferente. Por ejemplo, la prensa italiana no constituye una fuerza autónoma, sino que se encuentra en manos de otras palancas de mando (económicas, religiosas, de partido); a pesar de la extendida idea de Burnham, parecen persistir fuertes núcleos de poder en las familias pioneras de la industrialización, que, contra la común idea, no han caído en manos de los *managers*, tanto la industria como el poder financiero —cuyas relaciones varían según época y país—, siguen siendo un núcleo de poder económico privado, que constituye una de las realidades de las sociedades capitalistas y que se manifiesta, a pesar de algunas apariencias, cuando el Poder político intenta realizar avances en el sentido que pueda disgustar a ciertas grandes empresas, lo cual no quiere decir que el personal político y especialmente el demo-cristiano, carezca de autonomía. A pesar de oposiciones, el sector público ha podido consolidarse y extenderse. Parece claro que, cuando la Iglesia y el mundo económico están de acuerdo, la autonomía del personal político demo-cristiano se sitúa en su punto más bajo. Por el contrario, la Iglesia puede aumentar esta autonomía del personal de la D. C. frente al gran patronato cuando sostiene las posiciones aprobadas por el partido pero que no disfrutaban del apoyo de los indus-

triales o financieros. Un ejemplo de esto lo constituye la apertura a *sinistra*. En definitiva, la vida social de la Italia contemporánea se encuentra bajo dependencia de una conjugación de fuerzas económicas, políticas y religiosas cuya identificación no parece plantear dificultades insuperables. No obstante, ello plantea una segunda duda: en el esquema existe una laguna, falta un sistema de ligazones que una a las categorías dirigentes con la estructura social de conjunto. Meynaud menciona el reclutamiento de las clases dirigentes entre clases, nivel y origen social de estudiantes y alumnos de las grandes escuelas que se inclina a favor de las superiores. «Por regla general los beneficiarios de una ascensión de las clases bajas a las altas, aportan nueva sangre al sector privilegiado y parece claro que la movilidad vertical refuerza la estratificación más que contribuya a destruirla.» Hay pocos estudios que puedan facilitar datos sobre ello, poco más que una encuesta entre los parlamentarios y otra realizada por la Shell italiana, que versa sobre 300.000 dirigentes, pero que se encuentra con defectos metodológicos importantes (esta encuesta señala que el origen de los dirigentes se encuentra: 40,6 por 100 proviene de clases ricas y sin problemas; 46,2, de clases medias; 9,5, sólo de clases inferiores. Sólo los eclesiásticos tienen origen social más modesto y hacen bajar la parte de las clases y estratos inferiores. Aparte de ello, el 80 por 100 son diplomados de la enseñanza superior). Una tercera duda: Ausencia de referencia a los elementos o medios de dirigidos, y no cabe duda que este sector es importante, por ejemplo, en lo que representa el partido comunista, «elemento rebelde a los esfuerzos realizados por las grandes categorías dirigentes para asegurar su integración en el sistema socio-político en vigor» o «una categoría de oposición situada bajo control de una minoría dirigente y que entraría, por lo tanto, en el esquema pro-

puesto». Cuarta duda: Laguna en el esquema de toda referencia a las influencias venidas del extranjero. El punto de la dependencia en muchos sentidos ante Estados Unidos, que juega, como se sabe, por varias razones —financieras, grupo italo-americano en Estados Unidos—, un papel importante en las decisiones gubernamentales y, por tanto, de la clase política, si bien algunas excepciones vayan en contra de lo señalado (ejemplo, el caso Mattei y su política de independencia en la producción y comercialización de hidrocarburos). En general, «las viejas nociones de clase dirigente y de contra-clase dan una interpretación más segura y completa de la realidad que el esquema de las categorías dirigentes».

BOURRICAUD, François: *Remarques sur l'oligarchie péruvienne* (Observaciones acerca de la oligarquía peruana). Páginas 675-708.

Bourricaud intenta pasar por encima de las imágenes convencionales «Grupo muy poco numeroso —en el Perú se habla de cuarenta familias—, estrechamente solidario, unido por lazos de parentela o amistad, que controla la riqueza de la que acapara una muy amplia fracción sin participar directamente en la producción y que reina sobre Estados o pseudo-Estados, sobre los cuales tiende a ejercer una especie de patrimonio más o menos indiviso». En este sentido, la oligarquía latinoamericana se muestra como una *élite* rigurosamente cerrada, un *clan* o una *clique* —la «rosca boliviana antes de Paz Estensoro—. Estas visiones constituyen una caricatura que se separa de la realidad de las sociedades iberoamericanas, tanto más cuanto se abren al proceso de industrialización.

Examina a continuación las fuentes del poder oligárquico, las condiciones de acceso de los nuevos venidos a la oligarquía, las relaciones de la oligarquía con el Es-

tado y el Gobierno; finalmente, la posición de la oligarquía frente a los problemas políticos actuales y más particularmente frente a las grandes reformas que cada vez le es más difícil postergar o rehusar.

Describe como fuentes del poder oligárquico fundamentalmente las de origen agrícola: en primer lugar, las grandes propiedades o haciendas que un «gamonal» gestiona y que, a nivel local, le producen un gran poder económico y administrativo, pero que a nivel nacional le sitúan mucho más bajo. El «gamonal», cacique, etcétera, juega un papel de distribuidor o regulador de los favores públicos. Pone en contacto a la Administración central con las provincias, y a cambio de que se le dejen «manos libres», asegura «la fidelidad del territorio que controla» en las elecciones y en el «orden» local. Hoy la posición del cacique regional se debilita y los privilegios de extraterritorialidad que reivindica se reducen a medida que la influencia de la Administración central penetra más profundamente dentro del total territorio nacional. También los partidos crecen y le «usurpan» parte de ese poder, con lo que se aísla o se viste con la etiqueta de uno de ellos. Desde luego, parece que un nuevo estilo de *leadership* hace su aparición frente a los tradicionales.

Al lado de este «latifundio» del interior, que decrece en prestigio y fuerza, se ofrece paralelamente el aumento de poder e influencia de la economía de la costa. Haciendas azucareras y algodoneras, mejor dotadas, tienen a su frente un grupo reducido de propietarios que coinciden con grupos económico-financieros que controlan bancas, sociedades de seguros, empresas industriales, etc.

El tercer tipo de latifundio es precisamente la simbiosis o combinación desde la ciudad del dominio sobre empresas del sector terciario, que se apoyan, bien en la economía de la costa, bien en los gran-

des latifundios del interior. Un grupo reducido igualmente de familias se encuentran en este *clan*, al cual hay que añadir las empresas mineras que no controlan las empresas extranjeras (70 u 80 por 100 extranjero, 20-30, muy importante aún, en manos nacionales).

El sector industrial propiamente dicho está en la infancia, precisamente por la desgana a enfrentarse con el de la oligarquía. No obstante, en la medida en que pueda ser controlado por otras fuerzas, tiende a tenerlo en mano dicha oligarquía. Pero este sector puede hacer entrar en decadencia a las oligarquías, por cuanto el empuje urbano y la consistencia de las nuevas masas trabajadoras industriales exigen cada vez más un cambio de orientación y dedicación. La preocupación esencial por los beneficios o rentas de la oligarquía no puede en adelante mantenerse como en el pasado.

Bourricaud piensa que está en camino de producirse el tránsito de las «oligarquías» estáticas a la dinámica moderna de las *élites* y que un cambio brusco, «una explosión», no parece inmediata. En realidad, el poder de la oligarquía no parece llamado a desaparecer y su fuerza se encuentra en proporción a la inexistente o apenas desvelada de otros sectores. A pesar de ello, la dirección que buscan las clases medias y el ejército, ya no tan «dóciles» y obedientes, imprime una fase de cambio en la dirección social total.

MARAIS, Octave: *La classe dirigeante au Maroc* (La clase dirigente en Marruecos). Páginas 709-737.

El término «clase dirigente» en Marruecos no comporta las situaciones similares que generalmente tiene en Occidente. «Los modelos del comportamiento se encuentran más próximos de una civilización de pastores nómadas y constituyen el fondo común del arabismo.» En gran medida la sociedad marroquí actual se encuentra con-

formada a partir de una organización social heredada del Marruecos anterior a 1912, sobre la cual las estructuras políticas, económicas y administrativas modernas se han superpuesto sin que la transformación de esta sociedad se haya efectuado aún en profundidad.

Antes de 1912 el Marruecos de las ciudades y del Poder central, esencialmente árabe, posee una clase dirigente muy estructurada, que terminará por fundirse y cristalizar después bajo el protectorado. En ella se encuentran familias burguesas de emigrados andaluces que se consagran a la artesanía y los negocios, que guardan igualmente o son los fieles representantes de la cultura islámica, familias de más cercana raigambre y grupos religiosos. Por encima de estas clases, sólo el Poder del Sultán se alza con cierta consistencia.

Durante el protectorado, a pesar del aparente dualismo de administraciones, en realidad el Poder real se encuentra en la jerarquía administrativa protectora. No obstante, en sus orígenes esta caricatura dualista no se producía y existe un paralelismo de poderes debido, ante todo, al impulso querido por Lyautey. Con todo, el protectorado termina por instalar un Poder nuevo, fuerte y centralizado, controlando igualmente la administración y la economía. La clase dirigente marroquí no pierde la esperanza de aligerar la tutela, y, merced a moderadas integraciones durante el protectorado, terminará, por los errores de la administración y por la coyuntura internacional, acelerando la independencia y tomando las riendas del país.

Desde la independencia se han ido perfilando movimientos y dirigentes en todos los órdenes. Parece que la continuidad y cierto enlace con los dirigentes anteriores del interior siguen operando (por ejemplo, el movimiento Istiqlal, formado en su mayoría de grandes burgueses). Sin embargo, partidos y sindicatos de cierta vitalidad van formándose; por ejemplo, el partido socialista democrático (P. S. D.),

secretario general Réda Guédira, con una compleja doctrina, que va del joven tecnócrata, partidario de la economía dirigida, hasta el liberalismo integral del comerciante; también, en oposición a las tendencias económicas y políticas del P. S. D., el grupo U. N. F. P. (Unión Nacional de Fuerzas Populares), difícil de definir, formado por antiguos del Istiqlal, de origen social más modesto, que cuenta con numerosos intelectuales de formación moderna: abogados, profesores, técnicos, administradores y estudiantes. Se escindió del Istiqlal en 1959 y se alejó del Gobierno en 1960.

En la Administración y Ejército se confirma igualmente la independencia y la autonomía de cuadros, a pesar de rivalidades y fisuras. Los medios económicos son los que han salido más íntegros de la independencia, generalmente la gran industria y finanzas se encuentran en manos extranjeras, sobre todo francesas. Ha conservado una posición dominante desde luego, pero por su deseo de seguridad y respeto a las nuevas instituciones ha perdido gran parte de su dinámica. En el aspecto cultural, el apego a la cultura francesa (el autor no menciona para nada la española) sigue siendo nota característica y en cierto modo síntoma de «clase burguesa». La monarquía constituye todavía el lazo más sólido entre la clase dirigente y el país de mayoría rural. «Falto de un partido único imposible, el despotismo ilustrado es, sin duda, por ahora, la mejor fórmula para hacer evolucionar al país conservando su unidad.»

LES CONFLITS INTERNATIONAUX (Los conflictos internacionales).

1. DUROSELLE, J. B.: *Le «marchandage tacite» et la solution des conflits* (El regateo tácito y la solución de los conflictos). Págs. 739-754.

Se refiere a la reciente (1960) obra del americano Thomas Schelling, que ha he-

cho luz sobre un concepto de gran utilidad en la teoría de las relaciones internacionales: el de *marchandage tacite* o *tacit bargaining*. Este *marchandage* puede ser explícito o tácito. En el primero, uno de los contendientes hace una oferta concreta y el otro no duda de la validez de la misma oferta, pero no la acepta. En el segundo caso se trata de «un *marchandage* en el cual la comunicación es incompleta o imposible».

Duroselle se aplica a analizar, partiendo del concepto de «solución de conflictos», y formulando algunas precisiones sobre el concepto de «desconfianza», el tema del *marchandage tacite*, formas que adopta, principios a los que obedece.

¿Qué es la solución de un conflicto? El verdadero problema radica en un dato que existe previamente en el mismo conflicto: la preferencia que cada adversario da a uno u otro de los siguientes objetivos: a) Alcanzar la totalidad del juego que se ha fijado. b) Restablecer con el adversario relaciones normales. La dificultad se plantea, mientras dura el conflicto. A no sabe si el valor supremo para B es a) o b), y recíprocamente, B lo ignora a propósito de A. Ahí se encuentra el problema de la *desconfianza*, fundamental para la solución del conflicto. La *desconfianza* es permanente, incluso entre aliados, y general en las relaciones entre los Estados. Cuando dos Estados se encuentran en conflicto surge una nueva forma de *desconfianza*, la *desconfianza coyuntural*. Pero existe también la *desconfianza ideológica* o *desconfianza estructural*. Esta última produce en los dos campos, comunista y occidental, una continua carrera de armamentos, de ahí el que las conferencias sobre desarme no tengan éxito mientras continúe la *desconfianza estructural*.

El conflicto puede resolverse por victoria total de uno de los adversarios o por reconciliación total. En el intermedio se encuentra la fórmula del *marchan-*

dage tacite, que es realmente una posibilidad de resolución del conflicto. Schelling ha imaginado este concepto partiendo de la teoría matemática llamada de «juegos», introduciendo la psicología de los actores, es decir, elementos no cuantificables. Cuando dos adversarios desean encontrar un punto de acuerdo, pero desconocen mutuamente las intenciones, por medio de tanteos seguidos para obtener información pudiera llegarse a una solución del conflicto. Duroselle propone el ejemplo del conflicto Francia-Argelia en la época de la guerra por la independencia. El *marchandage tacite* consistía, puesto que la victoria total debía excluirse, en separar por cada parte las soluciones extremas y formular soluciones próximas a las intenciones del adversario. Este ejemplo le hace formular a Duroselle un cierto número (hasta ocho) de principios sobre este tipo de *marchandage*. El último: «la solución sobre la que viene a recaerse es muy a menudo aquella que parecía la más verosímil al principio para un observador sin pasión». Finalmente se cife a aplicar el esquema al trascendental conflicto Este-Oeste.

2. DUROSELLE, J. B.: *A propos du conflit franco-marocain. La théorie des conflits coloniaux selon Stéphane Bernard* (A propósito del conflicto franco marroquí. La teoría de los conflictos coloniales según Stéphane Bernard). Págs. 755-760.

Tres volúmenes importantes han aparecido relativos a diversos problemas de relaciones internacionales, debidos al belga Stéphane Bernard. Primero, *Historia del conflicto*. Tercero, *Instituciones y grupos sociales, anejos*, etc. El volumen segundo retiene la preocupación de Duroselle: *Mecanismo de la descolonización del protectorado, contribución a la teoría del sistema político*, y que parece, desde

perspectivas favorables a los nacionalistas, ser el favorito del autor del libro.

Bernard reflexiona sobre la naturaleza de la sociología y de la ciencia política. Esencialmente el modelo que adopta para la ciencia política es un modelo sociológico. Más precisamente, «una teoría estructural-funcional». «La función del Poder político consiste, según Bernard, en resolver los problemas sociales que los gobernados, abandonados a sí mismos, no podrían resolver o no podrían intentar resolver sin poner en peligro la cohesión del grupo.» La descolonización se muestra como una desintegración ineluctable de la autoridad local de origen metropolitano. Este esquema de desintegración determinista de la autoridad inspira a Duroselle algunos reparos: La relación situación-actitudes no se conoce bien. «El Poder y la sociedad son un estado de interacción constante. Pero en la interacción de la sociedad y del Poder es la sociedad quien gana.» Afirmando esto, hacer de ello una regla general, es volver al «mecanicismo» más absoluto, al de Plekahnov o al de Bukharin. Es cierto que la sociedad vence a menudo al hombre de Estado, nadie lo duda, pero la autoridad gana a veces reformando las estructuras por una decisión arbitraria que hubiese podido ser distinta. Surge entonces lo contingente y desaparece lo determinante. Las leyes dejan de ser leyes para convertirse en probabilidades.

intereses en juego. La elaboración de los principios de la política agrícola común se ha hecho sin grandes dificultades. La puesta en marcha de la misma fue mucho más difícil, sobre todo porque Alemania intentó sustraerse a ella para conservar su sistema de altos precios agrícolas y fuertes importaciones de alimentos que provenían de terceros países, que a su vez eran grandes compradores de productos industriales alemanes. La segunda etapa de puesta en marcha de la política agrícola tuvo menos dificultades en plan técnico: elaborar los reglamentos sobre la base de los primeros acuerdos y establecer precios indicativos.

Las diferencias surgidas en el seno de la Comunidad europea en formación se han resuelto por compromisos. Estos compromisos no son de tipo intergubernamental clásico, a pesar de algunas apariencias. Tienden a aproximarse a compromisos internos, fundados sobre la solidaridad de una nación, sin que exista, sin embargo, a niveles solidarios nacionales. La Comunidad europea presenta una realidad nueva, donde por la creciente integración, los conflictos se resuelven de manera peculiar. Puede decirse que en la medida que los miembros quieren conservar la existencia de la Comunidad, la necesidad de resolver las dificultades conduce a una integración creciente. Por ello la Comunidad ha venido progresando de conflicto en conflicto, especialmente en lo que se refiere al plano agrícola.

3. GERBERT, Pierre: *La mise en oeuvre du Marché Commun Agricole* (La puesta en marcha del Mercado Común Agrícola). Págs. 761-773.

No se trata de un conflicto internacional, pero dentro de un cuadro institucional y de unas relaciones entre países amigos, existen puntos de vista contradictorios y una cierta tensión de conflicto por

LAVAU, Georges: *Jean Meynaud: Etudes sur les groupes* (J. M.: Estudios sobre los grupos). Págs. 774-780.

La primera obra de Meynaud aparece en librería en 1958. En la mitad de 1964 más de 26 obras representan la producción científica de Jean Meynaud (menos del tercio se ha escrito con la colaboración de jóvenes discípulos). Confunde tal poten-

cia de trabajo. Se le ha criticado por su rapidez, el estilo —escribe sin efectos ni búsquedas premiosas—, pero de hecho elige temas difíciles que no sólo sintetiza, sino alumbrá de nuevas orientaciones, y su expresión es siempre directa, clara, adaptada al propósito, a veces tan rápida como la palabra del autor. Lavau confiesa que otro defecto, que parece acentuarse, le preocupa en Meynaud. En muchas ocasiones sostiene que no cede a la tentación del «compromiso intelectual». Sus conclusiones, cada vez más firmes, parecen presagiar una obra de ética política.

«Los juicios de Meynaud, incluso si no se comparten, no son nunca indiferentes; le reprocharía, sin embargo, la tendencia a tener demasiados.» ¿Sus investigaciones son convergentes, sobre todo las últimas? Parece radicalmente anti-conservador y acusa a la tecnocracia de conservadora. Anota cómo los grupos de presión han multiplicado la tendencia de ciertos partidos a «desvirilizar» la acción política, y parece que hasta ahora el procedimiento ha sido favorable a los conservadores. Ante las organizaciones profesionales manifiesta su desconfianza, afirmando la preeminencia del Poder político. El delirio de ciertos tecnócratas le ha hecho «sentir cierta simpatía hacia los políticos, lo que ha hecho pensar en la supervivencia de los aparatos políticos de la democracia». La palabra *combat* es llave en el autor y martillea con ella en las últimas páginas de *La tecnocracia, ¿mito o realidad?* y en *La rebelión campesina*.

Pudiera parecer la obra de un polemista o de un enciclopedista (deseo de iluminar zonas oscuras). Pero su respeto a la objetividad científica, su pasión de claridad, parecen guardarle de la primera acusación. En definitiva, Meynaud se apoya siempre en la permanencia de apelar al combate político para constreñir a las potencias a plegarse a una regla de legitimidad. Sus obras podrían dedicarse a los *maxims* de Diderot.—M. M. C.

THE JOURNAL OF POLITICS

Gainesville/Florida

Vol. 25, núm. 2, mayo 1963.

KARIEL, Henry S.: *Nietzsche's Preface to Constitutionalism* (Introducción al constitucionalismo de Nietzsche). Páginas 211-225.

Los estudiosos de la teoría política, en estos últimos veinte años, se han dedicado, de modo especial, a reinterpretar y elaborar las aportaciones que al Estado constitucional han dado los clásicos políticos: Maquiavelo, Hobbes, Hume, Rousseau. La aportación de Nietzsche, en este orden de cosas, es sumamente importante y, en cierta medida, por lo que se refiere a sus consideraciones constitucionales, ha sido poco elaborada. Su estridencia y explosivo lenguaje, unido a su delectación aforística, ha ocultado, en muchos casos, su preocupación real por los problemas constitucionales y, en general, de la conexión entre Estado y sociedad. Fundamentalmente, en Nietzsche encontramos dos campos sumamente diferenciados: a) Un orden público que, a su juicio, merece apoyo; y b) un orden privado, en donde los hombres realizan sus proyectos. Por otra parte, su concepción del liderazgo puede ser aceptada en la práctica democrática, aunque no en una teoría democrática. Hay, en toda la obra nietzscheana, una conexión muy importante con la realidad socio-política en que vivía —época de Bismarck— y que le llevaría a criticar su socialismo parroquial y nacionalista. El problema de la minoría gobernante, derivado de su concepción de la desigualdad humana, será, al mismo tiempo, un principio básico en su concepción del Estado y de su funcionamiento real.

HOROWITZ, Irving Louis: *Sociology and Politics: The Myth of Functionalism Revisited* (Sociología y política: el mito del funcionalismo revisado). Páginas 248-264.

Desde Marx, en su *Ideología alemana*, el problema de la conexión entre análisis sociológico y valores ideológicos es un tema constante en la teoría general sociológica. Ha habido dos caminos, dos puntos de vista, en este orden de metodología sociológica: aceptar la conexión íntima entre sociología y valores y negarla. El intento último de afirmar la negación y, por consiguiente, la posibilidad de poder estructurar una sociología «libre de valores» lo ha intentado, en nuestros días, la escuela estructural-funcionalista. Es la pretensión de separar «hechos» y «valores»: la sociología analizaría los hechos y se situaría al margen de los valores. A esto se le llamaría «sociología científica»: a lo otro, ideología. El profesor Horowitz, analizando las críticas modernas, hechas desde la perspectiva de los «filósofos de la ciencia», como Braithwaite, Nagel y Hempel, a toda la concepción científica del funcionalismo, intenta, en este artículo, descubrir «how and in what sense the denial of the connection of sociology to political beliefs achieves the intended goal of purifying sociological research» (cómo y en qué sentido alcanza la negación de la conexión de la sociología con las creencias políticas el propósito de purificar la investigación sociológica).

Vol. 25, núm. 4, noviembre 1963.

VARIA: *Comparative Studies in Political Finance* (Estudios comparativos sobre financiación política). Págs. 643-811.

Este número del *Journal* está dedicado íntegramente al estudio comparativo de la financiación política. Este trabajo es

un resultado de un «symposium» celebrado en París, en 1961, dentro del marco de la I. P. S. A., y como la primera gran tarea del International Study Group on Political Finance. El análisis de la financiación política —señalan en la introducción los profesores Richard Rose y Arnold J. Heidenheimer— afecta a los niveles de participación política, de estructura de partido, de interés de relaciones entre grupos y partidos y, finalmente, condiciona la estructura y funcionamiento de los mismos sistemas políticos. El método utilizado por los autores ha sido el mismo: analizar todos los aspectos financieros que afectan a la vida política: cuotas de miembros de los partidos, gastos, subsidios y costes de propaganda y campañas electorales. Es, por tanto, un primer intento de realizar, a escala comparativa internacional, una investigación que cubra los aspectos históricos e institucionales.

Colaboran los siguientes autores: Colin A. Hughes (sobre Australia), Martin Harrison (sobre Inglaterra). A. H. y G. G. Somjee (sobre la India), Emanuel Gutmann (sobre Israel) Stefano Passiglo (sobre Italia), James R. Soukup (sobre Japón), David Wurfel (sobre Filipinas), Ulrich Duebber y Gerard Braunthal (sobre Alemania Occidental) y, finalmente, un estudio de Arnold J. Heidenheimer, en donde realiza unas consideraciones para la construcción de una teoría general de las finanzas de partidos.—R. M.

THE POLITICAL QUARTERLY

Londres

Vol. 35, núm. 1, enero-marzo 1964.

BROMHEAD, Peter: *The State and Leisure* (El Estado y el ocio). Págs. 87-99.

El problema del ocio constituye uno de los más relevantes centros de interés de la sociología contemporánea, consciente de

su creciente importancia en la vida de las sociedades occidentales. La preocupación por el ocio no representa, por supuesto, una novedad: es tan vieja como la cultura europea; pero el ocio actual ofrece caracteres específicamente diferenciales, que han determinado la quiebra de todos los supuestos teóricos anteriores. La posibilidad del ocio que hasta el presente estaba exclusivamente reservada a los miembros de las clases privilegiadas, afecta en la actualidad a sectores cada vez más amplios de la población trabajadora; se ha convertido en un fenómeno colectivo, se ha socializado. Pero, por otra parte, se ha individualizado, ha perdido los aspectos rituales que ofrecía en el pasado, hecho que hay que atribuir, fundamentalmente, al extraordinario aumento de las posibilidades de elección, a escala individual, operado en los últimos decenios.

La utilización del tiempo libre, del tiempo no consagrado al trabajo, en sentido estricto, por la mayor parte de la población, plantea un problema social de gran alcance que el Estado no puede ignorar. El autor rechaza absolutamente cualquier sistema que implique una planificación rígida del ocio, puesto que destruye una de las mayores manifestaciones de la libertad del hombre actual; pero se pronuncia por una intervención estatal destinada a la creación de las condiciones más favorables para el desarrollo armonioso del individuo. Las autoridades deberán otorgar, pues, una importancia destacada al desarrollo de las instituciones culturales y deportivas, pero se impone también una cuidadosa protección del medio físico en el que se desarrolla la actividad del hombre. En una civilización que tiende a ser exhaustivamente urbana, reviste especial importancia la conservación y acondicionamiento de las bellezas naturales, escenarios privilegiados del ocio ciudadano.

Vol. 35, núm. 2, abril-junio 1964.

CASSEN, R. H., y GERVASI, S. D.: *Social Priorities and Economic Policy* (Prioridades sociales y política económica). Páginas 131-48.

Constituye una opinión muy difundida la de que el *Welfare State* británico es uno de los más avanzados del mundo, aunque la realidad sea muy diferente. En materia de previsión y de servicios sociales, bastantes países europeos, sobre todo los escandinavos, están mucho más desarrollados, y, además, los progresos británicos en este terreno se han estacionado en los últimos años. El partido vencedor en las próximas elecciones estará obligado a enfrentarse con esta situación, revisando críticamente los supuestos de la actuación gubernamental en tres esferas fundamentales: las industrias nacionalizadas, los servicios públicos y los gastos de transferencia destinados a la asistencia pública y las pensiones.

Cualquiera que sea el programa a aplicar en relación a estos problemas —y el laborista es muy ambicioso— la actividad del Gobierno estará limitada por la dificultad de elevar la presión fiscal, ya muy alta, y por los estrangulamientos en ciertos sectores productivos de capital importancia. No obstante, dentro de este marco, el Gobierno dispondrá todavía de un considerable margen de maniobra e iniciativa para cubrir las necesidades que el juego del mercado ha ignorado, siempre que sea capaz de formular un programa coherente y realista, apoyado en una selección rigurosa entre las diferentes opciones y una maquinaria administrativa y técnica acorde con las nuevas exigencias.

DAY, Alan: *Planning the Face of Britain* (La planificación de la ciudad y del campo en Inglaterra). Págs. 161-171.

Gran Bretaña, como la mayor parte de los países europeos, se ve enfrentada al

problema de un creciente desequilibrio regional, que acumula capital y población en las zonas más desarrolladas y despuebla y empobrece las regiones deprimidas. En el caso que nos ocupa, este fenómeno ha producido una auténtica congestión en el sudeste del país, cuya situación es verdaderamente agobiante en cuanto a viviendas, transportes, zonas verdes, etc. Buena parte de las campañas electorales laboristas ha girado en torno a la necesidad de planificar coherentemente la distribución de la población y de los recursos del país. No cabe abrigar ninguna duda sobre la corrección de esta política, ya iniciada en el último período del Gobierno conservador, que debe, sin embargo, completarse con otras medidas para hacer frente eficazmente a los graves problemas de las regiones superpobladas. Esta tarea, empero, ofrece serias dificultades a los planificadores, ya que no se dispone de los datos y conocimientos necesarios para verificar una elección adecuada entre las diferentes opciones. Se impone, pues, un estudio previo de todos los factores significativos que, a juicio del autor, debe basarse en: a) El uso del mecanismo de los precios como un indicador de las preferencias individuales; b) un análisis pormenorizado de las consecuencias de las mismas en cada sector; c) un estudio de las posibles consecuencias derivadas de la aplicación de diferentes medidas; d) el control de las decisiones individuales para impedir, en determinados casos, un resultado contrario al interés de la sociedad. La realización de este programa no podrá demorarse demasiado, ya que en la actualidad la planificación de la ciudad y del campo está basada sobre una información y una comprensión totalmente inadecuadas.

ROBSON, William A.: *The Reform of Government* (La reforma del Gobierno). Páginas 193-212.

El profundo cambio social y tecnológico que se ha operado en Gran Bretaña duran-

te las últimas décadas no ha sido acompañado por una evolución similar de las instituciones, que han perdido así en buena medida su capacidad para enfrentarse operativamente con las necesidades reales del presente. Esta inadecuación de las instituciones reviste especial gravedad en el plano del Gobierno, que tanto en su estructura como en su funcionamiento, dista mucho de poder hacer frente a las crecientes responsabilidades del poder político. No es extraño, en vista de las anteriores circunstancias, que el problema de la reforma gubernamental ocupe un lugar importante en la actualidad británica.

La renovación del aparato gubernamental, en todos sus niveles, debe orientarse, sobre todo, a reforzar los medios de acción y la capacidad de decisión del Ejecutivo, dotando al Primer Ministro, y a todos los miembros de su Gabinete, de medios de planificación más efectivos y de un equipo técnico y administrativo acorde con la complejidad actual de sus funciones. Resulta, también, indispensable la creación de grupos de estudio e información en cada uno de los departamentos ministeriales, apoyada en un cuerpo de funcionarios con mayor especialización que el actual.

YOUNGER, Kenneth: *Britain and the Outside World* (Inglaterra y el mundo exterior). Páginas 212-222.

La política exterior británica de los últimos años viene girando en torno a la necesidad de llenar el vacío creado por la desaparición del Imperio, que alteró por completo los supuestos de su posición internacional. Solicitada por diferentes esferas de atracción, Gran Bretaña no ha logrado todavía una fórmula satisfactoria de vinculación con ninguna de ellas. Indiscutiblemente, el país precisa encontrar una fórmula de cooperación o de asociación con alguna de las entidades supranacionales para dar salida, en todos los órdenes, a su productividad; pero ni la Common-

wealth ni la Comunidad Europea, en las que se ha centrado hasta ahora la atención británica, constituyen vehículos apropiados para aquella finalidad. La primera, en efecto, es poco más que una ficción, mientras que la «Europa de los Seis» se presenta como una incógnita muy difícil de despejar a corto plazo. En todo caso, la inserción en organizaciones limitadas, como las anteriores, constituirá una medida insuficiente y de corto alcance. La solución, piensa el autor, reside en la creación de un completo sistema internacional de cooperación práctica, estructurado en «grupos de acción» formados por diferentes países que colaboren activamente en su desarrollo mutuo, sin sujeción a fórmulas rígidas. Este sistema, que permitiría a Gran Bretaña dar una salida eficaz a todas sus energías, sería también el instrumento adecuado para el fomento de la solidaridad internacional, la coexistencia pacífica y el desarme, que han de convertirse en objetivos privilegiados de la proyección internacional del Reino Unido.

Vol. 35, núm. 3, julio-septiembre. 1964.

FITZGERALD, C. P.: *The Historical and Philosophical Background of Communist China* (El fondo histórico y filosófico de la China comunista). Págs. 247-259.

Cuando la revolución comunista de 1949 llevó a China a las primeras páginas de la prensa mundial, el mundo occidental quedó perplejo ante la gran sacudida de esta auténtica *terra incognita*, sobre la que se había limitado a proyectar visiones tópicas y deformantes. Que un pueblo sabio e individualista, pacífico e ignorante del materialismo moderno, pasivo y resignado, como le concebían los occidentales, hubiera aceptado bruscamente el comunismo, constituía un hecho que, desde los supuestos anteriores, sólo podía explicarse por la intervención de un poder extraño, la Unión Soviética, que, en todo caso, no lograría mantener por mucho tiempo un ré-

gimen comunista. Diez años después, la realidad se había impuesto inequívocamente al mito y hacía preciso replantearse el problema de China en toda su profundidad.

Ni la instalación en el Poder del comunismo chino, ni su consolidación posterior, pueden considerarse acontecimientos sorprendentes. Mientras Europa suponía que China continuaba sumida en su inercia tradicional, la presión demográfica y la miseria de la gran mayoría de sus pobladores, el atraso en todos los órdenes, la crisis de las creencias tradicionales y la humillación ante las potencias extranjeras, habían creado, ya a finales del siglo XIX, un sentimiento de frustración y malestar en los sectores más progresivos del país, que comenzaron a buscar soluciones en el Occidente. Fruto de esta atmósfera de crisis, cada vez más profunda, es el proceso de renovación que tiene sus puntos culminantes en las revoluciones de 1911 y 1927. Ninguna de ambas produjo, sin embargo, los cambios deseados. La primera, orientada sobre planteamientos democráticos, acabó por disolverse en la corrupción y los pronunciamientos militares sin haber logrado arraigar en la población. La segunda llevó al Poder al Kuomintang, que fracasó en su empeño de reforma interior y, aún más, en el intento de devolver al país su prestigio internacional. La ocupación japonesa, la corrupción y los procedimientos represivos colmaron la impopularidad del partido, cuyo fracaso era también el de las experiencias renovadoras inspiradas en patrones occidentales. En estas circunstancias, el triunfo de la activa minoría comunista representaba, al menos, la certeza de que nada peor podría ocurrir.

A partir de los supuestos anteriores, se explica sin dificultad la consolidación del régimen comunista, que ha conseguido realizar las transformaciones básicas que el país reclamaba. El marxismo, por otra parte, ha venido a llenar el gran vacío.

ideológico producido por la quiebra de las creencias tradicionales, arraigando en el pueblo chino con los caracteres de una auténtica fe religiosa. A esta fe cabe atribuir, en gran medida, el entusiasmo, la energía y el dinamismo que China ha desplegado en los últimos años, pero también el absolutismo, la intransigencia y el fanatismo de sus seguidores, que, curiosamente, no se proyectan hacia el pasado, ya que éste se considera tan definitivamente superado, que puede conservarse y recrearse cuidadosamente sin ningún peligro. En definitiva, el pueblo chino se ha vuelto a encontrar a sí mismo en un sistema que satisface ampliamente sus aspiraciones básicas y presenta, además, no pocas analogías con el antiguo Estado imperial en sus mejores tiempos.

GRAY, Jack: *Communist Party and the System of Governments* (El partido comunista y el sistema de Gobiernos). Páginas 276-284.

La organización formal del partido comunista chino no difiere sustancialmente de la del soviético. Es una pirámide jerárquica, cuyos escalones inferiores permiten el contacto personal entre sus miembros. En la cúspide se encuentra el Congreso Nacional del Partido, que se reúne raramente, cuyo órgano ejecutivo es el Comité Central, compuesto por unos cien miembros. La dirección efectiva, sin embargo, corresponde a la Oficina Política, integrada por veinte miembros.

En cuanto a su composición, el partido chino se caracteriza por una abrumadora mayoría de campesinos. En el propio Comité Central casi todos sus miembros, aunque educados en las ciudades, proceden de familias campesinas acomodadas e incluso opulentas. Es significativo el predominio en el Comité de miembros procedentes del interior del país, mientras que en el partido nacionalista la mayoría de sus dirigentes habían salido de las ciudades de la costa, más occidentalizadas.

Los métodos de dirección política del partido, surgidos en contacto con los problemas de la reforma agraria, pueden sintetizarse en unos cuantos principios: el reclutamiento, como fundamento del proceso político, de los más capaces y activos; la exposición y discusión en público de todas las decisiones políticas importantes, con objeto de que los interesados puedan exponer sus puntos de vista; la necesidad de preparar las grandes campañas con experiencias piloto, y, por último, una «dirección con la mano abierta» que permita la más amplia iniciativa popular. Estos principios, pensados para las comunidades campesinas, y aplicados, sobre todo, a las mismas, se toman como referencia ideal, sin embargo, para todos los niveles. La política de dividir al país en pequeñas unidades administrativas ha estado presidida por el deseo de mantener una espontaneidad popular permanente, evitando las deformaciones burocráticas. Estas, sin duda, se han producido, aunque han sido insistentemente combatidas mediante las llamadas campañas de rectificación. El autor señala, como rasgo importante de los métodos políticos de los comunistas chinos, la importancia de las consideraciones morales en todo este tipo de campañas, atribuyendo este moralismo a una herencia de la creencia confuciana en la perfectibilidad humana por medio de la educación y la inculcación de buenos principios.

HSIA, Ronald: *Economic Changes in Communist China* (Los cambios económicos en la China comunista). Páginas 298-313.

El estudio de la economía china puede dividirse en tres periodos: a) El primer plan quinquenal. b) «El gran salto hacia adelante». c) El reajuste iniciado en 1960.

El primero se caracteriza por una impresionante tasa de crecimiento medio anual (8,3 por 100), explicable, entre otras razones, por la elevada acumulación de capital y la importante ayuda soviética. Este crecimiento fué muy diverso en

los diferentes sectores, registrando un máximo en la siderurgia y un mínimo en la agricultura.

La experiencia del «gran salto hacia adelante», que comprende una serie de campañas desarrolladas en los años 58 y 59, fué un intento de movilizar exhaustivamente todos los recursos productivos del país y, sobre todo, la mano de obra, hasta tal punto, que se produjo una escasez de la misma a pesar de la elevadísima población del país. Se trataba, fundamentalmente, de mejorar drásticamente los rendimientos agrícolas y de incrementar la producción industrial mediante la creación de pequeñas industrias familiares y comunales. De hecho, el proyecto, concebido por los sectores más «progresistas» del partido, incurría en un descarado «subjetivismo económico» y se tradujo en un gigantesco caos, agravado por grandes calamidades naturales y la retirada de la ayuda rusa. Se imponía, pues, una nueva orientación económica que, desarrollada a partir de 1960, se ha caracterizado por:

- La prioridad concedida a la agricultura y la creación de incentivos económicos para los agricultores.
- El incremento de los técnicos y especialistas, destinado a producir una autarquía en este aspecto.
- La intensificación de las relaciones económicas con los países occidentales y Japón.

En conjunto, la economía china discurre ahora por unos cauces realistas que han de proporcionar un mayor equilibrio a su desarrollo sin disminuir la elevada tasa de crecimiento.

FREEDMAN, Maurice: *The Family under Chinese Communism* (La familia bajo el comunismo chino). Págs. 342-50.

La modernización de las instituciones familiares ha constituido una de las grandes preocupaciones de todos los movimientos reformistas chinos de esta centuria. El Kuomintang trazó un programa legislativo muy avanzado que, sin embargo, careció por completo de operatividad, sal-

vo en las regiones urbanas más desarrolladas; en 1949, al producirse la toma del Poder por los comunistas, la gran mayoría de la población continuaba sometida al viejo sistema feudal. En la actualidad, se ha producido una alteración sustancial de aquellas estructuras, gracias a la tenacidad y eficacia del Gobierno. Los rasgos fundamentales de esta transformación han consistido en la independización de la mujer mediante la supresión del matrimonio concertado por los padres, la abolición de la poligamia y la implantación del divorcio, y la supresión de los poderes patriarcales de que gozaba el padre sobre sus hijos. Por otra parte, la gran familia nuclear y el clan patrilineal, de tanta importancia en las regiones agrícolas, han sido tenazmente desmantelados.

En definitiva, pues, se ha conseguido la creación de un sistema de pequeñas unidades familiares, similar al de los países occidentales, apoyado en la autonomía de sus miembros. No puede decirse, sin embargo, que todas las huellas del pasado hayan quedado anuladas, dada la fuerte resistencia que oponen a la transformación las antiguas organizaciones familiares en muchas zonas rurales.

La modernización de la familia y la independización de la mujer no constituyen un fenómeno específicamente comunista, como demuestra la experiencia de los países del Tercer Mundo; pero los regímenes comunistas han fomentado y reforzado este proceso con una intensidad característica.

HARRIS, Richard: *Sino-Soviet Dispute* (La disputa chino-soviética). Páginas 327-342.

La gran polémica que, en la actualidad, opone a los dos grandes Estados del mundo comunista no puede considerarse como una brusca ruptura, ya que, tradicionalmente, el comunismo chino y el soviético han vivido en una situación de permanente tensión. En realidad, el Gobier-

no de la U. R. S. S. ha procedido siempre, en sus relaciones con China, de acuerdo con sus intereses nacionales, y estuvo muy lejos de propiciar o favorecer el acceso de los comunistas chinos al Poder, aunque posteriormente, en virtud de la dialéctica de los bloques, se viera obligado a concederles una importante ayuda técnica y económica. Al margen de esta actitud, es preciso señalar una serie de factores que no contribuyen precisamente a la armonía entre ambos partidos. Figuran entre ellos: las diferencias lingüísticas, que se traducen en la formación de los conceptos políticos; la presencia en China de una burocracia especializada de raíces seculares, que no tenía paralelo en Rusia; el distinto papel que la religión ha jugado en ambos países, la disparidad de sus estructuras socio-económicas y la larga historia de sus disputas fronterizas, como relato de un antagonismo secular.

La crisis presente se debe, en buena medida, al menos en cuanto a su acritud, a la política adoptada por la Unión Soviética después de la muerte de Stalin, pero no parece probable que un cambio de Gobierno o de orientación, en cualquiera de las dos partes, pueda alterar sustancialmente la situación, ya que, en rigor, no se trata de un conflicto coyuntural, en torno a puntos de fricción bien definidos, sino de una oposición de hondas raíces estructurales y mayor fuerza que las afinidades ideológicas. Parece, pues, muy verosímil una reconstrucción del bloque comunista y, asimismo, que la fracción china logre aumentar sensiblemente su esfera de acción actual.—A. G.

THE REVIEW OF POLITICS

Universidad de Notre Dâme / Indiana

Vol. 26, núm. 3, julio de 1964.

LOBKOWICZ, Nicholas: *Karl Marx' Attitude Toward Religion* (La actitud de

Karl Marx hacia la religión). Páginas 319-354.

Calificar a Karl Marx de ateo militante es ignorar el conjunto de su pensamiento y su actitud específica hacia la religión. Para Marx, y también para Engels, la religión no era un enemigo en sí, sino la plasmación de una realidad errónea, el síntoma de una sociedad desfasada. En realidad, para ambos, la religión ya había muerto cuando se redactaba el *Manifiesto Comunista*, era un fósil que se mantenía, correspondiente a una sociedad anterior, y el luchar contra ella era algo ridículo, similar a la lucha de Don Quijote contra los molinos de viento.

Las causas de esta peculiar concepción de Marx hay que buscarlas en tres raíces fundamentales: su educación religiosa, la influencia de Hegel y la Izquierda Hegeliana, y el mesianismo secular de Marx. Marx, educado como protestante en una familia de origen judío, nunca tuvo una experiencia religiosa intensa, sino que se cultivó en un ambiente de indiferencia, a la sombra de la filosofía de las luces; nunca tuvo, por tanto, que romper con sus creencias religiosas, y nunca se planteó, por tanto, la cuestión religiosa en un terreno dialéctico. Hegel, por su parte, había colocado a la religión en una posición de subordinación real con respecto al Estado, y sus discípulos de la Izquierda Hegeliana, en especial Feuerbach, sacaron consecuencias, probablemente poco del agrado del maestro, y Marx se situó claramente en esta línea, aunque sin ajustarse al materialismo estricto de Feuerbach. Por último, el mesianismo de Marx le lleva a la necesidad de prescindir de la religión, al objeto de concentrar las energías en la lucha por la liberación de las clases trabajadoras, en una lucha en la que no había nada que perder, al desaparecer la esperanza en el fantasma del Más Allá.

GERMINO, Dante: *Eric Voegelin's Contribution to Contemporary Political Theory* (La contribución de Eric Voegelin a la teoría política contemporánea). Páginas 378-402.

Sobre la base de estudios en la Universidad de Munich y contactos personales con el profesor Voegelin, el autor del presente artículo nos da una visión de conjunto de su pensamiento político. La exposición se inicia con su concepción filosófica general (la «experiencia de existencia»), pasándose luego a su sistema de conocimientos de ciencia política (*episteme politike*), en sus vertientes de antropología filosófica, sociedad paradigmática, y teoría del orden. El artículo concluye con una valoración de la concepción de Voegelin como lucha contra el positivismo en la ciencia política, y vuelta a la teoría tradicional del orden.

PAYNE, Stanley G.: *Spanish Nationalism in the Twentieth Century* (El nacionalismo español en el siglo XX). Páginas 403-422.

Stanley Payne ya es conocido del público español por su libro *Falange: A History of Spanish Fascism* (Stanford, 1961). Se propone en este artículo resumir el movimiento nacionalista en nuestro país del 98 a nuestros días. Desfilan como representantes del «nacionalismo»: Antonio Maura, los separatistas vascos y catalanes, Primo de Rivera, la Falange y, en general, las fuerzas que integraron el «Movimiento Nacional». Al igual que en su *Historia de la Falange*, Payne muestra un gran interés y una gran dedicación por el estudio de las fuentes contemporáneas españolas, dando prueba de amplios conocimientos bibliográficos, pero no parece darse cuenta de los problemas fundamentales. Al hablar de «nacionalismo» utiliza rúbricas, y no se detiene a examinar el contenido del

concepto y el significado que el nacionalismo puede haber tenido o seguir teniendo para el pueblo español. El artículo resulta por ello decepcionante, aunque miremos con simpatía el esfuerzo del autor por captar nuestra compleja evolución política y social.—M. M. O.

Vol. 26, núm. 4, octubre 1964.

NIEMEYER, Gerhart: *Lenin and the Total Critique of Society* (Lenin y la crítica total de la sociedad). Págs. 473-504.

La obra política de Lenin está, como corresponde a un marxista, en estrecha conexión teoría-praxis. Su aportación, por otra parte, doctrinal es fundamentalmente una aportación polémica: con excepción de su primer libro (*El desarrollo del capitalismo en Rusia*, publicado en 1899), la obra de Lenin es una respuesta polémica a las distintas interpretaciones que, sobre el marxismo, se hace desde finales de siglo hasta 1922. En gran medida, y por ello, el análisis de la aportación doctrinal leninista coincide con el estudio del revisionismo marxista. El profesor Niemyer, en este excelente artículo, estudia las cuatro grandes polémicas leninistas, a saber: 1) La polémica contra los socialistas de derecha (1898-1903), encuadrados dentro del grupo «economista», y cuyo representante más cualificado fué Kuskova y su libro el *Credo*: expresión del socialismo de Bernstein; 2) La polémica contra los mencheviques (1904-1907), que exponían sus ideas en el periódico *Iskra*; 3) La polémica contra la social-democracia de Karl Kautsky, y 4) La polémica contra la izquierda-comunista, 1919-1922. De todas estas polémicas saldrá un libro que condensará la crítica y la «posición correcta». Así, *Qué hacer, Dos tácticas, Estado y Revolución y Comunismo de izquierda*.

CARRILLO, Elisa A.: *Alcide de Gasperi and the Fascist Regime, 1924-1929* (Alcide de Gasperi y el régimen fascista). Páginas 518-530.

La profesora Carrillo reseña, en este artículo, la actuación política —de legalidad y clandestina— de De Gasperi en el período inicial del fascismo. Elisa Carrillo tiene un libro sobre este tema y, concretamente, una biografía del líder italiano de la democracia cristiana. En este artículo se narra, con mucho detalle, y basándose en fuentes muy directas —periódicos, actas parlamentarias e incluso cartas personales—, la actividad de De Gasperi: actividad que se conecta, inevitablemente, con las relaciones del fascismo y los «populares», antecedente de la actual democracia cristiana italiana. Estudia, en este sentido, lo siguiente: la actividad de De Gasperi en el período inicial del fascismo; así, por ejemplo, la idea de unión populares-socialistas, en 1924, como alternativa al fascismo, y cómo esta unión «did not strike a sympathetic chord in certain Church circles», concretamente por parte de los jesuitas de *La Civiltà Cattolica*; las persecuciones policíacas de De Gasperi y, finalmente, su proceso y condena por «clandestina expatriación», según señala el artículo 60 de la Ley de Orden Público. Al mismo tiempo, Elisa Carrillo comenta los artículos publicados en esta época por De Gasperi, concretamente dos: «Un maestro del corporativismo italiano», publicado con el seudónimo de G. Jaspar, en donde critica la actitud del líder católico francés De la Tour du Pin, por su interpretación falseada de la Edad Media y sus tendencias monárquicas; también discrepa de Du Pin sobre la falsa interpretación que a León XIII, en su *Rerum Novarum*, se le ha dado para defender el corporativismo italiano. En el otro artículo, sobre el partido alemán del centro, estudia De Gasperi la similitud con los «populares» italianos: cómo el centro actuó de

moderador persuasivo ante los socialistas y el gran papel que su no-confesionalidad dió a Alemania. Finalmente, narra la autora la etapa de libertad y la actitud de De Gasperi ante los pactos de Letrán, en 1929. A juicio de la autora, la objeciones más duras contra el acuerdo de Letrán fué por la identificación que, a juicio popular, se daba entre fascismo y catolicismo.—R. M.

ZEITSCHRIFT FÜR GEOPOLITIK

Bellnhausen über Gladenbach/Hessen

Año 12, núm. 5-6, 1964.

HINDER, Rolf: *Die wahre Zweiteilung der Welt* (La auténtica división del mundo). Páginas 129-131.

El concepto de la «guerra fría» pretende atribuirse al pasado. Como si, en el mundo de los últimos veinte años, no hubiese ocurrido absolutamente nada. Entonces, el dualismo mundial resultaría un gran error, por la sencilla razón de que las contradicciones entre Este y Oeste (¿y por qué no entre Oeste y Este?) se inspirarían en exageraciones. El positivismo ..., y, por lo tanto, una nueva guerra fría —la entre el Kremlin y Pekín, aunque se trate, esta vez, de una guerra «familiar» comunista...

Lo que pasa es que el fondo del problema no reside tan sólo en contradicciones que caracterizan, actualmente, las relaciones entre «Este y Oeste», sino, en cambio, en el pensamiento de la fuerza retransmitido por la tradición y las corrientes dispuestas a renunciar al empleo de la misma, pase lo que pase. Tanto Hitler como sus adversarios, tanto el campo «capitalista y libre» como el «socialista-comunista» dieron preferencia al empleo de la fuerza. El siglo XIX florece más que nunca..., por cierto, ya que en lugar de la justicia se ha implantado el concepto del «equilibrio». Predomina el engaño, la ven-

ganza, la propaganda sin escrúpulos y la discriminación racial, nacional, política o económica...—S. G.

Año 12, núm. 9-10, 1964.

DANIEL, Alfred: *Welt jenseits von Kapitalismus und Kommunismus* (El otro mundo del capitalismo y del comunismo). Páginas 272-286.

Como introducción al estudio de la doctrina de Proudhon, esta consideración de los distintos puntos de la teoría que parte de la declaración de la propiedad como robo, refleja una meditación sistemática que, sin embargo, sale de las hormas habituales. Le sirve de partida un texto de Tolstoi, en el cual el anticipo de la frase proudhoniana se ofrece no como sueño, sino como realidad del futuro inmediato: Tolstoi pensaba en el tradicional sistema económico comunitario ruso, donde el campo se explotaba por el «mir», y así en su espíritu saltaba la frase que lanzara Proudhon y que el ruso solamente conoció años más tarde.

La vida misma de Proudhon importa en el desarrollo de su pensamiento; sus primeros éxitos, concurriendo a certámenes literarios (aquella medalla de bronce por la memoria relativa a la utilización de los días festivos. El *¿Qué es la propiedad?* responde a la serie donde figuraba el *¿Qué es el tercer Estado?* y no tardó en ser acompañado de *La creación del orden en la Humanidad* y del *Sistema de las contradicciones económicas*. De trabajar en una agencia de transportes pasa a hacerlo en un colegio, y a convertirse en escritor independiente y a entrar en una logia masónica... casi al tiempo en que, 1848, implica la revolución europea. Y vive largo tiempo en la cárcel, donde se casa. Esta etapa de encerramiento es fundamental para la obra de Proudhon, ya que durante ella medita la obra que dará a luz seguida.

mente. De allí arrancan sus conclusiones más radicales: renovación espiritual en un mundo que no busca sino las satisfacciones materiales, en una política en la que se vierte la religión; la renovación de la conciencia política en una organización social falta de madurez, etc.—J. B.

ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Munich

Año 11, núm. 3, 1964.

SONTHEIMER, Kurt: *Erfordert das Atomzeitalter eine neue politische Wissenschaft?* (¿Exige la Era atómica una nueva ciencia política?). Págs. 208-223.

La política mundial en la Era atómica se encuentra en nuevas condiciones que hacen necesaria una nueva reflexión sobre alguna de las cuestiones fundamentales planteadas por las relaciones internacionales. Se trata, concretamente, de la cuestión de la guerra y la paz. Cabe preguntarse si una ciencia ha de ser entendida o conceptualizada en nuevos términos, en términos que respondieran a esta situación. Entonces, ¿exige la Era atómica una nueva ciencia política? ¿O disponemos ya de la misma y que fuera capaz de sacarnos de duda?

Ciertamente, el pensamiento político del pasado no llega a proporcionarnos soluciones a los problemas pendientes. Sin embargo, ¿hasta qué punto sería eso acertado? Pues bien, la Era atómica no necesita de una nueva ciencia política, pero sí de una ciencia llamada a hacer uso de toda clase de métodos empíricos y otros instrumentos de utilidad.

Es menester recordar que una ciencia política dispuesta a renunciar a la búsqueda de la verdad sobre la justicia, la paz, o los principios de un orden humano digno..., puede que sea considerada como ciencia, pero en ningún caso como ciencia política.—S. G.

SOCIOLOGIA

REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

París

Núm. 178, mayo 1964.

ANTOINE, Pierre: *L'homme et le temps*
(El hombre y el tiempo). Págs. 517-536.

Antoine no estudia el tiempo como elemento *a priori* de la intuición, ni siquiera como constitutivo interno del devenir histórico, sino como elemento integrante de la vida humana, un factor real con que el hombre debe contar en sus relaciones prácticas con el mundo y con los demás hombres. De este modo evita el autor toda clase de especulaciones abstractas y se sitúa en la línea del análisis práctico de problemas concretos que es característica de la revista.

El hombre de nuestra época ha descubierto la historicidad: el cambio constante de las situaciones sociales, que exige una también constante adaptación a ellas. «Durante milenios el universo humano era, para el hombre, un universo estable. Ciertamente, la historia podía conocer y conocía trastornos, pero estas fluctuaciones podían ser comprendidas como los movimientos de flujo y reflujo de un océano siempre igual y que "siempre volvía a empezar"... El universo humano se ha convertido para el hombre, y a su propia escala, en una realidad evolutiva y rápidamente evolutiva. El hombre no puede ya comportarse en ella como lo hacía en un universo estable. Es este cambio de la temporalidad misma del hombre lo que constituye la novedad, la agudeza y la dificultad de los problemas de hoy. Para abordarlos, en hombre, es preciso que el hombre cambie» (págs. 522-523).

Este cambio repercute sobre casi todos los dominios de la actividad humana. Por

de pronto, sobre la educación: en un mundo en constante evolución, la enseñanza recibida queda en seguida anticuada, de donde nace la necesidad de una especie de enseñanza permanente. Algo semejante ocurre con la relación entre las generaciones: antes la experiencia del padre aprovechaba a los hijos porque las situaciones se repetían, pero «esta transposición ya resulta imposible. Si el padre no es más que el testigo de un mundo antiguo, no puede aportarle nada válido al hijo». (pág. 525).

En general, el hombre de nuestra época necesita un «espíritu prospectivo» que le lleve a enfrentarse con las nuevas situaciones dispuesto a buscar soluciones adecuadas. «El valor de nuestra época consiste menos en mantener una obra humana contra la erosión del tiempo que en crear, caminando hacia adelante. Lo conocido es tranquilizante; toda situación nueva que nos sitúa ante lo desconocido es angustiosa. Pero, si el hombre es capaz de progreso, es porque es capaz de enfrentarse con su angustia en lugar de huir de ella, de liberarla transformándola en energía creadora, en lugar de protegerse detrás de una barrera ilusoria». (pág. 530).

REYNAUD, R., y MAILLET, P.: *L'expérience de la C. E. C. A. au service d'une programmation européenne* (La experiencia de la C. E. C. A. al servicio de una programación europea). Págs. 537-553.

Recientemente, se ha lanzado en Bruselas la idea de una programación europea y es interesante confrontar esta idea con la experiencia de la C. E. C. A., que, en cierto modo, constituye un esbozo de planificación supranacional.

«El Tratado de París prevé explícitamente la obligación, para la Alta Autoridad, de definir periódicamente ciertos objetivos generales que conciernen a la modernización, la orientación a largo término de la fabricación y la expansión de las capaci-

dades de producción» (pág. 537). La necesidad de establecer esta política común proviene directamente de las características de las industrias integradas en la C. E. C. A.: en primer lugar, se trata de industrias pesadas, en las que cualquier modificación exige un largo plazo para ser llevada a la práctica; en segundo lugar, el carbón y el acero están sometidos actualmente a una fuerte competencia exterior. «De estas dos características resulta una doble necesidad: por una parte, es indispensable prever con tiempo suficiente las modificaciones que se producen en las necesidades y en las salidas, de manera que sea posible tomar a su debido tiempo decisiones correctas, sobre todo en materia de inversiones y de mano de obra; por otra parte, *el porvenir de estas industrias se dibuja con menos claridad que en el pasado* y ha de ser dilucidado, cada vez más, por medio de estudios prospectivos» (pág. 538). La experiencia permite comprobar la utilidad de estos objetivos generales en todos los planos de la actividad económica y social de las empresas.

Estas consideraciones conducen directamente a la pregunta siguiente: «¿son los objetivos generales simples perspectivas o un verdadero programa?» Los autores afirman que esos objetivos son «más que perspectivas y menos que programas». La Alta Autoridad de la C. E. C. A. no se limita a trazar «un cuadro de las perspectivas futuras, establece un juicio sobre estas perspectivas e interviene de diversas maneras para favorecer el desarrollo que considera mejor. De esta manera se ve llevada a definir una línea de evolución deseable para la industria en cuestión y dispone de toda una serie de medios de acción para desviar en aquel sentido la evolución efectiva» (pág. 541). Aparte de la influencia psicológica que las resoluciones de la Alta Autoridad ejercen sobre las empresas (éstas están obligadas a darle cuenta de todos los proyectos de inversión de alguna importancia y la Alta Autoridad

debe responder en un plazo de tres meses), dispone de un eficaz medio de presión: los préstamos a las empresas. Con ello, aunque las empresas sean libres de realizar sus inversiones según su criterio, esta libertad resulta, en gran medida, condicionada.

Los autores se interrogan, finalmente, sobre las posibilidades de una programación europea más general. La respuesta es afirmativa, pero (añaden) hay que tener bien en cuenta que la programación no es más que una técnica y que el problema final es de índole política: «cualesquiera que sean las técnicas utilizadas, a partir de cierto grado de integración económica, la política hace valer sus derechos. Convenía recordarlo en un momento en que se tiende demasiado a olvidarlo».

PETIT-LAURENT, Jean: *Termes de l'échange et politique de développement* (Términos de intercambio y política de desarrollo). Págs. 554-566.

El problema del comercio con los países subdesarrollados adquiere cada día mayor importancia, y es objeto de numerosos estudios, desde el momento en que se ha visto en él una de las claves del desarrollo. El presente artículo se distingue de los que suelen escribirse sobre el tema por la gran prudencia, casi diríamos por el escepticismo, que pone en juego a la hora de valorar los datos estadísticos. Esto es aconsejable por varias razones: por de pronto, gran parte de las estadísticas son elaboradas por «expertos» de un Gobierno «para uso» del mismo; hay que añadir que los índices varían según se hagan entrar en ellos unos u otros productos, y que el autor que utilice datos de segunda mano sin gran sentido crítico corre el riesgo de incurrir en grandes inexactitudes; por otra parte, sabemos muy poco de la formación de los precios («podemos hablar, con razón, del misterio de los precios. Prácticamente no sabemos nada sobre su

formación», escribe el autor en la página 560). En conclusión, que es posible afirmar que «al experto de mala fe no le falta material honorable para elaborar sus informes. El hombre de buena voluntad, por su parte, ve que la realidad le inflige tan numerosas e importantes lecciones de humildad que los pronósticos resultan para él aún más aventurados que los de los especialistas de meteorología, ciencia mucho más exacta que la economía» (página 562).

A juicio del autor, «en materia de precios, la honestidad más elemental conduce a una confesión de ignorancia, templada por la siguiente observación: los precios de los países ricos son "duros", y los de los países pobres son "blandos" por razones de estructura de las sociedades. En los países ricos, todo un conjunto de leyes, garantías, presiones sindicales o patronales confieren a los precios una gran rigidez, que no existe en los mercados de materias primas exportadas por los países pobres» (pág. 556).

Entre los países importadores hay que establecer diferencias: los de la Comunidad Europea importan más y en condiciones más favorables para los subdesarrollados que los demás, pero no pueden continuar indefinidamente en esa línea porque su balanza resulta también deficitaria respecto de los anglosajones. Los Estados Unidos, por su parte, «quieren mantener un excedente comercial de cinco mil millones de dólares, lo que les da las divisas suficientes para mantener su hegemonía en el mundo libre. Ahora bien, el comercio internacional se contabiliza por partida doble y al excedente de uno corresponde indefectiblemente un déficit de los otros... Por otra parte, se conoce la fragilidad del equilibrio de la balanza *sterling* y el interés vital que tiene el Reino Unido en disponer de materias primas a bajo precio. Es inútil agregar que, en estas condiciones, los anglosajones predicarán la doctrina del liberalismo económico, que no

compromete a nada y finge contar con la providencia para favorecer sus cálculos virtuosos» (pág. 565).

La ficción del «liberalismo» en los cambios internacionales mantendrá a los países pobres en condiciones difíciles, pero, dentro del actual contexto internacional, es probable que esa ficción se mantenga. La actitud de la U. R. S. S. puede ser decisiva en este terreno. «En definitiva, no es en Bruselas, capital de C. E. E., principal comprador mundial, ni en Ginebra, capital internacional, donde se decidirá la suerte de los mercados, sino en Washington y en Moscú. Una vez más» (pág. 566).

PIN, Emile: *Catholicisme et changement social en Amérique Latine* (Catolicismo y cambio social en Iberoamérica). Páginas 595-610.

El autor se pregunta: «¿El catolicismo de Iberoamérica, ya resquebrajado por el racionalismo liberal del siglo XIX, resistirá ahora las amenazas del espiritualismo, del protestantismo y del marxismo? Sin ofrecer una respuesta definitiva, este artículo quisiera presentar una hipótesis capaz de explicar los efectos del cambio sociocultural sobre el sentimiento religioso y sugerir una línea de acción» (pág. 595).

En cierto momento la situación religiosa de Sudamérica pudo parecer satisfactoria, pero ya entre las dos guerras comenzaron a surgir dudas, y el padre Hurtado Gruchaga, jesuita chileno, escribía una obra titulada *¿Es Chile un país católico?* Naturalmente, hoy día la situación es distinta en cada grupo social, pero, en conjunto, no parece nada satisfactoria: «Podríamos quizás resumirla así: Iberoamérica ya no es un área de unanimidad cristiana... Está en camino de convertirse en un continente en el que una minoría cristiana, dinámica y consciente, deberá actuar en medio de una masa, no irreligiosa —se inclina fácilmente hacia formas de culto más o menos supersticiosas—, pero

poco dispuesta a someterse a las prescripciones de la Iglesia católica (pág. 599).

Después de estudiar las diversas motivaciones del sentimiento religioso, pasa a tratar de la *actitud de los católicos frente al cambio social*, lo que, como es obvio, constituye una de las claves para explicar la situación religiosa en aquellos países y para decidir su porvenir. Tres actitudes son posibles, según el autor: 1) Ignorar el cambio. 2) Frenarlo por todos los medios. 3) Mostrarse resueltamente favorable al cambio, no sólo espontáneo, sino también voluntario, cada día más necesario para el bien común de aquellas naciones.

Los problemas de aquellos países son tan agudos que hacen necesarias reformas radicales. Los Estados, en su estructura actual son impotentes para resolver aquellos problemas y «por todas partes se piden transformaciones». Los sindicatos obreros, los movimientos rurales y más aún los movimientos universitarios, se proclaman revolucionarios; quieren que las cosas cambien. ¿Podemos reprochárselo? ¿Podemos reprocharles que, implícita o explícitamente, pidan a la Iglesia que no se oponga a las reformas necesarias e incluso que sea su iniciadora, fiel a su misión eterna de justicia y de caridad?» (página 609). Ciertamente «la revolución cristiana no es ni lucha de clases, ni revolución tecnocrática» (añade el autor) y se necesitan más condiciones, fundamentalmente hacer nacer en las masas un sentimiento de pertenencia a la Iglesia y una interiorización de las normas canónicas. Pero si no condición suficiente, la actitud progresista de la Iglesia es condición necesaria de su permanencia y de su renovación.

Núm. 179, junio-julio 1964.

DUBARLE, Dominique: *La stratégie de la menace nucléaire devant la morale internationale* (La estrategia de la amenaza

za nuclear frente a la moral internacional). Págs. 645-660.

El padre Dubarle es especialista en moral internacional y en este breve artículo puede apreciarse el trasfondo de su larga dedicación al estudio del tema, al tiempo que su espíritu progresivo y realista.

Para juzgar moralmente la estrategia nuclear parte el padre Dubarle de unas afirmaciones de hecho: en el mundo actual coexisten el nacionalismo, por una parte, y un embrión de comunidad internacional, por la otra. El reconocimiento de la primera realidad (existencia de una pluralidad de Estados soberanos) debe llevar al moralista a admitir la práctica de una política destinada a la defensa y protección del Estado nacional. De esta política forma parte la estrategia nuclear. «No se puede pedir a una nación que lucha por su vida, que abandone deliberadamente los medios de esta lucha en tanto las otras naciones no estén dispuestas conjuntamente a hacer lo mismo» (página 653)... Así, mientras una nación permanezca como persona moral particular en el seno de la Humanidad, que en el plano internacional se encuentra aún en «estado de naturaleza», tiene derecho a procurarse un armamento nuclear o a negarse a desprenderse de él unilateralmente... El ejercicio de una amenaza nuclear practicado por una nación que tiene que luchar por su propia vida en el seno del medio internacional actual no es un fin intrínsecamente malo» (pág. 654).

En cambio, si nos situamos en la otra perspectiva, el juicio moral ha de ser distinto: «como persona moral colectiva que existe ya en el horizonte... la Humanidad actual no puede justificarse por el hecho actual del armamento nuclear y de su permanencia en el "estado de naturaleza". Hay aquí una tara moral de la colectividad de las naciones, que es preciso combatir con el mayor encarnizamiento posible» (pág. 655).

Existe, por consiguiente, cierta contra-

dición entre las dos perspectivas. Pero la Humanidad está sometida a un «test de conciencia», que permitirá ver si es capaz de alcanzar una nueva etapa hacia el «estado de razón», alejándose del «estado de naturaleza» en que actualmente vive. Esta etapa es difícil de cubrir, pero existen algunas vías que pueden llevar, más o menos próximamente, a ella: en primer lugar, la lucidez para plantear los problemas en sus verdaderos términos; en segundo, el diálogo: «hay que censurar a los individuos o a las naciones que se niegan por principio a todas las conversaciones sobre problemas relativos a la guerra y a los armamentos nucleares. Si se juzgan inútiles las conversaciones sobre estos temas, hay que intentar entablar otras por vías más útiles» (pág. 659). En general, cabe decir que todo el mundo ha de tender a sustraer al servicio de los fines, valores e intereses particulares, las energías humanas que, en adelante, podrían emplearse en una perspectiva de organización terrestre, comunitaria y global, al servicio del interés común de toda la Humanidad» (pág. 659).

CHAMBRE, Henri: *Campagnes antireligieuses en U. R. S. S.* (Campanías antirreligiosas en la U. R. S. S.). Págs. 661-666.

De vez en cuando el padre Chambre lleva a cabo, en las páginas de esta revista, una *mise au point* de algunos aspectos de la realidad rusa. Esta vez le toca el turno a la situación religiosa. Según el padre Chambre, la situación ha empeorado a partir de 1959 aproximadamente: «Numerosos testimonios han venido a confirmar los hechos que avanzábamos en nuestro artículo de 1962: testimonios de personas extranjeras que han visitado recientemente la U. R. S. S. y que han mantenido conversaciones con creyentes y con no creyentes soviéticos, artículos de la prensa soviética: *Pravda*, *Izvestija*, *Nauka* y *Religija*. Esta última revista es el ór-

gano de la propaganda atea: artículos, notas y caricaturas están destinados, de manera agresiva, a combatir la Iglesia ortodoxa principalmente» (pág. 661). De esta manera se viola constantemente, afirma Chambre, el artículo 124 de la Constitución soviética, según el cual «a fin de garantizar la libertad de conciencia de los ciudadanos, en U. R. S. S., la Iglesia está separada del Estado, y la escuela de la Iglesia. La libertad de practicar los cultos religiosos y la libertad de la propaganda antirreligiosa son reconocidas a todos los ciudadanos».

Numerosos hechos cita el padre Chambre en apoyo de su afirmación: medidas administrativas de carácter indirecto, encaminadas a obstaculizar las prácticas religiosas, reducción considerable del número de iglesias, seminarios y sacerdotes, prohibición de predicar o de enseñar durante la semana, etc.

Todas estas medidas van encaminadas a hacer «casi imposible» la vida religiosa de las comunidades parroquiales, y además «tenden a alejar a la juventud, en un plazo más o menos breve, de todo contacto con el cristianismo, con la comunidad parroquial... Parece que se quiere prohibir la entrada en las iglesias a los niños durante el período escolar, de tres a dieciocho años). Esta prohibición ya ha sido promulgada, al parecer, en Bielorrusia» (página 664).

Hasta hace poco esta campaña ha tenido lugar en silencio, pero, a partir de 1964, la revista oficial del partido, *Kommunist*, ha tomado partido en ella. El padre Chambre se pregunta por las razones de esta nueva política y rechaza ciertas hipótesis que se han avanzado: una concesión a los stalinistas (que, por cierto, serían en esto más stalinistas que el propio Stalin), o una satisfacción concedida a los comunistas chinos, que acusan a Krushev de revisionista. «La razón más plausible —incluso si parece difícilmente comprensible a una mentalidad occidental

y a una mentalidad no marxista— es que a los ojos de los dirigentes soviéticos hay una incompatibilidad radical entre la fe en Dios y la construcción del hombre comunista» (págs. 666).

SOKOLOFF, Georges: *Renouveau de la psychosociologie en Union Soviétique?* (¿Renovación de la psicología social en la U. R. S. S.?). Págs. 683-692.

A partir de la «liberalización», algunas ideas antiguas, condenadas durante la época stalinista, y otras que han hecho su aparición posteriormente, van logrando un reconocimiento oficial. Entre éstas figura la psicología social, que ha sido calificada de «rama importante de la ciencia... llamada a facilitar la solución de los problemas de la educación y de la formación del hombre de la sociedad soviética», por la Academia de Ciencias de la U. R. S. S., en octubre de 1962.

Para realizar el presente estudio, Sokoloff toma por base un trabajo de B. Porchnev, publicado en *Kommunist* (1963, 8, páginas 94-102). (Ha habido también algunos intentos anteriores de realizar trabajos de psicología social, generalmente mal vistos por las autoridades oficiales.) Pero el renacimiento de la psicología social no se apoya únicamente en estas bases anteriores, sino (como es natural, dentro de la lógica del sistema) en los grandes clásicos del marxismo, sobre todo en Marx y en Lenin.

Naturalmente, la psicología social marxista critica a la occidental, acusándola de «idealista, reaccionaria y anticientífica». Los soviéticos afirman que «los "dirigentes imperialistas" utilizan, para sus propios fines, investigaciones aplicadas, prácticas, sobre la psicología de los colectivos, de las masas y de las multitudes. Algunos elementos de psicología social se aplican, en el seno del mundo capitalista, a provocar reacciones emotivas de las masas, pánicos económicos o psicosis de gue-

rra. La misma Iglesia... tiene en cuenta la psicología de las masas para actuar sobre el comportamiento espiritual de los creyentes. En los métodos del "contagio" psicológico se basa una publicidad de una amplitud inaudita para la venta de mercancías, introducción de modas, etc. Todo esto está sólidamente alimentado por los trabajos de investigación de los institutos, de los laboratorios y de las cátedras. El aspecto práctico de la psicología social occidental se reduce, por tanto, a la elaboración de métodos de acción sobre el psiquismo de los hombres que hacen de ellos autómatas sin espíritu crítico. «No sólo no se plantea el problema de la educación de un hombre consciente, sino que incluso se le niega en su principio mismo» (págs. 686-687).

En cambio, la psicología social soviética pretende «hacer sensibles a la conciencia de las masas y a su comprensión, los procesos que las agitan...; queremos que cada hombre conozca, no sólo las leyes sociales, sino también los fenómenos que sirven de unión entre las leyes sociales y las psicológicas» (Porchnev, citado por el autor en la página 687). Por lo demás, la psicología social soviética se define a sí misma como una ciencia militante. Una frase resume su misión: «educar al hombre para el comunismo» (Porchnev, citado por el autor en la pág. 689).

BOECK, P. de: *Médecine belge et socialisation* (La Medicina belga y la socialización). Págs. 700-710.

El autor deja ver, desde el comienzo, su filiación personalista, en la línea de la Semana Social, celebrada en Grenoble bajo el lema «Socialización y persona humana», que intenta conciliar el movimiento socializador con la realización personal del individuo. Después de citar unas palabras de la *Mater et Magistra* alusivas al fenómeno de la socialización, escribe lo siguiente: «En efecto, en muchos países

han aparecido modalidades nuevas en la organización de la medicina..., sin embargo, hay que salvaguardar el carácter personal y humano de la medicina.»

Después de señalar las causas que empujan irresistiblemente a una socialización de la medicina, concluye negando validez a los principios clásicos de la medicina liberal: «Franceses o belgas, los médicos se han aferrado a los cuatro principios que definen la medicina liberal: libre elección del médico por parte del enfermo, secreto médico, libertad terapéutica o libertad de prescripción por parte del médico, y acuerdo directo entre el médico y el enfermo en materia de honorarios» (pág. 703).

A juicio del autor, los tres primeros principios pueden mantenerse perfectamente e incluso recibir una aplicación más perfecta dentro de la medicina socializada, y la verdadera piedra de toque y causa del descontento del cuerpo médico está en el último principio: libre acuerdo entre médico y enfermo en materia de retribución. «Demasiado ocupados, quizás, por los cuidados que deben prodigar a sus enfermos, los médicos no se han tomado apenas la molestia de estudiar y de tomar en serio los problemas nuevos cuya solución se imponía con urgencia. El mundo cambia a su alrededor, se socializa; nada puede detener este irresistible movimiento» (pág. 706).

Entre estas realidades nuevas figura, en primer término, una cuya importancia es determinante: las mutualidades aseguradoras. Estas mutualidades ya vienen funcionando desde hace tiempo en muchos países, y los médicos han llegado a un acuerdo con ellas y por eso no se comprende bien por qué rechazan el principio cuando se intenta generalizarlo. En cualquier caso, la mutualidad es una realidad que no es posible desconocer: «Los médicos se encuentran hoy ante un problema que han conocido medio siglo antes los dirigentes de empresas. De igual modo que estos últimos han debido estable-

cer una vinculación con las organizaciones sociales obreras, que son los sindicatos, los médicos no pueden ignorar por más tiempo la existencia de las organizaciones sociales de sus pacientes: las mutualidades. El paternalismo liberal ha pasado; la equidad en el respeto de los derechos ajenos exige a veces la renuncia a ciertos privilegios. Al organizarse en el plano social, la medicina debe responder a un triple objetivo. Es preciso, en primer lugar, que el conjunto de la población pueda beneficiarse del mejor modo posible de los beneficios de los cuidados médicos, de las ventajas de la terapéutica moderna y que nadie se vea privado de ella por la modestia de sus ingresos. Después, los médicos... deben poder ejercer su profesión en las condiciones más favorables para una medicina humana, respetuosa con la persona del enfermo; esto implica que los principios de la libre elección, del secreto médico, de la libertad terapéutica se mantengan en lo fundamental. Conviene, por fin, que los médicos reciban por sus prestaciones una remuneración equitativa que tenga en cuenta el *standing* exigido por su profesión» (página 709).

MOURIAUX, René: *L'idéologie nassérienne* (La ideología de Nasser). Páginas 737-749.

El autor se basa para realizar su estudio en dos textos de Nasser: la *Filosofía de la revolución* y la *Carta*. «Tres grandes objetivos dominan su visión política: la libertad, el socialismo y la unidad; el análisis sucesivo de su contenido marcará su interpretación, indicará las influencias principales que Nasser ha sufrido y la manera como ha puesto en práctica su ideología. Nuestra exposición corre un riesgo: introducir un orden y una claridad que ni la *Filosofía de la revolución* ni la *Carta* poseen.»

Una de las primeras condiciones de la

liberación de los pueblos árabes es el final del colonialismo, que Nasser describe con tintas negras: «El colonialismo no presenta ninguna ventaja en su activo (escribe Mouriaux). Nasser arroja toda la responsabilidad del retraso de su pueblo sobre el imperialismo» (pág. 738).

Otra condición es el establecimiento de una «sana democracia». Mientras la vida política fué controlada por una minoría burguesa, se imponía su alianza con el extranjero para mantener este estado de cosas anormal. «Por el contrario (escribe Mouriaux), si la soberanía del pueblo es ejercida por el pueblo, la independencia no sufrirá ningún reparo. La sana democracia, objeto de un capítulo de la *Carta*, emana del pueblo, y el Poder ha de volver al pueblo» (pág. 738). ¿Existe realmente en la práctica esta democracia? Es evidente que no. El autor cree, no obstante, que al régimen egipcio no le conviene el nombre de democracia, sino el de despotismo, «teniendo en cuenta la realidad tradicional del jefe todopoderoso, cuyo prestigio, ligado al éxito, basta para justificar el Poder» (pág. 739).

El segundo objetivo de Nasser es la justicia social. «En 1952, tenía lugar una reforma agraria, tímida y limitada; en 1956 una ola de nacionalizaciones respondía a la expedición de Suez; en 1961, medidas socialistas redistribuían la renta nacional, monopolizaban en beneficio del Estado el conjunto de la economía y limitaban la propiedad a 100 feddans, es decir a 40 hectáreas. «La "feudalidad" quedaba rota» (pág. 741). Esta socialización no es total. Se reconoce de hecho la propiedad privada, sobre todo en materia agrícola, y en 1963 se anunciaba que no habría nacionalización de los inmuebles ni de las farmacias. En este socialismo «es patente la influencia yugoeslava».

No obstante, la política económica sufre el peso de la ideología; los gastos militares acaparan la mayor parte del presupuesto, no se conoce ni siquiera aproxima-

damente la deuda pública y el nivel de vida no ha progresado apenas; el crecimiento demográfico es tan fuerte que más bien ha bajado». Por el contrario, la ideología y propaganda oficiales están produciendo un cambio en la mentalidad de las masas, sobre todo están acabando con el fatalismo tradicional.

En tercer lugar, la ideología nasseriana se propone como objetivo lograr la unidad, dentro de tres círculos: la nación árabe, África y, finalmente Asia y, en general, dentro de todos los países del tercer mundo. Actualmente ha tomado el aspecto de un neutralismo positivo. Después de analizar la política religiosa del régimen (débilmente tolerante), el autor concluye afirmando que «la ideología de Nasser mezcla el pensamiento revolucionario francés con el socialismo inglés y con el pensamiento de Tito, Nehru y Aflak, más bien que con el de Hitler y Marx».

Núm. 180, julio-agosto 1964.

MARTELET, G.: *La liberté religieuse* (La libertad religiosa). Págs. 788-806.

El autor lleva a cabo un análisis detenido de la mentalidad integrista en el problema de la libertad religiosa, partiendo de tres puntos principales, en que, a su juicio, se resume esa mentalidad: «El error no tiene derechos. En consecuencia: debe ser reprimido. Aplicación. concreta del principio y de su consecuencia: que el Estado debe poner al servicio de la verdad su poder de coacción» (pág. 789). El artículo se reduce a un análisis de estos tres puntos.

Apoyándose en textos pontificios y en citas de autores católicos, rechaza resueltamente el primero de ellos, que, claro está, constituye la base de los demás. A su juicio, esa proposición sólo tiene un contenido mínimo de verdad: que la mente humana está hecha para la verdad y

no para el error, puesto que éste, cuando es admitido, siempre se presenta bajo la forma de la verdad. Pero lo que ya no es cierto es que la conciencia deba limitarse a reflejar la verdad de modo pasivo, pues la adquisición de esa verdad supone una búsqueda por parte del hombre, y esta búsqueda sólo puede hacerse en libertad. «No se negaría el derecho de los sujetos al error si no se negara previamente la responsabilidad de su conciencia ante la verdad.»

La verdad ha de imponerse, por tanto, por la vía de la persuasión y no por la de la coacción. Una verdad no conquistada libremente no es una auténtica verdad. En las páginas 800-803 estudia Martelet la doctrina de Pío XII sobre el problema y cita la siguiente frase de este Pontífice: «... La afirmación según la cual el error religioso y moral debe ser impedido siempre que sea posible, porque su tolerancia es, en sí misma, inmoral, no puede tener validez en un *sentido absoluto e incondicionado*» (pág. 801).

Este respeto a la libertad ajena y la consiguiente disposición a dejar la vía de la coacción por la de la persuasión no dispensa a los cristianos del deber de intentar imponer su fe por medios legítimos, más bien refuerza ese deber.

VAILLAND, Geneviève: *Travail à temps partiel pour les femmes?* (¿Trabajo de tiempo parcial para las mujeres?) Páginas 851-858.

Un problema bastante discutido actualmente en Francia. El *rapport* Rueeff-Armand sobre los obstáculos a la expansión económica ya aludía a él, recomendándolo como una solución capaz de adaptarse a las necesidades de vida de las mujeres (que podían, de esta forma, conciliar el trabajo con sus ocupaciones familiares) y, al mismo tiempo, de «constituir un elemento de flexibilidad y de progreso para la economía».

El trabajo «parcial» ya viene practicándose en Francia desde hace tiempo. Según una investigación realizada en 1960 por el I. N. S. E. E., esta forma de trabajo afectaría a unas 442.000 trabajadoras. Esta fórmula se pone en práctica, principalmente, en los trabajos sobrecargados a ciertas horas del día (almacenes, peluquerías, restaurantes), en empleos que no necesitan un tiempo completo (secretarías de médico, de abogado, enfermeras, asistentes sociales, servicios de documentación y de investigación, casas editoriales, bibliotecas), así como en la enseñanza, espectáculos, etc. Ciertas encuestas celebradas entre la población femenina han revelado la existencia de una opinión favorable a este tipo de trabajo, aunque, paradójicamente, ciertos sectores de la Administración pública, autorizados a contratar mujeres por tiempo limitado, no tuvieron éxito. Esto se explica, sin duda, por la pérdida de ciertas ventajas sociales que esta modalidad de trabajo llevaría aparejadas. El Comisariado del plan ha estudiado y procurado corregir estos defectos.

Este trabajo no es el trabajo «de temporada», ni el trabajo de tiempo reducido como consecuencia de un desempleo parcial, sino, como escribe un *rapport* del B. I. T., «el trabajo efectuado de manera regular y voluntaria durante un día o una semana de trabajo cuya duración es sensiblemente más corta que la de duración normal». En Francia se considera que hay «tiempo parcial» cuando la duración semanal del trabajo es inferior a veinticinco horas. Los empresarios se muestran partidarios de esta modalidad laboral, mientras que los sindicatos son contrarios. La autora del artículo cree que hay varias razones que operan realmente en favor de la misma: la necesidad que la mujer experimenta y expresa cada vez con mayor fuerza de participar en la vida social, sin limitarse exclusivamente al cuidado de su casa (el trabajo de duración limitada

permitiría armonizar ambas necesidades) y, sobre todo, la prolongación de la vida, que permite a una mujer de cuarenta y cinco años, todavía joven y ya descargada en gran medida de las obligaciones del cuidado de los hijos, emplear su tiempo de manera productiva.—L. S. M.

REVUE DE L'INSTITUT
DE SOCIOLOGIE

Bruselas

Núm. 4, 1963.

1. *Exposición y propósito del número.*

Durante tres años, el Centro Nacional de Investigaciones de Lógica ha consagrado nueve sesiones al examen del «Razonamiento y proceso de trabajo del historiador». El acuerdo inicial se había hecho sobre la observación que, en Historia, más que en cualquier otra disciplina, la importancia atribuída a ciertos hechos o tipos de hechos es muy variable. ¿Existe un medio para poner de acuerdo a los historiadores? ¿Podrá alcanzarse la objetividad en la Historia, reemplazando los métodos impresionistas por técnicas estadísticas que permitan gracias a la cuantificación, transformar la Historia en una ciencia social? ¿Porqué la Historia debe ser escrita por cada generación de historiadores? ¿En qué medida la obra del historiador presupone una filosofía de la Historia, al menos implícita? La obra de conjunto se expone de manera yuxtapuesta a fin de que por la diversidad de exposiciones y puntos de vista se contribuya a alimentar la reflexión sobre los problemas esenciales de la metodología histórica.

2. *Artículos.*

Se incluyen los siguientes: 1. J. Stengers: Unidad o diversidad de la crítica histórica. 2. P. Lebrun: Estructura y cuanti-

ficación. Reflexiones sobre la ciencia histórica. 3. R. Van Caenagem: Métodos y problemas actuales de la investigación histórica, particularmente en el dominio de la Historia de la Edad Media. 4. J. Craeybeckx: La noción de «importancia» a la luz de la Historia moderna. 5. J. Dhondt: Historia y reconstitución del pasado. 6. J. Kruithof: ¿Qué es lo que importa en la Historia? Un enfoque sociológico. 7. A. Simon: La objetividad en Historia. 8. Ch. Perelman: Objetividad e inteligibilidad en el conocimiento histórico.—M. M. C.

REVUE INTERNATIONALE
DU SOCIALISME

Milán

Año 1. núms. 5-6, septbre.-dicbre. 1964.

ROUSSEAS, Stephen: *La condition économique des noirs aux U. S. A.* (La condición económica de los negros en los Estados Unidos). Págs. 565-583.

«Nacer negro, dice Rousseas, es perder para siempre el derecho a participar en el juego.» La revuelta negra que, de vez en cuando, estalla fuertemente es la protesta por una igualdad, no sólo jurídica, sino socio-económica. Esta protesta no es sólo una protesta del Sur; por el contrario, en las grandes ciudades del Norte-Este, Chicago, Nueva York, es en donde las revueltas son mayores y constantes: y es precisamente en estas grandes ciudades en donde los negros gozan de derechos políticos y civiles. El problema se plantea en tres aspectos: alojamiento, educación, trabajo, sectores interdependientes. «Vivir en un *ghetto* implica una educación mediocre, y tener una educación mediocre significa, a su vez, un campo limitado de posibilidades de trabajo y de grandes posibilidades de paro.» La situación económica del negro se ha

agravado, en el curso de esta última década, por su funcionamiento por bajo de lo normal, con una tasa de paro que oscila entre el 5 y el 6 por 100. La asimilación del negro es ya difícil en una economía de pleno empleo y mucho más difícil en una economía, como la americana, desequilibrada. De los tres problemas claves que tiene el negro planteados, sobre todo en el Norte, alojamiento, educación y trabajo, el Gobierno federal se ha ocupado de uno de ellos: el de la educación y casi únicamente en los niveles inferiores. «Si los Estados Unidos pudiesen unir la pasión y la razón crítica, tendrían la fuerza y la inteligencia necesarias para encontrar una solución a la revuelta negra. Si nos falta esto, entonces verdaderamente la próxima vez será el fuego.»

DENECKERRE, Marcel: *La gauche socialiste en Belgique* (La izquierda socialista en Bélgica). Págs. 604-621.

El punto de partida de la izquierda socialista belga se encuentra en el programa de reformas, claramente anticapitalista, realizado por el ala sindical de la «Acción común» socialista, en 1954 y 1956. Este programa consiste, fundamentalmente, en evitar la integración del movimiento obrero en el sistema capitalista. Para lo cual se impone un fuerte programa de reformas de estructura y evitar, a toda costa, las soluciones neo-capitalistas. En este orden de cosas, un programa no es sólo la racionalización de la economía, sino, sobre todo, una distribución de la renta nacional y la instauración del control obrero. El programa de la izquierda socialista es, pues, un programa de transición al socialismo. Por otra parte, la izquierda socialista clarifica la ilusión que pudiera entrar en la clase obrera, de que estas reformas puedan ser realizadas sólo por vía parlamentaria. La confianza de la clase obrera en los métodos parlamentarios ha sido siempre muy limitada. «Hablar bel-

ga» era, en los tiempos de Rosa Luxemburgo, algo muy concreto; acción directa y acción parlamentaria, conjuntamente. La huelga general es una tradición sólida en la clase obrera belga. Sin embargo, dice Deneckerre, últimamente, la dirección del movimiento obrero belga no ha estado a la altura de su tarea: «La acción de la izquierda socialista tiende hoy a preparar el movimiento obrero para la próxima prueba de fuerza, que no puede ser ya una nueva «ocasión frustrada».

SANTIS, Sergio de: *Les élections au Chili* (Las elecciones en Chile). Págs. 644-648.

Los resultados de las elecciones chilenas —el 55 por 100 de los sufragios para la Democracia Cristiana, el 35 por 100 para el Frente de Acción Popular y el 5 por 100 para los radicales— exigen una planteamiento de las causas de la victoria de Frei. Esta victoria viene determinada por varias motivaciones: primero, un resultado del proceso creciente del P. D. C. (3 por 100 de los sufragios en los años 40, 9,4 por 100 en las elecciones legislativas de 1957, 16 por 100 en las elecciones de 1961 y 23 por 100 en las elecciones administrativas de 1963); en segundo lugar, la victoria de Frei tiene un fundamento claro en la oposición al «sistema establecido»: se pretende realizar una «nueva sociedad». Frei y Allende, en este sentido, en una dirección kennediana y en una dirección socialista, pretenden romper el círculo del sistema tradicional liberal-conservador. En última instancia, hay otras dos causas que, interdependientes, han motivado la victoria de Frei: por una parte, a pesar suyo, el candidato demócrata-cristiano apareció investido como el hombre del «sistema», al que se quería oponer: para los liberales conservadores, en último momento, «Frei era el menos malo»; por otra parte, la dirección marcadamente izquierdista, a veces con notas revolucionarias, que ha llevado el F. R. A. P. (Frente de Acción

Popular, que incluía a socialistas, comunistas, y cuatro grupos de izquierda no-marxista), produjo una reacción en contra. En definitiva, el fracaso del Frente fué un fracaso de estrategia. «El primer deber de los partidos de izquierda será salvar la unidad y vitalidad del Frente... y la elaboración urgente de una nueva estrategia».—R. M.

POLITICA EUROPEA

DOCUMENTS

París

Año 19, núm. 3, mayo-junio de 1964.

FEST, Joachim C.: *Le général Von X* (El general Von X). Págs. 22-44.

Entre enero de 1933 y abril de 1945, transcurre el peculiar drama del generalato y alta oficialidad alemana. Los guardianes de la tradición militar prusiana habían contribuído a la caída de la República de Weimar con su hostil inhibición en los momentos en que ésta necesitaba del empleo de la fuerza armada. Vefan en ella una débil usurpadora de la legitimidad alemana, y le oponían la apoliticidad del ejército para negar su apoyo. En 1933, con el acceso de Hitler, el militarismo alemán cree haber encontrado un instrumento fiel que le permita recobrar sus perdidas posiciones sociales, económicas y políticas. Hitler, en efecto, llegó al Poder con el apoyo del ejército y prometiendo a éste la devolución de su rango, el rearme y laureles futuros, el gran desquite. Pero pronto el instrumento se convirtió en dueño, y el ejército alemán pasó a ser un medio del nazismo, perdiendo, además, en una forma que la república de Weimar nunca exigió, su propia autenticidad.

Joachim Fest rememora en las páginas del artículo las constantes claudicaciones del ejército alemán. Primero, su indiferen-

cia, e incluso su colaboración, para la eliminación de Röhm y sus amigos; su silencio ante el asesinato de Von Schleicher y Von Bredow. Más tarde, la forma en que Hitler impuso su voluntad de rearme y sus primeros actos de agresión frente a las advertencias de prudencia por parte de su Estado Mayor. Luego, la purga de Blomberg y la difamación de Von Fritsch, la purga de Von Brauchitsch, la traición de Fromm, el suicidio de Von Kluge. Es decir, todo un largo camino de renuncias, dominado por el miedo y la falta de personalidad del generalato. Es así posible que Von Manstein ordene la ejecución de judíos y miembros del partido comunista ruso, en un escrito de su puño y letra, y luego, en Nürenberg, niegue conocimiento del mismo. La alta oficialidad alemana, escudándose en el cumplimiento del deber, y en el carácter apolítico de su función, había de hecho dado su apoyo más incondicional al régimen nazi, siendo después, en la víspera del desastre, incapaz siquiera de oponer a Hitler una oposición coherente y organizada que hubiera podido dar al traste con el régimen.

Año 19, núm. 4, julio-agosto 1964.

GOERRES, Ida F.: *Glaube an Deutschland* (Creencia en Alemania). Págs. 28-40.

Es éste otro artículo sobre el nazismo y la vida alemana. En forma de carta, se comenta el significado de la obra de Melita Maschmann sobre su experiencia nacionalsocialista: *Fazit* (Balance), Deutsche Verlagsanstalt, Stuttgart. Melita Maschmann, escritora y periodista, cuenta en cartas a un amiga judía de la infancia el proceso en virtud del cual fué atraída al nazismo como movimiento juvenil, y cómo incluso, después de terminada la guerra, siguió adherida a sus ideales. A diferencia de otros escritos de ex nazis, la autora no siente remordimiento en confesar el goce vital que la adhesión al nazismo le produjo, y esto es lo que da pie

al artículo de Ida Goerres, escritora católica.

Para Ida Goerres, el entusiasmo de la juventud alemana por el nazismo resulta perfectamente explicable en un mundo, como fué el de entreguerras, en que el alemán se sentía desarraigado de su tierra, de sus tradiciones, de sus viejas costumbres. La fe en el «Reich» y en el «Kaiser» se habían hundido sin que el liberalismo proporcionara sustitutos adecuados. En su lugar, el «III Reich» y el «Führer» eran como criaturas demoníacas de las viejas creencias. El nazismo, además, exigía un espíritu de sacrificio y devoción que la juventud alemana estaba dispuesta a ofrecer, y encontraba en el movimiento hitleriano el receptor de su propia voluntad de sacrificio. Ofrecía así el nacionalsocialismo una plenitud existencial que en aquella época sólo otro movimiento ofrecía igualmente: el comunismo.

Hoy, tras veinte años de la derrota alemana, la vida ha vuelto a sus cauces normales, y los demonios se han retirado de la escena. Pero la autora del artículo cree en la necesidad de proporcionar a la juventud nuevos ideales, que eviten la vuelta de los demonios. Uno de estos nuevos ideales puede ser la aparición de una Europa unida, que reemplace, en forma eficaz, la devoción por el «Reich» y el «Kaiser».—M. M. O.

EUROPA-ARCHIV.

Bonn

Año 19, núm. 2, enero 1964.

WEITER, Gustav A.: *Klassenkampf in der internationalen Arena* (Lucha de clases en el ámbito internacional). Páginas 35-42.

El autor considera el fondo filosófico de la doctrina de la coexistencia pacífica, que es una de las tesis fundamentales

del marxismo. Cree que nada expresa mejor esa posición que el concepto que transporta la lucha de clases al ámbito internacional.

En relación con tal concepto hay que recordar las tesis marxistas de que la división de clases arranca de la propiedad privada, que la salida de las contraposiciones sociales es la lucha y que ésta se resuelve en revolución, que va a ser la última revolución en cuanto logre suprimir la propiedad privada.

Examinadas estas tesis, su transposición a la esfera internacional obliga a distinguir países marxistas y países no-marxistas, pero la contraposición de estas calificaciones no penetra hasta el punto de permitir su utilización consecuente. De ahí que examinadas las referidas tesis, no resulten filosóficamente probadas; de donde salta la conclusión de que no pueden ser utilizadas de modo incuestionable. Por lo tanto, conviene aprovechar estas conclusiones en la tarea política de los contactos entre Oriente y Occidente. Hasta ahora, el diálogo ha resultado infructuoso. Es preciso desmontar este convencimiento a fin de poder tratar sobre líneas y hábitos políticos normales.—J. B.

POLITICA SOVIETICA

ESTUDIOS SOBRE LA UNION SOVIETICA

Munich

Vol. IV, núm. 9, 1964.

AVTORKHANOV, A.: *¿Es posible la coexistencia ideológica entre la U. R. S. S. y China?* Págs. 3-20.

Prescindiendo de cuestiones secundarias, de acusaciones mutuas, a veces justificadas, a veces puramente demagógicas, de violaciones de acuerdos y hasta de

«traicionar al marxismo-leninismo», la lucha ideológica entre Pekín y Moscú se desarrollaría en torno a los siguientes problemas de fondo:

a) ¿Qué relación existe entre la guerra nuclear y la revolución comunista mundial?

b) ¿Ha caído en desuso la doctrina de Lenin sobre el imperialismo, la revolución, la táctica y la estrategia de la misma?

c) ¿Cuál es el papel que pueda atribuirse a Stalin en la historia del comunismo (nacional e internacional)?

d) ¿Cuál es la situación política entre los Estados del llamado campo socialista?

En oposición a los comunistas ruso-soviéticos, los chinos de Pekín no cesan en evocar las posiciones que brotarían del leninismo en lo referente a la táctica y a la estrategia de la revolución mundial. Lo que pasa es que el conflicto chino-soviético ya no se lleva a cabo por razones de la defensa del marxismo-leninismo, sino pura y simplemente por la hegemonía y por el Poder virtual en el movimiento comunista mundial, incluyendo un millón y medio de kilómetros cuadrados de territorio que Pekín reclama a Moscú en Asia...—S. G.

STUDIES ON THE SOVIET UNION

Munich

Vol. III, núm. 3, 1964.

AVTORKHANOV, Abdurakhman: *Lenin's Doctrine of Dictatorship* (La doctrina de Lenin de la dictadura). Págs. 5-19.

Carlos Marx no escribió ni un solo libro o artículo sobre la dictadura del proletariado. Tampoco Engels. Fue Lenin el creador de la dictadura del proletariado, apartándose considerablemente de la filosofía de Marx, al que definía como «revolucionario pragmático». Para Lenin, el marxismo no era otra cosa que un guía a la acción.

En efecto, la «dictadura del proletariado» se redujo a la dictadura del partido comunista, controlando los órganos del Estado y todas las organizaciones llamadas «sociales» (sindicatos, juventudes...) y a través de ellas al pueblo entero. El concepto de la dictadura implica el empleo de la fuerza y se dirige, de antemano, contra toda clase de orden legal. Por ello se ha suprimido la separación del legislativo y del ejecutivo, así como la diferenciación entre Estado y partido. La dictadura creada por Lenin es una «partidocracia» hasta las últimas consecuencias.

FEDENKO, Panas: *Lenin and the Nationality Question* (Lenin y la cuestión de nacionalidades). Págs. 59-79.

Marx y Engels solían referirse con frecuencia a movimientos nacionalistas europeos, pero sólo desde el punto de vista práctico, ya que cuando los checos o los croatas, por ejemplo, intentaban ponerse de acuerdo con los Habsburgo. Ambos condenaron a estos pueblos como «reaccionarios», glorificando, en cambio, a los alemanes o magiarses como pueblos «revolucionarios».

La actitud de Lenin hacia el problema de nacionalidades es también inequívoca. Es partidario de solucionar el problema a base de la dictadura ejercida por un partido monolítico centralizado. Por consiguiente, la autocracia comunista es un obstáculo para la libertad y la independencia de las naciones, ya que si Lenin era capaz de privar a su propio pueblo, el ruso, de su libertad política, es improbable que conceda dicha libertad e independencia a otros pueblos del mundo.

VISHNYAK, M. V.: *The Role of the Socialist Revolutionaries in 1917* (El papel desempeñado por los revolucionarios socialistas en 1917). Págs. 172-182.

El partido revolucionario socialista era una gran fuerza en la Rusia de 1917. Sin

embargo, no se llegó a escribir una historia del mismo por haber desaparecido sus principales líderes. Los historiadores soviéticos, por su parte, no encontraron tiempo, ya que tuvieron que satisfacer las demandas del partido comunista. En cuanto a historiadores extranjeros, éstos no suelen prestar gran atención al papel que dicho partido desempeñaba en Rusia durante la revolución.

Una excepción representa en este sentido el profesor Oliver H. Radkey, de la Universidad de Tejas, titular de Historia alemana y rusa. Se trataba de una fuerza democrática y, por lo tanto, anticomunista, que merece ser recogida en forma de una o varias obras, como lo ha demostrado el profesor Radkey. La función entonces ejercida por el partido revolucionario socialista tiene gran importancia también para la sociedad de hoy, que no está dispuesta a renunciar a su libertad.—S. G.

DERECHO

JUS

Milán

Año 15, fasc. 2-3, abril-septbre. 1964.

GIULIANI, Alessandro: *L'elemento «giuridico» nella logica medioevale* (El elemento «jurídico» en la lógica medieval). Páginas 163-190.

El autor arranca del contraste señalado por el profesor Perelman entre las filosofías que admiten la primacía del sistema y aquellas otras que insisten sobre la preferencia de las cuestiones. Las controversias filosóficas —ha añadido— ganarán al ser vistas sobre el esquema del razonamiento de los juristas mejor que sobre el de los matemáticos. En realidad —señala el autor—, ambas actitudes coexisten siem-

pre, aunque una de ellas suele prevalecer.

La presencia del esquema jurídico se encuentra en la Edad Media gracias a su enlace con la tradición retórica propia del mundo clásico. La retórica post-aristotélica tiene un carácter esencialmente jurídico. La teoría de los *status* es realmente un capítulo de una compleja lógica de la argumentación. La retórica medieval no se separa de modo radical de la dialéctica ni de la gramática, constituyendo un conjunto de artes liberales. El mecanismo de la búsqueda de la verdad judicial podía extenderse a las cuestiones de carácter filosófico. Incluso en los demás géneros retóricos, alguno, como el deliberativo, atrae la idea de una perspectiva de contraposición. La construcción de la dialéctica medieval como *ars opponendi et respondendi* se liga a los textos de la *Logica nova*. Lo que sucede es que la lógica medieval altera notablemente el pensamiento aristotélico, en cuanto se trata de obras que en cierto aspecto representan una transacción con la tradición retóricojudicial griega.

En fin, el interés hacia el modelo jurídico del razonar se afirma y delinea en el siglo XII de tal manera, que puede concluirse que no es casual que coincidan las recepciones de los textos aristotélicos y de los justinianeos.

MENEGHELLO, Bruno: *Il formalismo nella interpretazione giuridica* (El formalismo en la interpretación jurídica). Páginas 226-252.

El momento decisivo de la actividad de administrar justicia es precisamente el de aplicar la norma al caso concreto. Cuando hay oscuridad en la expresión o contradicción en los términos, esta aplicación presupone la interpretación. El aparato judicial se justifica en función de la resolución de cuestiones de interpretación: cualquier otra actividad considerada de carác-

ter jurídico está preordenada a la interpretación o no es esencial, o bien entra en una esfera distinta de la propiamente jurídica: moral, psicológica, sociológica, tal como es el caso del tratamiento teórico de los principios del Derecho, la justicia, el estado, el proceso, la sanción...

Para regular la vida de cualquier comunidad humana son necesarias normas. Ahora bien, si la norma jurídica es la expresión de la exigencia de un determinado modo de actuación individual, parece claro que ésta se realizará con mayor seguridad mediante una intervención directa e inmediata de aquel a quien toca establecer dicho modo de actuar. Históricamente las dos exigencias que nos parecen connaturales a la idea de justicia —retribuir igualmente los casos iguales y dar publicidad a los criterios de decisión— representan el fruto de una fatigosa evolución. Nociones como las que se refieren al corte de árboles cuyas ramas entran en fundo ajeno o la distancia entre las construcciones, no podían ser propias de las antiguas comunidades humanas que no tenían otra conciencia que la de un sujeto que cortase ramas u otro sujeto que levantase muros...

Sin embargo, no parece posible llegar a convertir en axiomas los términos en que las cuestiones jurídicas se van presentando.

Con la aplicación al campo del Derecho del método de las ciencias puras y empíricas, el equívoco formalista permanece. Subsiste una sugestión magicopitagórica de las matemáticas, cuando no una atracción alquimística del empirismo. Para el autor es preciso llegar a dar fin al actual diálogo entre sordos y ello solamente puede lograrse con el repudio de todo galanteo formalista y cientifista. La superioridad del sistema anglosajón no deriva de condiciones personales, sino de la uniformidad y compacticidad de tales sociedades con equilibrio y confianza singulares.

BALOSSINI, Caio Enrico: *Nozione analitica delle «regole sociali»* (Noción analítica de las «reglas sociales»). Páginas 309-372.

El autor anticipa parte de un próximo libro sobre *La rilevanza giuridica delle regole sociali* y considera: la valoración de la conducta, las reglas sociales y especialmente el fenómeno de la reprobación.

Tras señalar que junto a las normas jurídicas se advierten las religiosas, las morales y, en general, cuantas son catalogadas por los no juristas como propia categoría teológica, moral, etc., denomina reglas sociales a las valoraciones de comportamientos que ocasionan sobre quien las desatiende la reprobación prevalente de los valoradores de tal conducta.

Así, importa atender a la valoración genérica en cuanto caracterizable indicativa, optativa, imperativa o valutativamente. Las valoraciones acaban con equipararse a las reglas, ya que dejando aparte el caso —infrecuente— de una reacción neutra, la única reacción que cuenta en el orden social que estudiamos estriba en la alternativa aprobación-reprobación.

La importancia de la aprobación por parte de los *socii* es indiscutida, pero la reprobación se nos presenta con mayor fuerza y, por lo tanto, resulta preferible para cualquier calificación. Desde las sanciones marcadas sobre la base de los poderes disciplinarios penales a las que imponen los ambientes sociales aún sin institucionalizar, el elenco de los posibles aspectos de la reprobación plantea problemas no sólo de índole cuantitativa, sino cualitativa, pues ésta se halla ligada a reacciones psicológicas y aun emotivas.

También hay que subrayar el carácter prevalente de la reprobación que marca la conducta rechazada por la sociedad. Ello conduce a examinar conceptos como el de «sentimiento común», etc., y exige estudiar los sujetos —activos y pasivos— de

la reprobación que constituye el eje de toda esta investigación.

A los fines propios de la definición de reglas sociales las cualidades morales, intelectuales y sociales son irrelevantes, ya que solamente influyen en la referida calificación del carácter prevalente de la actitud reprobatoria. Conclusión que ofrece el singular valor de hacer alejar la tentación de referirse al «hombre medio» que —renovando la imagen del buen padre de familia— ha estado presente en leyes y en códigos, pero que no tiene razón de aparecer en un mundo puramente social donde lo que pesa no es un tipo medio, sino la mediación entre valores que se muestran como más equilibrados y más estables.—J. B.

REVUE INTERNATIONALE DE
DROIT COMPARÉ

París

Año 17, núm. 2, abril-junio 1964.

STROGOVITCH, M. S.: *La protection des droits des citoyens en U. R. S. S.* (La protección de los derechos de los ciudadanos en la U. R. S. S.). Págs. 297-306.

La era de Kruschev se caracterizó por un esfuerzo por parte de los gobernantes de la Unión Soviética de aumentar las libertades cívicas. El presente artículo, escrito por un profesor del Instituto Vyshinski de Estado y Derecho y miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de la U. R. S. S., explica el sistema de protección al individuo en ese país. Se inicia el trabajo con una referencia a la Constitución y leyes fundamentales. Pasa luego a la protección judicial, a través de la procuratura (Ministerio fiscal) y los Tribunales. Las tres últimas secciones se ocupan de la legalidad administrativa, el procedimiento penal y la protección de los derechos individuales a través de la prensa y asociaciones cívicas.

WALD, Arnold: *La protection des droits individuels au Brésil: Le «mandado de segurança»* (La protección de los derechos individuales en Brasil: El «mandado de segurança»). Págs. 306-317.

Sobre el «mandato de seguridad» brasileño ha llamado la atención ya en España el profesor Alcalá Zamora (*Boletín de Salamanca*, núm. 29/30). La figura parece que ofrece una sustantividad propia, tanto desde el punto de vista del Derecho procesal como del Derecho constitucional. El profesor Wald lo sitúa junto al *Habeas Corpus* anglosajón y el «Amparo» mejicano, aunque como institución perfectamente diferenciable. El *Habeas Corpus*, también reconocido en Brasil, se limita a la protección frente a las detenciones ilegales, aun siendo la piedra angular del sistema de protección a la persona. El «Amparo» mejicano ofrece mayor similitud, sirviendo hoy como medida de protección contra toda clase de medidas administrativas y judiciales, aunque en su origen fuera sólo dirigido contra las decisiones judiciales arbitrarias. Hoy, en Brasil, el «mandato de seguridad» coexiste con el *Habeas Corpus* y con los interdictos, que, al igual que en Derecho español, realizan una función limitada de Derechos privados. El «mandato de segurança» es mucho más amplio, pues, según la Constitución de 1946, protege «los derechos ciertos y líquidos no protegidos por el *Habeas Corpus*, cualquiera que sea la autoridad responsable de la ilegalidad o del abuso de poder».

ALEXANDROWICZ, Charles H.: *La liberté religieuse dans la Constitution de l'Inde* (La libertad religiosa en la Constitución de la India). Págs. 319-330.

La Constitución india contiene, aparte de las disposiciones usuales sobre libertad religiosa (arts. 25 y 26), normas especia-

les de «discriminación protectora» (artículos 15, 16 y 29), en favor de las clases o castas inferiores. El presente artículo hace una selección de la jurisprudencia interpretativa de estas normas constitucionales. El Tribunal Supremo de la India se ha caracterizado por una acertada moderación en el ejercicio de su control de constitucionalidad, de modo que si, por un lado, ha estado siempre dispuesto a garantizar la igualdad religiosa y la protección de las clases inferiores, por otro, ha puesto coto a las intervenciones reformistas de las legislaturas estatales o de la misma unión, que suponían una intervención gubernamental excesiva en las actividades religiosas.

Año 17, núm. 3, julio-sept. 1964.

LASSALE, Jean-Pierre: *Les développements récents du problème noir aux Etats-Unis* (Últimos desarrollos del problema negro en Estados Unidos). Págs. 515-544.

Constituye el presente artículo un estudio de las medidas de carácter jurídico adoptadas recientemente en Estados Unidos para la eliminación de la discriminación racial. El principio de esta nueva etapa hay que establecerlo en 1954, con la adopción por el Tribunal Supremo de las famosas sentencias de las escuelas. En 1957 y 1960 se adoptan dos leyes facultando al Departamento de Justicia para emprender acciones judiciales y de otro tipo en beneficio de la integración. Con posterioridad, las decisiones del Tribunal Supremo en los casos de *sit-ins* (demostraciones de resistencia pacífica), y otras relativas a discriminación en parques y lugares públicos, han venido a reforzar la posición de la población de color americana. El artículo concluye con una referencia al —entonces— proyecto de ley sobre los derechos civiles de la Administración Kennedy.

CASSINELLI MUÑOZ, Horacio: *La démocratie décentralisée en Uruguay* (La democracia descentralizada en Uruguay). Páginas 555-564.

Una de las modalidades del sistema constitucional uruguayo es la amplia descentralización en sectores que en la mayor parte de los países no se considera conveniente descentralizar. Este es el caso de la administración departamental, cuyos órganos fundamentales, la Asamblea y el Consejo, son elegidos por voto popular directo. El otro supuesto que destaca el autor es el de la Universidad de la República, regida por un Consejo de dirección, cuyos puestos son cubiertos, mediante voto indirecto, por estudiantes, profesorado y graduados. En ambos casos se trata de algo más que una simple desconcentración, siendo verdaderas personas jurídicas dotadas de autogobierno. Aquí como en otros muchos puntos, Uruguay da ejemplo de la aptitud de los pueblos hispánicos para gobernarse por sí mismos, con una democracia modelo.—M. M. O.

THE AMERICAN JOURNAL OF INTERNATIONAL LAW

Washington

Vol. 58, núm. 2, abril 1964.

WILSON, Robert R.: *International Law in the New National Constitutions* (El Derecho internacional en las nuevas Constituciones nacionales). Págs. 432-436.

Se ocupa el autor de las referencias al Derecho internacional en las Constituciones aprobadas de 1957 hasta el año actual: francesa de 1958, coreana del sur de 1960, malasia de 1957, pakistání, chi-priota, turca de 1961, etc. En general, hay una tendencia a declarar la validez del Derecho internacional desde el punto de

vista del Derecho interno, y se hacen referencias especiales a la participación en organizaciones internacionales. Se suelen aceptar los principios establecidos con poca insistencia en la necesidad de introducir cambios revolucionarios, incorporando sobre todo los principios humanitarios (por ejemplo, en materia de derecho de asilo y crímenes contra la Humanidad).

SCHWELB, Egon: *Documentation on the Working of the European Human Rights Machinery* (Documentación sobre el funcionamiento del mecanismo europeo de derechos humanos). Págs. 442-445.

El Tribunal Europeo de Derechos del Hombre y la Comisión del mismo nombre, instituidos por el Convenio de Roma de 1950, han sentado ya una importante jurisprudencia en materia de protección de la persona contra violaciones procedentes de sus propios Gobiernos. En este artículo se resume la actividad de ambos órganos y se indican las fuentes de conocimiento más importantes para el estudio de estos casos, que ya van constituyendo notorios precedentes: caso Lawless, caso Ofner, caso Nielsen, etc.

Vol. 58, núm. 3, julio 1964.

MCDUGAL, Myres S., y BEBR, Gerhard: *Human Rights in the United Nations* (Los derechos humanos en las Naciones Unidas). Págs. 603-641.

El contenido de este artículo, sustancialmente, fué publicado, en versión alemana, en 1952, como parte de una obra colectiva dedicada a los derechos humanos (*Die Grundrechte. Handbuch und Theorie der Grundrechte*, Duncker & Humblot, Berlin), siendo puesto al día con las modificaciones que se han producido desde entonces. Partiendo del texto de la Carta de las Naciones Unidas, y de los convenios preparados o aprobados en el marco de la O. N. U. sobre derechos hu-

manos, se procede a un análisis de valores, siguiendo el sistema y terminología ya conocidos del profesor McDougal: poder, respeto, ilustración, riqueza, bienestar (seguridad, salud), conocimiento tecnológico, afección, rectitud. La última parte del artículo analiza el impacto de la actividad de las Naciones Unidas sobre el efectivo progreso en el campo de los derechos del hombre.

WALKER, Herman: *Dispute Settlement: The Chicken War* (Solución de controversias: La guerra del pollo). Páginas 671-685.

Con singular sencillez y claridad se nos expone en este artículo la naturaleza de las dificultades surgidas entre los Estados Unidos y el Mercado Común con motivo de la adopción de la tarifa común en materia de productos agrícolas. En especial, es de mencionar el desarrollo en el contexto del G. A. T. T. de un nuevo sistema de solución de controversias, no previsto en el acuerdo constitutivo: la sumisión de cuestiones de hecho a un grupo de expertos, base para la determinación de represalias o compensaciones dentro del complicado mecanismo del Acuerdo de Tarifas y Comercio.—M. M. O.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

HUMANITAS

Brescia

Año 19, núm. 5, mayo 1964.

GOFFI, Tullio: *La fondazione della libertà religiosa* (La fundación de la libertad religiosa). Págs. 529-532.

La doctrina de la libertad religiosa ha sido formulada como corolario del enunciado de la laicidad del Estado, pero este

motivo ocasional no se identifica con su verdadera legitimación. A este respecto, el pensamiento cristiano se ha desenvuelto en torno a dos corrientes:

La primera argumenta sobre una concepción ética: el derecho a seguir los mandatos de la propia conciencia; la segunda busca una visión sobrenatural.

En la primera figuran las tesis deducidas por el cardenal Bea de varias afirmaciones de Pío XII y Juan XXIII, en torno al reconocimiento de una recta conciencia y a la libertad que es preciso atribuir a la persona, a fin de que pueda buscar la verdad. En la misma línea E. J. Smendt subraya la tradición del magisterio eclesiástico que liga la libertad religiosa a la dignidad de la persona humana. Culminación de esta línea es el pasaje de la encíclica *Pacem in Terris* que reconoce el derecho de honrar a Dios según el recto dictamen de la conciencia de cada cual, y, consiguientemente, el derecho a darle culto privada y públicamente.

La segunda corriente la señala la tercera asamblea del Concilio ecuménico de las Iglesias al declarar que los cristianos consideramos la libertad religiosa como una consecuencia de la obra creadora de Dios, de la redención del hombre en Cristo y de la vocación de los hombres a servir al mismo Dios. Todo ello porque la acción redentora de Dios no es coercitiva, y, por lo tanto, cualquier medida humana que rompa esta norma va en contra de los procedimientos que Dios ha querido utilizar.

Por ello, el autor estima que la libertad religiosa, además de la justificación ética, natural, encuentra una justificación sobrenatural: la llamada a la fe manifiesta verdaderamente la divina magnanimidad al predestinar al hombre al alto goce de una responsable libertad.

HAERING, Bernard: *La coscienza: voce di Dio o prodotto dell'ambiente?* (La conciencia, ¿voz de Dios o producto del ambiente?) Págs. 533-544.

Ante tan frecuentes apelaciones a la conciencia como suprema instancia —vista como infalible y sin embargo tan diversamente señalada—, el autor se pregunta qué sea la conciencia y estima que solamente puede aclarar la contradicción en que a veces se mueve el estudio de aquello que iguala esa misma llamada entre los más diversos seres humanos.

Atiende, ante todo, a la igualdad formal del impulso, es decir, a la búsqueda normativa de lo que se conoce como moralmente bueno. Ahí andan las personas que obran según sus conocimientos morales y de las que se dicen que son hombres de conciencia o que tienen conciencia. Las diversidades y aun las contradicciones entre los dictámenes de la conciencia que se dan en hombres y mujeres diferentes no derivan del actuar concienzudamente, sino del contenido del conocimiento moral que en tal modo de actuar se exterioriza. Y aquí es donde empieza a advertirse la influencia del ambiente, o dicho mejor, las concepciones preexistentes en el ambiente. Puede darse así una conciencia errónea culpable o inculpablemente. Y consecuentemente pueden producirse actuaciones que oscilan entre la inmoralidad (actuar contra la conciencia, siendo ésta culpablemente errónea) y la maldad (actuar conforme a una conciencia culpablemente errónea no puede calificarse como obra buena)...

En línea cristiana la conciencia no es una instancia autosuficiente o autónoma del hombre, sino de ese hombre concreto que es llamado en el nombre de Dios. Vista en su raíz ontológica, la conciencia es un fenómeno religioso.

ZOLO, Danilo: *Linee di uno stato giuridico per gli obiettori di coscienza* (Líneas de un estatuto jurídico para los objetores de conciencia). Págs. 545-550.

Tras las reflexiones anteriormente expuestas por el autor sobre el reconocimiento jurídico de la objeción de conciencia y la valoración que el testimonio del objetor merece a la luz de los principios evangélicos, señala la oportunidad de que el legislador italiano, «siguiendo el ejemplo de la gran mayoría de los países civiles», discipline esta materia, liberando de las cárceles a tales objetores. Advierte, sin embargo, que algunas de las fórmulas extranjeras no son aplicables a Italia, dado su clima cultural, político y religioso. Propone por ello acudir a formular una alternativa en el caso central del servicio militar, en la que se agravan las circunstancias de onerosidad o duración cuando el servicio no se preste bajo las armas. Establecer la alternativa entre servicio militar y servicio civil contrastaría con las disposiciones constitucionales, en tanto que regular las normas pertinentes permitiría mantener en vigor el artículo 52 de la Constitución, que declara la obligatoriedad del servicio militar «en los modos y en los límites establecidos por la ley».

El objetor deberá pedir ser exonerado del servicio armado y su instancia estudiada por una Comisión, que determinará la categoría del empleo que haya de dársele: destacamentos inermes, servicio civil, forestal, sanitario, de reeducación o de asistencia social o sanitaria.

También cabe pedir la exoneración para caso de guerra en ciertos plazos y por las gentes que ya hicieron el servicio militar.

Año 19, núms. 7-8, julio-agosto 1964.

DE VRIES, Guglielmo: *Il collegio dei Ves-covi nei sinodi prima di Nicea* (El co-

legio de los obispos en los sínodos anteriores a Nicea). Págs. 773-790.

El tema resulta actual ante las discusiones conciliares. En el fondo, se trata de ver qué estructura dió Cristo a su Iglesia y en qué sentido los obispos son los sucesores de los apóstoles.

Como se sabe, para unos San Pedro fué designado cabeza del colegio apostólico, de forma que a su muerte desapareció la colegialidad para dar paso a un sistema puramente monárquico, de modo que el Papa gobernaría sobre obispos aislados, que no pueden considerarse sucesores de los apóstoles; para otros, según la voluntad de Cristo, es el colegio episcopal el que ha ocupado el puesto del colegio apostólico y ha de ser llamado de algún modo a participar en el gobierno de la Iglesia (lo cual no quiere decir que el Papa no pueda tomar decisiones sin consentimiento colegial, pues la modalidad de tal participación depende del Papa).

El problema no puede ser resuelto apriorísticamente sobre conceptos jurídicos, ni tampoco sobre los textos de la Escritura como único elemento. Parece que lo mejor será acudir a la estructura inicial y estudiar la historia de los primeros sínodos regionales. De ella se deduce que, habiendo juzgado e incluso depuesto a obispos, los sínodos regionales de los primeros siglos se atribuían autoridad sobre los obispos aislados. Más aún, cabe pensar que tal autorización a ocuparse de los problemas de la Iglesia en general, en el nombre del colegio episcopal total, se apoye en la idea de que los obispos en su conjunto eran los sucesores del Colegio apostólico destinado por su naturaleza a ejercitar de algún modo una verdadera potestad sobre la entera Iglesia.

De semejante historia se deduce con indicios preciosos la colegialidad de los obispos, que se ven amparados en sus asambleas por la asistencia del Espíritu Santo.

NARDONE, María Ileana: *Evoluzione della società persiana nel settore politico-costituzionale* (Evolución de la sociedad persa en el sector político-constitucional). Págs. 822-829.

Reza Pahlevi, subido al Poder en las dramáticas circunstancias de 1941, tras el exilio paterno y la polémica secesionista, ha marcado una fecha que es piedra miliar: se va con él de la pasividad impotente a la actividad eficiente. Su acción adquiere un decidido cariz hacia los años sesenta, cuando determina romper con las tradiciones palaciegas. La revolución blanca que viene dirigiendo es una adecuada respuesta a la masa popular exasperada y a las fuerzas subversivas. El campesino, que estaba cargado de gabelas y había de pagarlas sobre el quinto de la cosecha, que era su aparcería, representaba un elemento obligado de reforma. Reza Pahlevi, con una maniobra muy sencilla, consiguió dejar atrás la época feudal. Cuantos vivían sobre esta explotación rural se levantaron frente a las reformas, pero el Sha no solamente pudo mantenerse, sino que ha progresado en su política. Así, tras las elecciones de septiembre de 1961 y el referéndum de enero de 1962, pudo proceder a las parcelaciones del fundo explotable sin alterar los hábitos, estableciendo cooperativas agrícolas y consejos de aldea para asegurar una autonomía descentralizada a los millones de campesinos convertidos en propietarios. La obra culmina con la organización de la Legión del Saber y con la elevación de la mujer.

Los Legionarios del Saber, especie de *Peace Corps* adaptados a las circunstancias de Persia, han mejorado la situación didáctica frente a aquel 73 por 100 de analfabetos que se venía denunciando: han sido dos mil quinientos trabajadores de la cultura para instruir a ochenta y cinco mil niños y cincuenta mil adultos.

La mujer ha empezado a trabajar en esta obra: hay dos senadoras, seis diputa-

das... y veinticinco mil mujeres en posiciones importantes de la economía del país.

PEDINI, Mario: *Democrazia cristiana. Impegno europeo ed Impegno mondiale* (Democracia cristiana: empeño europeo y empeño mundial). Págs. 830-841.

El desarrollo europeo, centrado en la mecánica expansionista del Mercado Común, no agota su parábola si no llega a alcanzar la expresión política. Próxima la tercera etapa del período transitorio de la comunidad económica, hay que pensar en la madurez que exigen las nuevas responsabilidades.

La democracia cristiana es particularmente sensible a este problema y estima que se trata de una cuestión que necesariamente debe discutirse en voluntariosa colaboración con los demás partidos demócrata-cristianos de la Comunidad. Corresponde, sin embargo —dice el autor— a los demócratas cristianos italianos en particular considerar modalidades y tiempos de una acción que atienda los fines y las situaciones de hecho. Por ello, hay que considerar las tendencias contrarias a la caracterización supranacional de la Comunidad, de manera que ante la confianza en que solamente una autoridad supranacional podrá llevar a cabo la unificación dinámica de Europa, habrá que considerar como positiva toda iniciativa que no comprometa lo que está ya realizado y sirva para crear una situación propicia para la construcción comunitaria y democrática. Las reuniones de los jefes de Gobierno de los Seis son positivas, aunque insuficientes en cuanto a su alcance. Al Parlamento Europeo le falta el voto popular. La Europa tecnocrática es una Europa a medias. El retraso en la definición de una política económica común amenaza las mismas estructuras comerciales comunitarias...

Los demócratas cristianos deben obrar para impulsar la cultura, la profesión, la escuela, la economía, el pensamiento, etc., en una dimensión europea, convencidos de que no se llegará a una comunidad verdadera más que acompañando a la acción del Gobierno con el apoyo del pueblo. Pero también toca a la democracia cristiana el planteo de una coordinación a nivel mundial. La democracia cristiana italiana debe salir de su provincialismo, mirando al orbe.—J. B.

Su actividad como secretario del famoso jurista Dumoulin, le acercó al calvinismo y al Derecho (especialmente estudiando a Justiniano). Partidario de la reconciliación religiosa, busca la vuelta a la piedad primitiva, que es también acudir a la Historia. Su *Institution* fué dedicada a Miguel de l'Hospital, recién nombrado canciller.

Parece, pues, que para comprender su idea de la «Historia íntegra» hay que acudir a la utilización de las luces de la utopía irénica.

JOURNAL OF THE HISTORY OF IDEAS

Ephrata

Vol. 25, núm. 1, enero-marzo 1964.

KELLEY, Donald R.: *Historia íntegra: François Baudouin and his Conception of History* (Historia íntegra: Francisco Baudouin y su concepción de la Historia). Págs. 35-57.

La aproximación de la Historia a la Filosofía no es tan cosa de nuestro tiempo que carezca de antecedentes. El siglo XVI vivió a la Historia como una filosofía experimentada en los ejemplos. Junto a esta afirmación de Alciato, Francisco Baudouin la estima *sapientia* original de todas las ciencias. Su *Institución de la Historia universal y de su relación con la Jurisprudencia* está escrita cinco años antes del famoso *Método* de Bodino y concierne de modo directo con los problemas técnicos de la enseñanza de la Historia. Junto a las artes poética y retórica la arte histórica es algo más que la simple historiografía.

Las circunstancias vitales de Baudouin intensifican la vinculación religiosa y científica que encuentra en la Historia. Simpatizante con la reforma religiosa y desde sus primeros estudios tentado por la Historia, en medio de una tradición erasmiana, es pronto educado en línea humanista.

Vol. 25, núm. 2, abril-junio 1964.

DRESCHER, Seymour: *Tocqueville's Two «Démocraties»* (Las dos «Démocraties» de Tocqueville). Págs. 201-216.

De la *Démocratie en Amérique*, la famosa obra de A. de Tocqueville, fué publicada en dos partes, en 1835 y en 1840. La segunda parte influyó más lentamente que la primera. Sus lectores advirtieron el más concreto y preciso carácter de la primera, frente a la abstrusa contextura de la segunda. Tocqueville declaraba saber que era comprendido mejor cuando se refería a la sociedad democrática yanqui que cuando se refería a la francesa, por ejemplo. En su segunda parte insistía sobre el objeto de cada sección: cambiada la fisonomía del mundo político, no está menos cambiada la faz de la sociedad civil. Esta va a ser la materia de su libro ahora, como fué el otro tema la sustancia de su anterior estudio. La *Démocratie* de 1840 reitera algunos de los problemas centrales de la *Démocratie* de 1835, y al hacerlo logra brillo mayor, hasta el punto de que los ocho capítulos finales del libro se consideran parte magistral de la obra.

Pero entre uno y otro trabajos existen notables diferencias. El autor las va señalando en torno a la mayoría y las masas, el individuo y el ciudadano, la revolución industrial, la asociación, la centra-

lización, etc. El contraste entre las dos *Démocraties* no puede ser atribuido al paso de cuatro años, ni al mayor tinte filosófico de la segunda. Acaso influya la violencia con que se produce la Monarquía de Julio, ya que las insurrecciones de Lyon y de París, en abril de 1834, fueron reducidas con ferocidad que no estuvo igualada hasta la Revolución de 1848. Pudo advertir así entremezclados sentimientos, una secreta reserva de pasiones, una nueva clase política y nueva dimensión de la revolución democrática.

po, deja no poca confusión, y la influencia de Tocqueville queda desvaída. Frente a ello, el autor puntualiza qué es lo que realmente dió Tocqueville a Mill. Más aún, a través de Mill el método usado por Tocqueville anticipa el pensamiento de Durkheim y de Dilthey, de la Escuela austríaca y del Círculo de Viena, tanto como la antropología cultural y la moderna teoría de la acción.—J. B.

HISTORIA

PAPPÉ, O. O.: *Mill and Tocqueville* (Mill y Tocqueville). Págs. 217-234.

HISTORISCHE ZEITSCHRIFT

Munich

Tomo 198, núm. 3, 1964.

El primer biógrafo de John Stuart Mill, Alexander Bain, no dió la menor importancia a la influencia que Tocqueville hubiera ejercido sobre Mill. Los demás biógrafos siguen al primero o se apoyan sobre textos autobiográficos: Mill afirma la autonomía de su pensamiento. Pero al referirse a un punto —el del gobierno representativo—, la aportación de Tocqueville sobre la centralización resultaba esencial.

LEHMANN, Hartmut: *Die Haltung Österreich-Ungarns zum Nationalitätenproblem der Schweiz im Ersten Weltkrieg* (La postura de Austria-Hungría respecto al problema de nacionalidades de Suiza en la primera guerra mundial). Páginas 575-613.

Ahora es la señora Mueller quien, estudiando la influencia de varios pensadores franceses en Mill, señala esta acción de Tocqueville. Su prologuista, J. P. Mayer, habla de la influencia decisiva ejercida por la obra de Tocqueville sobre la génesis de la filosofía política expuesta por Mill en su *Gobierno representativo*.

En los últimos años se ha vuelto a discutir sobre la primera guerra mundial. Existen grandes diferencias de opinión a este respecto y muchos problemas quedan sin esclarecer. Una de las principales dificultades consiste en que hay sólo un número bien limitado de fuentes no germanas que pudieran arrojar un poco de luz sobre el proceso histórico entero de los pueblos de Europa, claro está, durante aquel período. Por ello es preciso prestar atención a nuevas fuentes, en el presente caso, a las relativas a la cuestión de nacionalidades en la Europa Central. Se trata de dos países a la sazón multinacionales: Suiza y Austria-Hungría. Austria-Hungría se desintegró y, en cambio, Suiza se afirmó como Estado «supranacional».

El autor estudia y puntualiza el tema partiendo de la consideración de las relaciones personales entre Mill y Tocqueville. Importa valorar algunos artículos y ensayos publicados en revistas y periódicos y desgajados de su gran obra. Igualmente se refiere a la correspondencia cruzada entre los dos pensadores. La señora Mueller atiende detalladamente a las analogías y diferencias que se dan entre los puntos de vista de los autores franceses y los de Mill, pero al tratar aisladamente al gru-

Este es el punto central del problema.

Cayeron el imperio ruso de los zares, Austria-Hungría y el imperio turco. Suiza, expuesta a una triple influencia nacionalista (Francia, Alemania, Italia), consiguió salvarse debido a un sentimiento suizo-estatal, a pesar de contar con varias nacionalidades... Por esta razón es posible comparar este hecho con la conciencia estatal «austríaca», así como el compromiso en el conflicto germano-francés, al lado de Alemania.

Tomo 199, núm. 1, 1964.

LIPGENS, Walter: *Bismarck, die öffentliche Meinung und die Annexion von Elsass und Lothringen 1870* (Bismarck, la opinión pública y la anexión de Alsacia y Lorena, 1870). Págs. 31-112.

El problema de Alsacia y Lorena constituye en la época de la fundación del imperio alemán la piedra de toque entre el nacionalismo francés y alemán. La victoria prusiana en la guerra de 1870-71 tuvo como resultado, además, la anexión de dichas regiones, de habla prevalentemente alemana.

Ahora bien, ¿qué postura defendía el propio Bismarck? Parece que fueron los militares los que le obligaron a aceptar la idea de una anexión. Por otra parte, también la opinión pública influiría considerablemente. Sin embargo, existen otras pruebas, las de que es dudoso si Bismarck había, en realidad, sucumbido ante dicha presión, ya que bien podía haberse tratado de una necesidad considerada como tal por el mismo canciller. Ello, en virtud, quizá, de las ideas reinantes sobre el nacionalismo en el continente europeo. Bismarck hizo, por ejemplo, propagar la idea de una anexión en la prensa y demás medios de publicidad y propaganda —impresionado por las primeras victorias sobre los franceses. En todo caso, el caso «Bismarck» sigue siendo oscuro.—S. G.

FILOSOFIA

REVUE INTERNATIONALE DE PHILOSOPHIE

Bruselas

Año 17, fasc. 3, 1963.

LECLERQ, Jacques: *Les équivoques du Droit naturel* (Los equívocos del Derecho natural). Págs. 271-286.

La actitud de Antígona es la de los objetores de conciencia; allá donde se levanta el despotismo quienes buscan el deber ser sobre el ser apelan al Derecho natural. El peor absurdo, según un texto ciceroniano, está en considerar justas todas las instituciones o todas las leyes de un país. También los mártires, como Antígona, invocan su conciencia; no leyes escritas mudables, sino ley divina inmutable.

La Edad Media pone densidad religiosa en esta idea; el protestantismo autonomiza el Derecho natural. Luego se ha visto que sin juicios de valor no puede atacarse ningún hecho, porque el positivismo y la sociología no van más allá del conservadurismo...

Se tiene la impresión de que el Derecho natural es católico. La Universidad libre de Bruselas contestó a una información previa a la reforma de la ley sobre el Plan de estudios de Derecho que había que suprimir el Derecho natural, ya que nadie creía en él. Se mantuvo, porque pudo más Lovaina, pero cada cual explica lo que quiere detrás de ese rótulo. En la misma Francia, Capitant señala que todos están de acuerdo en que el Derecho natural no es más que un principio director... Y si no es otra cosa, no se explican tantas disputas. Rommen lo ve como moral natural. Los Papas últimamente reinantes lo relacionan con los derechos del hombre.

Derecho natural o derechos del hombre vistos como elementos permanentes de lo humano. Si hay una ciencia que aisle estos elementos, será una ciencia del Derecho natural apoyada en la sociología y formulada como ciencia de los derechos del hombre o de los fundamentos permanentes del orden social.

PASSERIN D'ENTRÈVES, Alexandre: *Un noyau de bon sens* (Un núcleo de buen sentido). Págs. 312-334.

A propósito de la teoría del Derecho natural de H. Hart, el autor señala la raíz de aquella versión atenuada que justifica el iusnaturalismo.

Ve ciertos principios de conducta reconocidos universalmente y fundados en verdades elementales que nos dan el contenido mínimo del Derecho natural. De la comprobación de ciertos caracteres de la naturaleza humana deduce cinco principios: necesidad de proteger la vida; necesidad de establecer una cierta igualdad; exigencia del mutuo respeto; aseguramiento de los bienes y de su comercio; cooperación voluntaria en un cuadro de sanciones eventuales y preestablecidas.

Hart sigue así, aunque denote su originalidad, las líneas marcadas por Bobbio y por Ross que se despliegan en una especie de afinidad electiva entre relativismo moral y positivismo jurídico. Por otra parte, la expresión «ley natural» es una ilustración de la muy diferente significación que puede asumir el vocablo ley como descripción de una condición de hecho y como prescripción de una conducta o de un orden de cosas. En su acepción prescriptiva no está ligada necesariamente a la creencia en un Dios personal que ordenaría estas leyes de la Naturaleza. Desde el momento en que tratamos de vivir en sociedades organizadas y no en clubs de suicidas, podemos

preguntarnos si entre las disposiciones sociales que han sido descritas como leyes naturales susceptibles de ser descubiertas por la razón, la reflexión sobre ciertas generalizaciones muy evidentes relativas a la naturaleza humana y al mundo donde viven los hombres «nos muestra que hay ciertas reglas de conducta que toda organización social debe contener si quiere ser viable».

FORRIERS, Paul: *Le juriste et le Droit naturel* (El jurista y el Derecho natural). Págs. 335-352.

En la expresión Derecho natural todo es ambiguo: Derecho y Naturaleza. Se recuerda que hay autor que ha aislado quince sentidos diferentes de Derecho y diecisiete de Naturaleza, lo que da doscientas cincuenta y cinco combinaciones diferentes...

El autor se acoge al esquema de Eisenmann sobre los problemas científico-jurídicos: conocimiento de las reglas del Derecho positivo, problemas de casuística o de dogmática, problemas de legislación. La investigación empírica le lleva a concluir que el Derecho natural —o la idea del Derecho natural— representa un papel considerable no al lado del Derecho positivo, sino dentro del ámbito de éste, si quiere entenderse como contenido suyo el de las reglas de Derecho que están en vigor dentro de un Estado en un cierto período. Tendríamos que sostener así que las normas de Derecho natural provistas de eficacia pertenecen a una categoría que el autor calificaría de Derecho natural positivo.

El empirismo permite percibir una concepción del Derecho natural con su especificidad, aceptada por el jurista, sancionada por el juez, aprobada por la sociedad. Sería este conjunto de reglas que constituye para la élite jurídica el ideal de la vida individual y social o acaso mejor la

parte irreductible del ideal de la vida individual y social tal como se deduce de la experiencia vivida.

En el conflicto de lo social, lo colectivo y lo individual, el Derecho natural del jurista asegura la continuidad de ciertos valores humanos nacidos de una tradición constante y marcados por una larga permanencia.

Año 18, fasc. 1, 1964.

MARTIN, Alfred von: *Das Phänomen Nietzsche, soziologisch gesehen* (El fenómeno Nietzsche, desde el punto de vista sociológico). Págs. 3-49.

Nietzsche ocupa un puesto en la historia social. Desde el punto de vista sociológico, Nietzsche anda relacionado con los avatares de la sociedad burguesa, imprimiendo carácter a una de sus etapas.

Nietzsche y Marx representan y corporalizan dos reacciones ante la sociedad burguesa. Mientras Marx construye un sistema colectivista en el cual, apurando las posiciones racionales, no hay derechos del hombre fuera de los derechos del ciudadano, Nietzsche representa la respuesta irracional del individuo.

Si en todas partes el espíritu de empresa y de especulación capitalista se desarrolla durante el siglo XIX, en la Alemania bismarckiana, la burguesía, a gusto o a disgusto, se compromete con el Estado militar y burocrático. En ese mundo, Nietzsche reconocía que no podía ser más que un revolucionario.

El esquema burgués —advertía ya Nietzsche— influía en el tipo proletario, produciendo ejemplares pasivos que se acomodan, frente a la versión revolucionaria conducida por los ejemplares activos. Las opiniones de Mehring y de Lukacs, que hacen de Nietzsche un ideólogo burgués y un defensor del capitalismo, no resultan comprensibles ante tal contexto. Tampoco es correcta la interpretación de Speng-

ler. Los fabricantes, empresarios del orden burgués, tienen aquello que falta a los obreros, el dinero, y piensan que pueden comprar una apariencia de educación y de arte. La referencia a la masa está latente en la obra de Nietzsche, y a esa masa hay que llevarla, en su prospecto, hacia verdades nuevas, frescas y refrescantes con corazón aventurero.

Cultural y políticamente, la influencia de Nietzsche se adentra en la sociedad. Pensemos en el caso nazista y en la relación amigo-enemigo y en la domesticación de las gentes, en cosas que si no son el pensamiento de Nietzsche, son su palabra; si no su lengua, sí sus vocablos.—
[. B.

RIVISTA DI FILOSOFIA NEOSCOLASTICA

Milán

Año 56, fasc. 1, enero-febrero 1964.

MONDINO, Battista: *Il momento discendente della Metafisica di S. Tommaso d'Aquino* (El momento descendente de la Metafisica de Santo Tomás de Aquino). Páginas 1-36.

La metafísica tomista consta de dos momentos principales, uno ascendente y otro descendente; el primero parte de las cosas y sube hasta Dios, el segundo parte de Dios y desciende hasta las cosas.

Subraya el autor que la teleología está en la base de la doctrina cristiana del retorno de las criaturas hacia Dios; ahora bien, en el pensamiento cristiano tal retorno no se actúa mecánicamente como resultado de fuerzas naturales, sino por obra de libres y voluntarias decisiones. Por ello puede fallar el retorno cuando la voluntad humana no se empeña auténticamente en efectuarlo.

En Santo Tomás la concepción cristiana de la teleología encuentra su defini-

tiva sistematización, recogiendo cuanto era válido en las filosofías de Aristóteles y de los neoplatónicos, bien que sin limitarse a repetirlos. Ha sabido dar una faz nueva a estas doctrinas considerándolas en la perspectiva de su nueva concepción del ser. De este modo, la originalidad del pensamiento tomista trasciende en todas las ocasiones en que se plantea un problema metafísico.

También es original la posición tomista frente a las metafísicas modernas, racionalistas, idealistas o espiritualistas. La metafísica tomista no puede ser confundida con el esquemático silabario de áridas nociones que suelen presentar los textos escolásticos de la metafísica del Aquinate: es una empresa grandiosa, gigantesca, realizada por uno de los mayores genios del pensamiento, la empresa de descubrir la naturaleza y el significado último de la realidad.

Año 56, fasc. 3-4, mayo-agosto 1964.

GRANERIS, Giuseppe: *Religione, Diritto, Giustizia* (Religión, Derecho, Justicia). Páginas 267-282.

Estamos ante tres grandes nombres que llenan la historia de la Humanidad, bien como actuaciones, bien como ideales, y aún a veces como bandera de lucha.

Los dos primeros términos son considerados hoy por muchos como heterogéneos e inconciliables, pero al autor le parece que la justicia es lo que anticipa el encuentro de las dos corrientes.

Hay tres formas de religiosidad que pueden ser transferidas al mundo del Derecho, que concluyen en tres planos de la vida humana. Las formas crepusculares de la religión muestran la presencia del elemento religioso aun en las sociedades donde las exigencias de la vida asociada dan a la conducta cotidiana un oscuro tinte jurídico. El totemismo interesa a los teólogos y a los juristas. En otra línea el en-

cuentro tiene base egoísta. Mas al fin llega a un nivel superior en el que igualmente se encuentran religión y Derecho. La religión es la fragua de la *societas amicorum*, que constituye a su vez la más elevada forma de vida asociada. Religión y Derecho se encuentran en un anhelo insatisfecho de justicia.

Lo que sucede es que el concepto de religión ha sido sometido a un lento proceso de vaporización. Esfumada la personalidad de Dios, cayó el sentido del deber religioso, y la religión no pudo alinearse con la justicia. Pero también el Derecho siguió una trayectoria semejante: la justicia pasa a ser facultad y finalmente fórmula: el subjetivismo conduce al formalismo. Volatilizado el concepto de religión y formalizado el de Derecho, hemos materializado la justicia, cuya idea ha quedado envuelta en nebulosas.

DORÉ, Paolo: *Natura e valore della «tecnica» nel pensiero di S. Tommaso d'Aquino* (Naturaleza y valor de la técnica en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino). Págs. 283-288.

Técnica corresponde en el uso medieval al vocablo *ars*. Santo Tomás lo usa en pasajes diversos: así, sucintamente como «*recta ratio factibilium*», o explicativamente como «*certa ordinatio rationis qui per determinata media ad debitum finem actus humani perveniunt*». De esta referencia tomista parte el autor para concluir que tal definición articula los tres elementos que caracterizan al proceso técnico, a saber: la formulación de un fin determinado y el propósito de lograrlo, la conformidad al orden natural y el hallazgo, en el área de esa conformidad, de los medios adecuados para conseguir el fin y realizarlo. La definición tomista pone en evidencia todos estos extremos.

Así, pues, deriva de Santo Tomás una profunda interpretación de los pasajes aristotélicos del intelecto práctico que per-

miten unir la cualidad de *faber* aplicada precisamente sobre el *sapiens*, sin necesidad de establecer subordinaciones de tipo jerárquico. La actividad técnica es una especie de enriquecimiento de la actividad científica. Puede afirmarse que las leyes naturales ofrecidas por la ciencia están en cierta medida y particularmente iluminadas bajo el aspecto noseológico de la función que tienen en orden a la técnica. «Sapientes enim —escribe Santo Tomás— est ordinare». Así quedan expresadas con claridad meridiana la validez y la dignidad de las obras de la técnica en las cuales la actividad del hombre alcanza su plenitud expresivamente humana.—J. B.

THE PHILOSOPHICAL QUARTERLY

St. Andrews

Vol. 14, núm. 56, julio 1964.

RYAN, Alan: *Mr. McCloskey on Mill's Liberalism* (El señor McCloskey sobre el liberalismo de Mill). Págs. 253-260.

Mr. McCloskey, en su crítica a *On Liberty*, de Mill, cae en una serie de errores, o mejor dicho, de confusiones. Estima arbitrariamente que Mill no mantiene un punto de vista coherente, defendible y liberal del Estado. Aunque estamos acostumbrados a achacar a Mill incoherencias e inconsistencias, oír que *On Liberty* no es una obra liberal sobrepasa todo lo imaginable. Parece, pues, oportuno volver sobre el tema.

On Liberty no presenta al individuo contra el Estado, sino frente a todas las formas de presión social, tal como clarísimamente se deduce de los mismos escritos aclaratorios de Mill: «No se trata en este libro —decía, por ejemplo, a Villari— de libertad política, sino de libertad social, moral y religiosa.» «Trata —dirá otra vez— de la libertad moral e intelectual,

tendiendo a ver lo que en este orden son superiores a Inglaterra las naciones continentales, tan inferiores a la isla en lo que toca a la libertad política.

Dedúcese, pues, que Mill no dedicó este ensayo a tratar de la función del Estado.

Libertad es allí la ausencia de obligación, y no la ausencia de obstáculos puestos por la Naturaleza; y esta obligación constituye una forma de regla social. Toda norma, todo juicio sobre la maldad de una cosa, se presenta como una disminución de libertad.

La interpretación dada por Mr. McCloskey es totalmente infundada en la concepción general del pensamiento de Mill, para quien las cualidades estéticas pesaban más que cualquier otra cosa y las reglas sociales no podían ser objeto de calculada utilización.—J. B.

ECONOMIA POLITICA

INTERNATIONAL PEASANT UNION MONTHLY BULLETIN

Nueva York

Año 14, marzo-abril 1964.

H. E. K.: *The Virgin Lands and Mr. Khrushchev* (Las tierras vírgenes y el señor Khrushchev). Págs. 12-16.

Tras hacer un vivo relato histórico de la Siberia de los primeros años bolcheviques, el artículo reseñado destaca las particularidades de las tierras vírgenes siberianas en lo tocante a la extensión y a la población.

Primeramente, tenemos que esas tierras comprenden 600.000 kilómetros cuadrados.

Por otro lado, indiquemos que las ciudades de la zona comentada son una mezcla de dos culturas: la rusa (representa-

da por unas pocas iglesias ortodoxas y los edificios administrativos) y la musulmana (con muchas mezquitas y cabañas de troncos).

Parejamente, observamos que el 1 de enero de 1962 la población de las tierras vírgenes se cifraba, según las estadísticas soviéticas, en 3.362.000 personas. De este conjunto demográfico, el 68 por 100 es rural; con la particularidad de que este porcentaje constituye la mayor concentración de población rural en toda la Unión Soviética. Aún más: el 32 por 100 restante, aunque es registrado como urbano de un modo o de otro, se halla, asimismo, enrolado en trabajos relacionados con la agricultura (en su mayor parte, obreros de la industria de la alimentación o miembros del aparato del partido o de la Administración gubernamental vinculados a la gestión de las granjas socialistas).

A continuación, el autor de este estudio dedica una notoria atención a las condiciones climatológicas del área.

En otro apartado se consigna que las estepas vírgenes nunca han conocido la penetración de los campesinos privados. La razón estriba en que un intento de tal especie podía terminar en un despilfarro de trabajo y de recursos.

Sin embargo, Kruschew era de diferente opinión. Sabido es que en 1952-1953, durante el último período del régimen de Stalin, la agricultura totalmente colectivizada de la U. R. S. S. había sido un completo fracaso. Urgía desesperadamente el remedio.

Y lo cierto es que el Gobierno, en lugar de consagrar mayores inversiones a la tierra cultivada existente —a fin de desarrollar una agricultura intensiva—, se lanzaba al aumento de la extensión de la superficie bajo cultivo. Kruschew era el abogado de este método como solución de los problemas agrícolas soviéticos.

Pues bien, entre 1954 y 1958, las tierras vírgenes *recuperadas* ascendían a 33,4

millones de acres; superficie mantenida al mismo nivel en los años siguientes.

El artículo entra en los pormenores de la mano de obra, la maquinaria y el dinero requeridos para tan gigantesca empresa.

Por encima de todo, lo que conviene saber del mencionado plan de Kruschew es que se configuraba como una empresa encaminada a la creación de una enorme factoría productora de alimentos y regida por el Estado. El estudio comentado detalla las singularidades de tal concepción (por ejemplo, el alto grado de mecanización).

El autor termina por sentar el criterio del completo fracaso del plan de las tierras vírgenes. Un índice de esto puede ser la producción de cereales por acre. En 1961, resultaba que era ya un 34 por 100 menor que la media de la Unión Soviética. En 1962, la producción había caído a un 35,5 por 100 menos que en el promedio nacional. Y en 1963 aún había descendido más.

Nuevamente, el hombre ha superestimado su capacidad para vencer a las fuerzas de la Naturaleza. Tal es la conclusión del trabajo que acabamos de registrar aquí.

Año 14, mayo-junio 1964.

S. P.: *Pandit Jawaharlal Nehru and the Heritage That He Left* (La herencia dejada por el Pandit Nehru). Págs. 8-10.

La desaparición del gobernante hindú Jawaharlal Nehru da pie para que el *Boletín* de la I. P. U. haga un balance de sus ideas en el terreno de la política internacional.

Ahora bien, aspecto clave del panorama interno es la escena agrícola.

Pues bien; en primer lugar, hemos de recordar que esta «figura internacional» siempre estuvo ganada por la idea de una economía planificada y que quedó impre-

sionada por las «realizaciones» de la Unión Soviética.

Dentro de esa dialéctica, el artículo destaca la insistencia de Nehru en la prioridad del desarrollo industrial frente a la agricultura, en la concentración de recursos y poderes para desarrollar una economía industrial planificada, pro-urbana y anti-agraria, y en el favor aportado a la agricultura cooperativa, al control de precios, al racionamiento alimenticio y a la agricultura en «gran escala».

Y aquí es de advertir cómo el partido agrario indio (Indian Peasant Party) se ha opuesto, desde 1952, a esas tendencias de Nehru, así como a sus planes económicos.

En esta ruta se consigna que una gran parte de los integrantes de la intelectualidad, de la clase media y del campesinado nutren las filas de los partidos de la oposición al Gobierno.

Lo real es que, en el dominio de la política agrícola del Gobierno hindú, afloran las incertidumbres. Así se deduce de la lectura del trabajo reseñado.

Ciertamente se reconoce que el viejo sistema agrario se ha abolido hace algún tiempo y que se han lanzado limitaciones a las haciendas. Pero asimismo se aducen hechos como la introducción —en mayo de 1963— de una enmienda en la Constitución, con el objeto de facultar al Gobierno para adueñarse de las tierras, y aun de las casas, de los campesinos, los arrendatarios y obreros agrícolas mediante el pago de compensación. Y he aquí que esto se configura como un medio para facilitar los planes encaminados a la introducción —por métodos indirectos— de una colectivización de la agricultura.

Interesa notar que, según señala el artículo comentado, esta política del partido del Congreso cuenta con el apoyo de los socialistas y de los comunistas. Aunque el ambiente de otros sectores del país se descubrirá sabiendo que en marzo de 1964 250.000 campesinos de toda la India habían enviado protestas escritas al Parla-

mento, en reacción contra la «nueva» política prevista, y que, por lo menos, cinco millones de campesinos habían tomado parte en manifestaciones contra esa legislación.

Ahora bien; junto a las incertidumbres, el lector de este artículo encontrará nítidas admoniciones. Así, se califica de «irresoluble» el problema agrario indio, se ve al partido del Congreso y al Gobierno de Nueva Delhi como de espíritu «socialista» y se estima que la economía hindú está amenazada por una crisis.

El autor sostiene que, tras la desaparición de Nehru, la vida política india debe ajustarse a las nuevas condiciones.

En tal contexto ha de calibrarse la afirmación final de esta valoración: continuará creciendo la resistencia de los campesinos a quedarse sin sus tierras y a la restricción de su libertad y el descontento de las clases medias y de una gran parte de los intelectuales.

El resultado de todo eso se verá en un cercano futuro.

Año 14, julio-agosto 1964.

BLAZAS, Henrikas: *Bitter Harvest Behind the Iron Curtain* (Amargas cosechas tras el telón de acero). Págs. 12-15.

Durante los últimos cuarenta años de la socialización y la colectivización de la agricultura rusa, se han producido cambios en el planeamiento y la administración de la agricultura, y ha ido en constante aumento la mecanización agrícola y el uso de fertilizantes químicos. Ahora bien; lo resaltable es que todo eso no ha ayudado mucho a la agricultura soviética.

Tal es el inicio dialéctico del artículo reseñado.

Con vistas a la delimitación del panorama agrícola de la U. R. S. S., el autor empieza por advertir que aún hoy día el básico alimento del ciudadano soviético co-

riente lo constituye el pan. De ahí que la producción de granos haya sido una preocupación constante del partido y del Gobierno.

Pues bien; hasta fecha reciente, la Unión Soviética se ha concentrado en la explotación extensiva. Obsérvese que en 1939 el área dedicada al cultivo del trigo y del centeno ocupaba más de 156 millones de acres, produciendo más de 52 millones de toneladas métricas; y que en 1962 la superficie pasaba de 207 millones de acres, con una producción de más de 68 millones de toneladas.

Tenemos que la superficie consagrada al cultivo de trigo y centeno ha aumentado en el 32,4 por 100 (en 1962) con relación a 1939, mientras el rendimiento crecía en un 31 por 100 y la población lo hacía en un porcentaje semejante. En resumen, la producción ha ido al paso, muy justamente, con el crecimiento demográfico.

La comparación entre las cosechas de 1962 y 1939 nos descubre que no se han alcanzado todavía los niveles de producción de la anteguerra, tanto en la producción por acre como en la producción por cabeza.

Aún más: se da la circunstancia de que en 1963 la U. R. S. S. sufrió una cosecha tan catastrófica que se vio obligada a recurrir a enormes importaciones de trigo del mundo libre. Fracaso que no puede explicarse sólo por las condiciones climatológicas. En una gran proporción, se debía a la mala administración comunista de la agricultura y a la falta de interés personal entre los campesinos.

El trabajo comentado aporta expresivos detalles a este respecto —por medio de diversos cuadros estadísticos.

Parejamente, se suministran otras informaciones acerca de la escena agrícola soviética. Por ejemplo, se nos indica cómo la U. R. S. S., siendo incapaz de producir suficiente grano para alimentar a su población, ha de atender a «espectaculares

exportaciones» (por ejemplo, a Cuba y a los satélites europeos).

El autor no limita su estudio a la Unión Soviética. Entra en las particularidades de los satélites europeos. De Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria se nos dirá que si bien producen por acre más que la U. R. S. S., han visto disminuir su producción total con relación a la anteguerra. Los cuadros presentados lo demuestran palpablemente.

El autor pone de relieve los distintos factores que entran en juego en la forja de esa situación en las citadas naciones de la Europa oriental: la limitación de superficies dedicadas al trigo y al centeno, los despilfarros imputables a la burocracia, el crecimiento de la población, etc.

Pero se termina por poner el acento en el hecho siguiente: para alcanzar niveles semejantes a los de la Europa occidental (Francia, Alemania Federal), al lado de la maquinaria agrícola y de los fertilizantes químicos, son necesarios la iniciativa individual y el interés del campesino, que es quien trabaja...—L. R. G.

VARIOS

DER MONAT

Berlín

Año 12, núm. 189, junio 1964.

BRZEZINSKI, Zbigniew: *Europa bis zum Ural?* (¿Europa hasta el Ural?) Páginas 7-17.

Se analiza en este artículo el impacto del Mercado Común en las relaciones entre el bloque comunista y el bloque occidental. Por un lado, el éxito económico; por otro, la división que parece advertirse entre las dos orillas del Atlántico, han hecho que el comunismo dedique más atención al Mercado Común de lo que sus

dirigentes preveían en 1957. En especial, la actitud independiente de De Gaulle plantea una nueva problemática en las relaciones entre Este y Oeste, de la misma forma que ocurre con el cisma entre Moscú y Pekín. El establecimiento de lazos económicos entre los países de Europa oriental y el Mercado Común, por otro lado, supone un importante factor en la debilitación de la unidad del C. O. M. E. C. O. N., y quizás por este camino sea posible alcanzar una debilitación de la tensión en el continente europeo.

DREYER, H. Peter: *Die «Kennedy-Runde»* (El «Round Kennedy»). Págs. 18-21.

El *round* o *tour* Kennedy constituye un intento de alcanzar una efectiva reducción de las tarifas aduaneras y otras trabas al comercio internacional en el marco del G. A. T. T. Las conversaciones de Ginebra habían sido concebidas como la tarea inmediata más importante de la «nueva frontera», y el Presidente había dedicado a su preparación bastante atención. En 1962 el Congreso aprobaba la «Trade Expansion Act», que daba al Presidente facultad para reducir las propias tarifas aduaneras en un 50 por 100 o incluso más en casos especiales. Kennedy había logrado convencer al pueblo americano, enfrentándose con poderosos grupos de presión, de la necesidad de abrir las fronteras económicas, en aras de una mayor prosperidad interior, y de una mayor solidez del bloque occidental. Mientras que el segundo argumento no produjo un efecto muy fuerte en la opinión pública americana, el primero sí parece haber resultado convincente. El hombre de negocios americano había llegado al convencimiento de la necesidad de una mayor amplitud del comercio mundial, aunque al dar al Presidente facultades para reducir las tarifas propias, se esperaba obtener ventajas importantes en Europa y, sobre todo, en el

Mercado Común. Este optimismo americano ha despertado suspicacias en Europa, que teme verse invadida por la producción masiva americana y comprometéndose así el futuro de las negociaciones, de las que realmente depende la solidez de la alianza occidental y el desarrollo económico de este sector del planeta.

NOHARA, Erik: *Arbeiter und Bauern: Die Wurzeln des chinesisch-sowjetischen Konflikts* (Obreros y campesinos: las raíces del conflicto chino-soviético). Páginas 33-42.

Sobre la base de las relaciones entre el Komintern y el Kuomintang de 1920 a 1927, y sus consecuencias para el partido comunista chino, se sostiene la tesis de que la diferencia fundamental entre el comunismo chino y el comunismo soviético está en que mientras este último se ha apoyado predominantemente en el proletariado urbano, el comunismo chino se ha basado en las masas rurales. Stalin no fue capaz de comprender este problema entonces, y a ello quepa quizás atribuir a la razón el fracaso del movimiento comunista. Más recientemente, la revolución castrista, basada en el «guajiro» y pasando por encima del partido comunista oficial, que se apoyaba sólo en la población obrera, constituye un segundo ejemplo de la diferente naturaleza de ambos tipos de revolución, que está en la base de las disensiones actuales entre Moscú y Pekín.

Año 12, núm. 190, julio 1964.

RÜHL, Lothar: *Der Gaullismus: Der General aus innenpolitischer Sicht*. (El gaullismo: El General en el plano de la política interior). Págs. 33-40.

Se analiza en este artículo el significado del «gaullismo» desde el punto de vista de la política de partidos francesa. De

Gaulle ha contado con el apoyo de los sectores (geográficos, económicos y sociales) que tradicionalmente han constituido «la derecha» francesa, es decir, Este, Oeste y el corazón de la Francia central, la alta burguesía y los agricultores acomodados; pero, además, De Gaulle ha logrado conquistas en el Norte y en la media y pequeña burguesía. Siguiendo el análisis de Duvverger sobre la distribución del Poder en Francia desde 1789 a 1958, resulta así que De Gaulle encaja en el tipo de Gobierno de coalición que ha mantenido el Poder en Francia durante ciento sesenta años de estos ciento setenta, es decir, una coalición que alcanza desde la derecha moderada, pasando por el amplio centro, hasta la izquierda moderada.—M. M. O.

ESPRIT

París

Núm. 325, febrero 1964.

«JOURNAL À PLUSIEURS VOIX». Págs. 218-32.

Esta sección, la más característica de la revista porque contiene una serie de tomas de postura sobre problemas concretos de actualidad, contiene en el presente número tres notas interesantes sobre la peregrinación de Pablo VI a Palestina, sobre la obra teatral de Hochhuth, *El vicario*, y sobre el estreno de esta misma obra en Berlín.

La primera de ellas, de René Pascal, titulada «Dialogue sur un pèlerinage» simula un diálogo entre dos cristianos, uno de los cuales se entusiasma con la «salida del ghetto dorado», y el otro, más realista, se resiste a sacar consecuencia precipitadas de la misma. «A este cristiano realista... le parece prematuro definir el sentido de un viaje que constituye uno de los primeros gestos de este pontificado. Sólo los actos ulteriores permitirán diagnosticar si lo que estaba en tela de juicio

era el estilo del ejercicio del gobierno papal o si esta peregrinación estaba ligada a una profunda reforma de la fe y de las costumbres, como se decía en la Edad Media. Pues, a fin de cuentas, este cristiano desconfiado temería que los viajes hicieran olvidar la misión esencial de la Iglesia en el siglo XX: la reforma de las estructuras, el replanteamiento de la teología a partir de los datos de las escrituras» (pág. 220). Actitud de desconfianza ante el posible renacimiento de un triunfalismo artificial.

El comentario del director de la revista, J. M. Domenach, sobre la obra de Hochhuth, es sumamente interesante. El argumento que suele emplearse para justificar el silencio de Pío XII ante la matanza de los judíos en Alemania es el siguiente: una protesta o condena por parte de Roma no sólo hubiera sido inútil, sino incluso perjudicial. Esta explicación, que ha sido expresada, por primera vez, al director de *The Tablet* por el que hoy es Pablo VI, tiene un sentido eminentemente político. Domenach no desconoce el fundamento de esta «razón de la Iglesia», pero cree, a pesar de todo, que la Iglesia no debió de haber callado: «¿Quiere decir esto que el Papa debía callarse? Sin duda que no. En los momentos excepcionales ha de dejar oír una palabra clara, a cualquier precio. ¿Seguiría siendo el "sucesor de Pedro" si no confesara la fe a pesar de las amenazas de los perseguidores? ¿Seguiría siendo el "vicario de Cristo" si no manifestara, cuando es preciso, lo que la Iglesia debe a Dios, sin preocuparse del César? La matanza de los judíos era uno de estos momentos» (págs. 223-224). Sin embargo, Domenach piensa que no sólo es al Papa a quien hay que pedir cuentas: «Toda la Iglesia católica, toda la cristiandad se encontraban comprometidas. En su mayoría habían escogido el Poder, el realismo, el dinero. Siglos de compromiso con el orden establecido impedían que, en el momento decisivo se emitiera el grito saludable. Por

eso, en nuestra época es preciso acabar con una especie de argumentación que ha servido, a menudo, para justificar la pasividad ante la injusticia y la tiranía.»

La tercera nota, dedicada a comentar el estreno de la obra de Berlín, subraya, principalmente, la reacción mesurada del público alemán. Al final de la representación, «la sala quedó silenciosa, como petrificada. El telón no se levantó. Después, poco a poco, como saliendo de un estado de estupor, los espectadores se levantaron y comenzaron a salir lentamente».

«JOURNAL À PLUSIEURS VOIX» (Edition speciale): *Le temps des copains* (El tiempo de los «copains»). Págs. 233-279.

La dirección justifica así la inclusión de esta serie de estudios en el ámbito del *Journal à plusieurs voix*: «Hubiéramos podido hacer un número especial sobre el tema. Hemos preferido componer, en el estilo del *Journal à plusieurs voix*, un conjunto más flexible de análisis, de observaciones, de opiniones, a fin de no endurecer ni teorizar lo que es una realidad movediza, ambigua, mal conocida, a fin también de no alejarnos demasiado de aquellos a los que hablamos, a falta de no saber hablarles muy bien» (pág. 234).

Esta introducción define exactamente el sentido de esta «edición especial» del *Journal*: la mayoría de las notas no pasan de ser simples comentarios literarios, más o menos superficiales. Hay algunos estudios más detenidos sobre la prensa juvenil y sobre la situación de la juventud en el plano político, económico y espiritual. Por otra parte, hay que advertir que el sector de la juventud estudiado es el que pudiéramos llamar relativamente normal, el de lo que se ha dado en llamar *fans*: jóvenes que asisten en manada a la llegada o a la actuación de sus ídolos. Quedan totalmente al margen los problemas de la delincuencia infantil.

De todo este conjunto de estudios y co-

mentarios, imposible de analizar aquí en el detalle, se desprenden algunas conclusiones generales:

Por de pronto, parece que un fenómeno semejante ha existido en todas las épocas. Lo que constituye el carácter específico de la nuestra es que los jóvenes no proceden clandestinamente como antes, sino en plena libertad y que los medios de comunicación permiten la reunión de los *fans* y, por tanto, la celebración de manifestaciones masivas.

La diferencia entre las generaciones, que siempre se ha producido, toma también ahora caracteres nuevos. Anteriormente la sociedad era relativamente estable y los padres podían transmitir a los hijos un repertorio de soluciones y criterios vitales de inmediata aplicación práctica. Hoy, en cambio, vivimos una época de crisis en que los viejos criterios han perdido vigencia y las generaciones antiguas no tienen nada que decir a las nuevas. Este vacío espiritual resulta llenado de una manera muy peculiar, que tampoco encuentra antecedentes en épocas anteriores. Analizando la situación espiritual de la juventud, escribe René Pascal: «Es preciso que exista una sacralidad colectiva. Ahora bien. Dios está muerto. La revolución está archivada en el museo de antigüedades. La patria no es más que una ecuación económica. Frente a este vacío, los *mass media* segregan la única sacralidad que es posible hoy en día: una sacralidad desacralizada. Los ídolos constituyen la versión de la misma para los adolescentes. A través de la gran liturgia a-religiosa de los festivales de *rock*, el adolescente siente aún la vibración del mundo sagrado» (página 244).

Guy de Bosschère, en una breve nota, acaso la más acertada de todas, se refiere también a esa otra juventud que no asiste a los festivales de *rock*, pero carece de entusiasmo y considera cualquier iniciativa o proyecto bajo «el ángulo del interés material más inmediato» (pág. 238).

LAVAU, Georges: *L'élection d'un Président. Acte I* (La elección de un Presidente. Acta I). Págs. 280-297.

Aunque el artículo ha perdido alguna actualidad, a causa de los discursos y declaraciones del candidato de la oposición, muchas de sus observaciones guardan aún gran interés. Se refiere el artículo al manifiesto sobre la elección presidencial, dado a la publicidad, en diciembre del 63, por un grupo de clubs, movimientos educativos y dirigentes sindicalistas.

El manifiesto está escrito en un vocabulario muy cuidado, del que se ha pretendido eliminar la mayoría de los términos corrientes hasta entonces en el vocabulario político. Sin duda, hay que ver en esto el intento de romper con los procedimientos políticos del pasado. Según Lavau, los autores del manifiesto han querido acabar con cierto tipo de «romanticismo y militantismo políticos. Cinco años de gaullismo han precipitado muchas separaciones y debilitado muchos prestigios intimidantes. Adiós frío al militante. Adiós a la socialdemocracia y, más aún, al P. S. U. Sólo algunos recuerdos del *mendesismo flotan aquí y allá*» (pág. 284). El manifiesto se dirige a hombres «políticamente ingenuos», menos intoxicados que los antiguos militantes. Los redactores tampoco son, en su mayoría, políticos profesionales, sino más bien gentes deseosas de asumir responsabilidades políticas y al mismo tiempo descorazonadas por las antiguas formas de actividad política.

El propósito que guía a los autores del manifiesto es evitar que los reflejos psicológicos «antipartidos» que han jugado a favor del gaullismo, en las elecciones anteriores, jueguen también ahora contra el candidato de la oposición. Al autor del artículo le parece que lo que se ha hecho en este sentido es mucho, a pesar de la evidente carencia de medios. Nosotros añadiríamos, por nuestra cuenta, que esta reacción espontánea de la izquierda fran-

cesa (en la medida en que sea posible seguir llamándola así) es un efecto indirecto y positivo del gaullismo, aunque esto no deba hacernos olvidar que su saldo negativo es mucho mayor.

El manifiesto pone también en claro dos cuestiones importantes: las relaciones con el partido comunista y la postura a adoptar frente al régimen gaullista. En cuanto al primer punto, es evidente que los autores del manifiesto han prescindido por completo de cualquier acuerdo previo con el partido, cosa que no había sucedido hasta ahora. De esta forma el partido comunista se encuentra situado (cree el autor) ante una doble alternativa: apoyar al candidato de la oposición, o presentar su propio candidato, con lo que corre el riesgo de restar votos a Deferre y favorecer indirectamente al gaullismo. En cuanto al segundo punto, el manifiesto abandona las fórmulas que venían empleándose (negativa a «volver a los errores de la IV» y, a la vez, a limitarse a «retocar el régimen gaullista»), para tomar una postura decidida: declararse en oposición al gaullismo, sin pretender una transformación *total* de la situación establecida. Naturalmente, esto exige ulteriores precisiones sobre lo que se acepta y lo que se rechaza. Otro aspecto importante del manifiesto: preconizar un verdadero «contrato» entre los sindicatos y el Gobierno, lo que tiene el peligro de la «integración» del sindicalismo, pero, por otra parte, constituye una tendencia inevitable a la que tarde o temprano (cree el autor) habrá que llegar.

Núm. 326, marzo 1964.

«TEILHARD DE CHARDIN ET LE PERSONNALISME» (Teilhard de Chardin y el personalismo).

RONAY, Georges: *Teilhard en démocratie populaire* (Teilhard en democracia popular). Págs. 356-360.

JEANNIÈRE, Abel: *Sur le mal, l'union et le*

point oméga (Acerca del mal, la unión y el punto omega). Págs. 360-366.

Esprit continúa ahora el debate iniciado en marzo del 63 sobre «Teilhard y el personalismo». La primera parte produjo, al parecer, reacciones enconadas entre los «teihardistas», lo que hace decir a Domenach (director de la revista y autor de los «textos de unión») que «esa reacción atrae nuestra atención sobre un defecto de nuestro número...: hemos debido hacer una distinción más clara entre el pensamiento de Teilhard y cierto «teihardismo» que ha tomado la dimensión de un fenómeno sociológico y a veces patológico» (pág. 355). Según Domenach, muchos intentan hacer bandera de Teilhard para, oponiéndolo a Marx, constituirlo en el centro de un movimiento que agruparía a «élites burguesas más o menos catolizantes».

La primera nota de Ronay intenta hacer ver justamente lo contrario: como Teilhard puede constituir una guía para la acción de los católicos que han de vivir en países comunistas. Resumiendo unas páginas de Teilhard, escribe Ronay: «Pretensión de más vida, necesidad de mejor vida. Terrestre, naturalmente; material e intelectual.» Esta aspiración (que escandalizará a muchos representantes de la espiritualidad tradicional) permite hasta un cierto punto hacer compatible el cristianismo con el marxismo: «El dilema sería, entonces: ¿hacia arriba o hacia adelante? Simplificando las cosas para hacerlas más comprensibles: el adelante es la tendencia comunista-marxista; el hacia arriba, la tendencia cristiana. ¿Pero quién puede prohibir a los cristianos que sean ciudadanos de un país socialista asentado sobre las bases del marxismo, que yendo adelante con el mismo vigor que sus compatriotas incrédulos, vayan al mismo tiempo y por eso mismo hacia arriba? Esa síntesis interna, esa actitud doblemente abierta es la solución del dilema para ellos» (página 358).

El artículo de Jeanniére llama la atención sobre la distinción entre Teilhard y el teihardismo. Por otra parte, precisa algunos extremos de la doctrina teihardiana, como, por ejemplo, el del famoso «punto omega», que sería algo así como el reino final de Cristo en la tierra, la realización del hombre total de que habla Marx y la totalización de la Historia. Como Marx y como Hegel, Teilhard no elabora una imagen concreta de esta situación, pero (comenta Jeanniére, a nuestro juicio, con razón) «indicar la dirección sin describir el camino no es señal de superficialidad, sino de lealtad». El autor evoca también el problema de la actitud política directamente sustentada por Teilhard o, al menos, implicada en su postura, que es el nudo del debate promovido por *Esprit*. Se refiere a algunas páginas de *L'énergie humaine* (concretamente las págs. 167-171) que, a su juicio, son totalmente incompatibles con el fascismo. Pero también reconoce que «no parece haber concedido un lugar suficientemente específico a lo político», añadiendo que «el presente del mundo no le ha preocupado mucho... y se encuentra a gusto en la escala de los milenios. ¿Es esto un defecto?» A nuestro juicio, la nota del P. Jeanniére viene a confirmar la postura esencialmente sostenida por Domenach: la postura por lo menos complaciente de Teilhard respecto del fascismo. Respondiendo a la nota del P. Jeanniére, cita Domenach un texto de *L'activation de l'énergie* que parece concluyente (págs. 366-367).

BARTHÉLÉMY-MADAULE, Madeleine: *Pour dissiper quelques malentendus* (Para disipar algunos malentendidos). Páginas 369-384.

SOUICY, Claude: *Teilhard, les personalistes et l'Etat* (Teilhard, los personalistas y el Estado). Págs. 387-401.

La primera de estas dos notas, escrita por la autora de una destacada tesis sobre Teilhard, insiste sobre varios aspectos de

lo que pudiéramos llamar metafísica teilhardiana: metodología, distinción entre ciencia y conciencia, carácter general de su *Weltanschauung*, etc. Respecto del problema directamente relacionado con el debate de *Esprit* (aspecto moral y sobre todo político de la obra de Teilhard) escribe lo siguiente: «A mi juicio, no hay una política teilhardiana, aunque es posible, sin duda alguna, explicitar una ética». Pero, a pesar de esta falta de «política», es posible inspirarse en Teilhard para efectuar un compromiso político, aunque sin implicar en él al propio Teilhard. Hay ciertas exigencias políticas en Teilhard: «opción en favor de la existencia de un progreso, de la fe en el hombre, de una síntesis que asuma a la vez la socialización y la persona; y eso de tal manera que todos los hombres conjuntamente sean llamados a exaltar su personalidad sobre una tierra en la que todos, sin excepción, podrán unirse por lo más íntimo de sí mismos. Ahora bien, estas exigencias no son realizables más que si son sostenidas por el Dios personal y la vida religiosa». La frase que se refiere a la socialización nos parece clave, dentro de este texto. Hubiéramos deseado mayores precisiones, pues afirmar que los hombres han de poder «exaltar» su personalidad y «unirse por lo más íntimo» no es decir mucho. En esta fórmula vaga podrían quizás apoyarse tanto una organización democrática como una autocrática de la sociedad. Y éste el punto importante.

Claude Soucy, por su parte, se pregunta lo siguiente: «¿Qué lugar atribuye el teilhardismo a la persona en el seno de la sociedad? ¿Admite un poder real de oposición política? Y, más en general, ¿qué idea tiene de la libertad?» (pág. 395). Para responder a estas preguntas, Soucy se pierde en consideraciones sobre el momento final de la Historia y sobre el papel de la libertad en ella, pero de nuevo queda sin contestar la cuestión principal: ¿cuál es el criterio político, dentro del

mundo en que vivimos? Quizás la respuesta a esta pregunta esté esbozada en los párrafos finales de la nota, donde Soucy, analizando las relaciones de Teilhard con el personalismo, escribe: «Teilhard fué consciente de estas verdades (las verdades del personalismo). Pero es cierto que los realistas, estén o no en el Poder, están siempre un poco tentados a olvidarlas. Llamarlos al orden, en este caso, es evitar que construyan un mundo inhumano. Y de esta forma, sencillamente, se les permite ser fieles a Teilhard».

Con esto termina el debate sobre Teilhard. De él parecen desprenderse algunas conclusiones: *en primer lugar*, que a pesar de los esfuerzos de algunos teilhardistas por destacar, dentro de su obra, el papel de la libertad, este empeño resulta problemático. *En segundo lugar*, que no existe en Teilhard una filosofía política explícitamente formulada. *En tercer lugar*, que de su «filosofía de la historia» o «metafísica evolutiva» (estas expresiones no son de Teilhard) se desprende cierto relativismo político, que tiende a considerar equivalentes el fascismo, la democracia liberal y el comunismo. Se comprenden fácilmente las reservas de *Esprit* frente a Teilhard.

HATZFELD, Henri, y BLOCH-LAINÉ, François: *Dialogue sur la réforme de l'entreprise* (Diálogo sobre la reforma de la empresa). Págs. 432-448.

El diálogo versa sobre el libro de Bloch-Lainé, titulado *Pour une réforme de l'entreprise*, que ha suscitado un enorme interés (aunque no siempre aprobacion) en todos los medios políticos y económicos franceses. Casi todas las revistas y periódicos se han ocupado de él en forma de críticas o de diálogos con el autor, del estilo del que ahora comentamos.

Después de exponer las afirmaciones principales de la obra, Hatzfeld examina sus posibles repercusiones prácticas, some-

tiéndolas a crítica. Esta crítica se centra sobre dos puntos principalmente: sobre la dificultad de poner en práctica las medidas preconizadas por el autor y sobre el refuerzo del poder tecnocrático que supondrían si realmente se las aplicara.

En cuanto al primer punto, escribe: «Hemos en un círculo vicioso, pues, para poder realizar las reformas del autor, imaginamos la instauración de una sociedad que esas reformas tienden a promover» (página 436). Se trata, simplemente, de una crítica del reformismo de Bloch-Lainé. Y no cabe duda de que esta crítica es fundada: la instauración de algunas medidas (como, por ejemplo, la sección sindical de la empresa) supone el cumplimiento de ciertas condiciones políticas previas, pues es sabido que esa medida encuentra una oposición encarnizada por parte de los patronos franceses.

No obstante, Hatzfeld reconoce que Bloch-Lainé es consciente de esas dificultades y que las medidas propuestas por él no son más que simples hipótesis o puntos de partida para el caso de que realmente se tratara de emprender una reforma de la empresa capitalista.

En cuanto al segundo punto, escribe Hatzfeld que «la iniciativa de Bloch-Lainé... tiende a reforzar los poderes de los dirigentes asalariados en el seno del grupo de los poseedores del capital, sin que esté claro que esta promoción de los asalariados superiores implique un verdadero progreso de la democracia económica» (página 440). Hatzfeld añade a continuación algunas frases sorprendentes: a su juicio esto conduciría a una racionalización de la sociedad, pero «(los trabajadores) probablemente son poco sensibles a la ausencia de justicia y de democracia vivida en nuestra sociedad. De donde la negativa de los sindicatos a contentarse con ser un órgano que por su parte contribuiría a hacer más lógica esta sociedad. ¿Pues quién dice que esta lógica coincidiría con la justicia?... La democracia no es un problema

de razón, sino un problema de voluntad» (página 441).

Bloch-Lainé contesta declarando su sorpresa ante tales afirmaciones: «Estaría tentado a responder, sin más, que no veo por qué lógica y equidad habrían de ser antinómicas (pág. 446)... La democracia —escribe Henri Hatzfeld— no es un problema de razón, sino un problema de voluntad. ¿Quiere esto decir que una de las problemáticas excluye a la otra? Yo no lo creo así. Este propósito, que me sorprende, sin duda ha sobrepasado la intención que yo comprendo». (pág. 447).

Luego hay una frase que parece apuntar a un procedimiento para reducir el poder de los técnicos: «Hay que empujar a los técnicos de todos los órdenes, cuando se conviertan en jefes, a explicarse para «comprobarse» a sí mismos y a justificarse frente a los terceros. Al hacer esto serán conducidos de modo suficiente a oponerse los unos a los otros para que no haya nada que temer de su espíritu de cuerpo» (página 448).

El problema suscitado por los dos dialogantes es realmente importante. Queda en claro una postura de desconfianza y de confianza, respectivamente, frente a la «racionalización» impuesta por los técnicos. Nos hubiera gustado un examen más detenido de este problema.

«LA FORCE DES CHOSES».

GRÉGOIRE, Menie: *Le prix d'une revolte* (El precio de una revuelta).

DUMAS, Francine: *Une réponse tragique* (Una respuesta trágica).

DOMENACH, J. M.: *Une politique de la certitude* (Una política de la certeza).

Se trata de tres comentarios al libro autobiográfico de Simone de Beauvoir, *La force des choses*. Los tres manifiestan una actitud amistosa (casi diríamos reconocida) a la vez que ciertas discrepancias. Los dos

primeros analizan la experiencia existencial de Simone de Beauvoir para preguntarse cómo es posible que esta mujer que ha conocido el éxito literario, el amor, el triunfo social, que ha podido realizar casi íntegramente su concepción de la vida, manifiesta tanto desencanto y tristeza en el momento en que comienza a entrar en la vejez. Menie Grégoire cree que «Simone de Beauvoir fué el guía de la revolución que viven las mujeres. La gloria y el peso serán suyos. No hay nada que hacer. Ha abierto una puerta que no se cierra. Pero sin duda ha señalado el camino de ciertas opciones personales que no eran todas ellas indispensables y de las que algunas nos parecen sin salida». Se trata de ser libres, pero de seguir siendo mujeres, «seres cargados con este círculo mágico: amor, niño, casa... Nada de esto nos aliena si esta elección es consciente, voluntaria» (páginas 495-496).

Francine Dumas, por su parte, responde así a la misma pregunta: «¿A qué se debe entonces esta curva descendente sentida más dolorosamente por ella que por el resto de los seres humanos que han tenido, como ella, que afrontar la muerte y el mal? Sin duda al hecho de que, habiendo vivido la condición humana a un nivel muy alto, ha rechazado todos los alibis, todas las justificaciones de que se contenta la mayoría de la gente.» Simone de Beauvoir «confiesa (la existencia) de un algo irreductible en el seno de la condición humana... más fuerte que todos los optimismos». ¿Hay que concluir, como parece hacer Francine Dumas, que el reconocimiento de los absurdos inexplicables que asedian a la vida humana (el mal, la muerte, el dolor) hace esa vida insostenible cuando se la mira lúcidamente, sin ningún alibi enmascarante? Este parece ser el sentido de la experiencia vital de Simone de Beauvoir.

Domenach, en una nota sumamente interesante, analiza la experiencia política de la escritora, que no es otra, en el fon-

do, que la de todo el existencialismo francés. Domenach acusa de maniqueísmo, de falta de experiencia y de responsabilidad del trabajo político, es decir, de incapacidad para lo que constituye la esencia de la política: «la paciente organización de una acción colectiva» (página 505). Esa actitud es conveniente en caso de urgencia, «pero poco conveniente en un período como en el que hemos entrado: período de cambios, de interacciones, de diálogos y ya no de movilización... Podemos preguntarnos, incluso, si un clima de afirmación tan categórica no incita de alguna manera a la aparición de su adversario político: el autoritarismo personal». Justamente la política es el único terreno en que el pensamiento de Simone de Beauvoir no da muestra de ninguna duda, ni problematismo. No obstante, Domenach señala que la trayectoria política del existencialismo y la suya han sido paralelas y que, en lo esencial, las siente solidarias.

GEGGENHEIM, Michel: *Lettre des Etats-Unis sur deux assassinats* (Carta de los Estados Unidos sobre dos asesinatos). Páginas 299-304.

Este artículo va precedido de una nota de Domenach advirtiendo, discretamente, que la postura «oficial» de la revista es contraria a la del articulista. Esta intenta justificar una versión «subjetiva» del doble asesinato de Kennedy y de Oswald. En su opinión, tanto Oswald como Ruby no eran más que inadaptados sociales que obraron movidos por móviles puramente personales: Oswald «aspiraba a salir de la mediocridad por una acción señalada», y Ruby a «desempeñar un papel glorioso que compensaría todos sus fracasos». Y a continuación el autor se pregunta si «se da verdaderamente prueba de candor rechazando la idea de un crimen cenagoso para imaginar un Ruby justiciero que, por un acto intrépido, espera llegar al fin al rango de *first class citizen*» (pág. 303). Ha-

brá lectores maliciosos que pregunten, a su vez, si no es dar prueba de «candor» hacer esa pregunta.

Cierto que esta explicación «psicológica» de un acontecimiento social tan importante no es lógicamente imposible, pero hay muchas cosas confusas en el asunto y la más elemental prudencia recomienda ponerla en tela de juicio. De las investigaciones oficiales es también prudente desconfiar, pues desde el comienzo se vió muy clara la intención de echar tierra al asunto.

Otras observaciones del articulista parecen más aprovechables: la policía local americana se parece poco a lo que en Francia se llama «policía» (el equivalente americano de esta última sería la policía federal). Esto explica (en parte, decimos nosotros) la atmósfera de *hermesse* que reinaba en la comisaría. También es cierto que al anunciarse la filiación izquierdista del presunto asesino era de temer una nueva ola de maccarthysmo. No fué esto, sino «un sentimiento de culpabilidad colectiva» lo que se produjo. El lector malicioso preguntará de nuevo si esto no viene a probar también que la explicación «psicológica» del comunista vengativo no logró convencer a nadie. Por otra parte, habría que explicar cómo un comunista dirige sus balas contra uno de los hombres más progresistas del país (y no contra algún reaccionario de extrema derecha) y cómo esto tiene lugar en un ambiente cargado de odio contra el Presidente a causa de la política progresiva de este último. Habría que añadir que la «atmósfera de *hermesse*» de la comisaría podrá ser explicable dentro del ambiente social americano, pero desde luego no será nunca admisible.

Quizás nunca lleguemos a saber la verdad de todo este desgraciado incidente, pero entretanto será lógico suponer que alguien ha movido la mano asesina y al admitir explicaciones ingenuas sólo se da prueba de una mentalidad que no es a su vez ingenua, sino simplemente reaccionaria.—L. S. M.

LA CIVILTÀ CATTOLICA

Roma

Año 115, cuad. 2738, julio 1964.

LENER, Salvatore: *La libertà individuale nello Stato liberal democratico e in quello sociale* (La libertad individual en el Estado liberal democrático y en el social). Páginas 120-133.

Sobre la base de observaciones realistas, Norberto Bobbio trata de individualizar los caracteres diferenciales de las principales concepciones ideológicas de la libertad. A su parecer, la libertad sustancial consistiría no en la abstracta posibilidad de hacer, sino en el concreto poder, efectivo y ejercitado, que como tal exigiría una ordenación política tendente a asegurar las mayores y más amplias disposiciones en favor de los ciudadanos. Ahora bien; tales disposiciones pueden ser aseguradas a los ciudadanos haciéndose contenido de verdaderos y propios derechos públicos subjetivos, o bien mediante instituciones y actividades públicas ordenadas a dicho fin de modo objetivo. La primera alternativa nos ofrece así una nueva categoría de derechos subjetivos, calificados comúnmente como derechos sociales.

Como a tal libertad se la llama libertad de los socialistas, el P. Lener subraya que no puede dársele tal adscripción sino de modo equívoco. Y ello porque el aseguramiento de disposiciones como las que se invocan puede constituir el fin de un Estado social que no se inspire en la ideología socialista: porque dentro de tal ideología todos los derechos pertenecen a la colectividad y no a los ciudadanos, al menos como tales derechos (subjetivos, y en fin, porque —el propio Bobbio lo subraya— el Estado marxista exige la negación de toda libertad individual como premisa de la opresión de que es instrumento.

Confusiones análogas se dan en la lla-

mada libertad de los liberales. Se llega al fin a la democraticidad radical del Estado social, donde juegan la autonomía del individuo y la soberanía del Poder público democrático. Y ello porque el individuo contemporáneo ha comprendido que únicamente el Estado puede y debe asegurarle —a él y a todos, y no solamente a los privilegiados— aquellas condiciones de existencia y de desarrollo de la propia personalidad y que esa tarea constituya la razón de ser y el objeto mismo del propio Estado.

MESSINEO, Antonio: *La guerra revolucionaria* (La guerra revolucionaria). Páginas 144-148.

El comunismo mundial ha colocado junto a la guerra fría y a la episódica guerra pequeña esta guerra revolucionaria que se asocia a la última. El examen del fenómeno ha sido llevado a cabo desde un punto de vista cristiano, y el autor examina en su vastedad el problema.

Vivimos en un extraño período histórico —escribe— en el cual parecen coexistir la guerra y la paz. No estamos en tiempos de paces armadas, ni ante una verdadera paz. Tampoco ante la guerra grande, pero sí frente a la pequeña guerra de nervios, de acolchamiento de cerebros, de propaganda martilleante, de subversión, de evolución... La guerra revolucionaria moderna es el sistema que se utiliza para el logro de tal objetivo.

Hay que distinguir también revoluciones y guerras revolucionarias, porque estas últimas forman parte del sistema subversivo comunista. Sus medios son descritos y estudiados en el volumen *Guerra revolucionaria y conciencia cristiana*, editado por «Pax Christi», analizado por el P. Messineo. Al hacerlo insiste sobre este concepto aprovechando en la actual política internacional como sucedáneo de aquella guerra clásica que ahora parece demasiado pe-

ligrosa después de la invención de las armas nucleares.

Si la utilización de los métodos de la guerra revolucionaria obligan a una enorme casuística para encuadrar sus problemas morales, no cabe duda de que su aprovechamiento como parte de un sistema político internacional es de todo punto inmoral, como lógica consecuencia de la violación, persistente y programática, de las normas fundamentales de la convivencia entre los hombres.

Año 115, cuad. 2739, agosto 1964.

MESSINEO, Antonio: *Difesa del diritto e discrezionalità della forza* (Defensa del Derecho y discrecionalidad de la fuerza). Págs. 213-225.

Los teorizantes de la guerra justa tienen el mérito principal de haber tratado de someter a las normas de la moral y de la justicia el uso de la fuerza en las relaciones entre los pueblos. Una concepción moral y jurídica apoyada sobre pilares esenciales, ha quedado rota al ir perdiendo alguno de estos últimos, en el avatar de la transformación ideológica. La teoría de la guerra justa no es, desde luego, perfecta; pero en vez que desmontarla lo que habría que haber hecho es mejorarla, perfeccionarla.

El autor revisa la tesis del P. Delos en su acerba crítica a los teólogos Vitoria y Suárez y, en general, a la gran escuela española de la segunda Escolástica. Sostiene Delos exactamente que el ambiente histórico en el cual dictaron aquellos maestros su construcción estaba calificado por circunstancias de las que no tuvieron debida conciencia; pero las cesiones que dejan ver tales teólogos a los mitos de la época (política y soberanía) no parecen aceptables. Para el autor acercar Vitoria y Suárez a Maquiavelo en la concepción del Estado se nos ofrece como una originali-

dad que no puede ser admitida sino con grandes reservas. Se olvida el centro de la construcción de la escuela española, que es el bien común de la entera comunidad de las gentes; se olvida que el hecho de que los autores anteriores a Maquiavelo, a Bodino, a Grocio... no hayan dedicado tratados específicos a la doctrina del Estado no quiere decir que no la estudiaran.

Por otra parte, lo que va desmontando la construcción de la guerra justa no es sino la motivación racionalista, iniciada por Grocio. El sistema antiguo se debilita asaltado por el racionalismo individualista, que culmina con el contractualismo del siglo XVIII. Positivismo e immanentismo hacen girar todo el sistema de Derecho sobre la voluntad soberana del ente colectivo, libre para actuar fuera del ámbito de la ley que no ha sido fijada por acto autónomo de su voluntad.

Año 115, cuad. 2743, octubre 1964.

MESSINEO, A.: *Nove prospettive sulla difesa del Diritto nella comunità internazionale* (Nuevas perspectivas sobre la defensa del Derecho en la comunidad internacional). Págs. 21-33.

El progreso teórico en materia de defensa del Derecho en la comunidad internacional se había parado, en el frente católico, sobre las felices intuiciones de la escuela española y de modo concreto en torno a fray Francisco de Vitoria, cuyas anticipaciones habían sido dejadas caer en el vacío durante siglos. Igualmente en el frente laico no se pasaba más allá de la escuela positivista, que construyó el mito de la autonomía total de la voluntad.

El autor llama la atención sobre la concepción del P. Taparelli, en quien el elemento social priva sobre el individual. La originalidad de Taparelli torna con nuevos argumentos en la obra de Luigi Sturzo dedicada al Derecho de la guerra,

que merece ser destacada en atención a ulteriores desarrollos teóricos. Con sus tesis se trata de conseguir la sociabilidad de la defensa del Derecho.

Taparelli elabora un sistema fundado sobre el hecho para llegar a los supremos principios; Sturzo procede con método empírico, historicosociológico. En esta concepción queda claro que produciéndose la guerra como parte de determinadas estructuras sociales, no puede ser reputada legítima si no se cumplen las formalidades y condiciones que responden a la prevalente conciencia general de tiempos y lugares. Para Sturzo la guerra es una institución social que encuentra en tales requisitos la justificación que puede legitimarla. Fuera de aquéllos se rompe el círculo de las relaciones establecidas y consecuentemente el acto de guerra se hace arbitrario, ilegítimo y, en última instancia, criminal. Esta estructura institucional da un sentido realista a la tesis y enlaza en la línea católica con el pensamiento del P. Taparelli.—J. B.

LES TEMPS MODERNES

Paris

Año 20, núm. 222, noviembre 1964.

NAIRN, Tom: *Le travaillisme anglais des origines à Harold Wilson* (El laborismo inglés de los orígenes a Harold Wilson). Páginas 849-888.

Tom Nairn inicia aquí una serie de artículos sobre la evolución histórica del laborismo británico. El L. P. es una de las fuerzas políticas más importantes del mundo capitalista y el partido social-demócrata más numeroso del mundo occidental. Hay, además, otra nota significativa: que el L. P. no ha sido ni es un partido-estímulo, o partido-oposición, sino que ha ocupado el Poder varias veces y lo detenta, aunque sea por pocos votos, en la ac-

tualidad. Estas características especiales del L. P. vienen motivadas por un fenómeno histórico concreto: tanto en sus orígenes —la clase obrera inglesa es la más antigua del mundo, pero, al mismo tiempo, el partido es uno de los últimos en organizarse—, como en sus fundamentos ideológicos —carácter empírico, poco ideológico y poco marxista— hacen del partido laborista que sea algo «extraño» a los no-británicos. En gran medida, el partido laborista hay que considerarlo en el contexto de la sociedad británica: a diferencia de otros países, el laborismo ha sido absorbido en el engranaje inglés y funciona ya como un elemento esencial del sistema político británico. Partiendo de estas consideraciones, Nairn analiza, en este primer artículo las siguientes características: la idea de la revolución muerta antes de nacer, el carácter conservador del capitalismo británico, la función moderadora de los intelectuales, en concreto, los fabianos; el sentido de las *Trade-Unions*: el laborismo como grupo de presión de los sindicatos; la concepción no-marxista del laborismo británico, etc.

VARIA: *Des américains bien tranquilles* (Los americanos tranquilos). Páginas 889-897.

En la sección documental, y con este título se recogen varias notas sobre la John Birch Society y Goldwater. En la introducción se comenta el nacimiento de la John Birch Society: en 1958, cuando Robert Welch, hombre de negocios retirado, planea el lanzamiento de una agrupación a escala nacional, que actúe de grupo de presión contra la infiltración comunista en U. S. A. El objetivo es el siguiente, según el propio Welch: crear una organización monolítica que agrupe a un millón de americanos —en la actualidad el número de miembros y simpatizantes asciende a medio millón— para «salvar a América». En su revista mensual *Ameri-*

can Opinion explican sus objetivos políticos mesiánicos. El juicio de Welch sobre ciertas personalidades políticas americanas puede dar idea —se dice en la introducción— sobre el movimiento: que Eisenhower, Foster Dulles y Marshall eran «agentes comunistas». Para Welch, Noruega, Islandia y Finlandia son consideradas comunistas, como Rusia.

Varios artículos completan el cuadro general de la John Birch Society: una nota de Emmet Ward, sobre una reunión provinciana de la J. B. S., escrita con mucho humor; unos textos de Goldwater, recogidos de sus discursos políticos, en su obra *Goldwater from A to Z, A Critical Handbook*, Nueva York, 1964; y, finalmente, un ensayo, recogido de la revista de la J. B. S. *American Opinion*, y cuyo autor es una novelista: Taylor Caldwell. En este ensayo se intenta «retrotar» al liberal americano: psicológica, social y políticamente, el «liberal» americano aparece como el verdadero peligro para la sociedad americana: el que canaliza la acción para el comunismo internacional.—R. M.

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 19, cuad. 4, abril 1964.

ROEPKE, Wilhelm: *Die Weltentscheidungen der Gegenwart und die Wissenschaft* (Las decisiones mundiales contemporáneas y la ciencia). Págs. 337-347.

Un problema visto todavía estrecha y superficialmente es el relativo al aseguramiento de la actividad científica y a la disposición de los intelectuales y estudiosos que necesita ésta. No es solamente atender de manera concreta a los matemáticos, los ingenieros o los químicos, sino al conjunto de la cuestión. Y entonces es frecuente que se piense en el aspecto cuan-

tativo, en el número de los especialistas que hay que preparar y en el dinero que cuesta su preparación, cuando se trata de cosa mucho más profunda.

El autor combate lo que llama jacobinismo de la cultura, que se da en Estados Unidos, pero también en Europa. Se refiere igualmente a la unilateralidad de la formación. De este modo, con la escasez en cuanto a la cantidad y la unilateralidad en cuanto a la calidad, resulta lógica la llamada crisis de dirigentes.

El tema de las fuerzas renovadoras de la sociedad industrial está estrechamente ligado al sistema científico y docente. El mundo de nuestra cultura vive en tan gran retraso como nuestra Universidad occidental, aproximadamente a distancia de un siglo de las realidades a que debe ligarse. El tipo humano correspondiente se nos muestra como puede mostrarse el campesino o el artesano que tratase de encontrar puesto en la sociedad industrial. El *Fausto* intelectual inicia la representación en una cámara gótica, donde estudia, como profesor, teología, filosofía y medicina medieval para acabar como ingeniero de pantanos, aviones espaciales y urbanización.

El químico, el físico, el matemático, el jurista, el economista, el psicólogo... se sitúan y clasifican como técnicos y acaban siendo subalternos, como los «empleados de investigación». Todo ello hace recordar al autor el pasaje de Rabelais sobre la ciencia sin conciencia. También Schopenhauer lo advirtió: dar al mundo una significación solamente física y no moral es un error fundamental.

PIETSCH, Max: *Henry Ford und das «Gegenwärtige Zeitalter»* (Henry Ford y la época contemporánea). Págs. 413-419.

Los contemporáneos de Henry Ford no solamente lo conocemos por sus hábiles anuncios. La espectacular producción en serie que le permitió distribuir entre 1908-

1925 quince millones de modelos T, convirtió a Estados Unidos en un pueblo sobre ruedas. Luego ha sido visto como último millonario, como enemigo de los Bancos y de los anteriores métodos de financiación, como reformador de la vida y hasta como inventor de una propia dieta y de un régimen peripatético; sin ser estimado por sus colaboradores, ha quedado como filántropo...

Pero lo que lo sitúa en nuestro tiempo es, ante todo, su descubrimiento del obrero como consumidor y de seguida la recalcificación del trabajo, mediante la especialización y las especificaciones laborales que condujeron a una mayor productividad. Los salarios de su fábrica aumentaron y los precios de venta bajaron. El 12 de enero de 1914 sorprendió no sólo a sus trabajadores, sino al mundo entero, fijando un jornal mínimo de cinco dólares, y reduciendo la jornada de trabajo de nueve a ocho horas. Los coches bajaron de 950 dólares a 350, de modo que con cincuenta días de trabajo un obrero de su fábrica podía comprarse un coche. Su política expansiva de salarios, su dinámico optimismo y la respuesta del obrerismo mismo son sus grandes aportaciones. Al él se debe la mecanización en alto grado que calificó durante su último año de actividad gerencial de automatización, entrando así en una segunda revolución industrial que ha de ser reconocida por la época contemporánea como esencialmente ligada al nombre de Ford.

Año 19, cuad. 6, junio 1964.

HAHN, Wilhelm: *Erneuerungsbestrebungen in Christentum und Kirche* (Anhelos de renovación en la cristiandad y en la Iglesia). Págs. 575-586.

Del tiempo de la Iglesia indivisa es el adagio «ecclesia semper reformanda», frase que católicos y protestantes pueden repetir. El adagio significa la perpetua vi-

gilia crítica de lo ultraterreno sobre la tierra. Las versiones parciales hacen del principio protestante aislado una marcha hacia la anarquía, y del principio católico aislado, una petrificación de conceptos.

La renovación de la Iglesia plantea una difícil problemática, porque no sólo propone la recepción del mensaje de Cristo en el mundo moderno, sino una evolución de las estructuras eclesíásticas.

Tenemos delante dos movimientos fundamentales: el litúrgico y el ecuménico. El litúrgico tiende a la participación de la comunidad; el ecuménico llega a todas partes. Ambos encuentran ahora la oportunidad del Concilio Vaticano II.

Tenemos delante también varios anhelos de renovación, aunque más limitados. Todos ellos tienden a dar al sentimiento cristiano una versión más acorde con las necesidades de los hombres de nuestro tiempo. Por un lado, la teología de la Palabra de Dios, teología de la Biblia, que se apoya sobre una desmixtificación de la Escritura, tal como especialmente la considera Bultmann. De otra parte, prácticamente, la fuerza del amor de Dios, en dos formas bien conocidas: los sacerdotes-obreros y las diaconisas-servidoras.

La renovación está ahí más que en la organización. Tiene que surgir, como una creencia y como un don de Dios, «entregándonos en sus manos».

Año 19, cuad. 7, julio 1964.

VECCHIO, Giorgio del: *Persönlichkeit und Rechte des Menschen in der Sicht der Rechtswissenschaft* (Personalidad y derechos del hombre desde el punto de vista de la ciencia jurídica). Páginas 715-724.

Aunque el individuo lleva una vida propia con autonomía espiritual, hay que plantearse el problema de la relación de

esa vida del individuo con los vínculos y las estructuras de la sociedad y del Derecho. Tal autonomía ha sido lograda históricamente gracias a una serie de factores que limitaron la autoridad del Poder público y que en gran parte se deben al cristianismo. Ahora bien, aunque el hombre pueda aislarse, no cabe imaginar un pueblo de eremitas o de anacoretas.

Ya Petrarca en su *Vita solitaria* advertía que la soledad no significa sino odio a los hombres. Únicamente la dedicación al espíritu puede hacérsola admitir, aunque en este caso sólo tengamos a Dios por testigo de tal entrega, y por ello es digna de protección. Y esos mismos conceptos resuenan en Zimmermann, un suizo contemporáneo de Rousseau y teorizante de la soledad.

No podemos olvidar, sin embargo, que, como se ha dicho, siendo necesario el aislamiento para el esfuerzo creador, no hay en el mundo nada de bello ni de grande que no haya sido proyectado en la soledad. ¿Podemos, pues, señalar como digno de tutela, encuadrándolo entre los derechos humanos, un derecho a la soledad?

La influencia materialista abandona las líneas que vinculan la moral y la política, exagerando la influencia de las condiciones económicas y de las circunstancias del ambiente. La tradición aristotélica subrayaba que en cierto modo la *polis* antecedió al hombre, y Vico señalaba —contrastantemente— que el mundo civil es obra de los hombres. Resulta evidente que la expansión progresiva de la actividad humana estimula el desarrollo de las relaciones sociales. Los avances del Estado siempre significan limitaciones a la autonomía del individuo: el sacrificio de la persona en el altar de la comunidad es una ley histórica.

Ahora bien, el Estado ha de mantener intacta la zona propia de la personalidad en ese avance suyo, y por ello debemos estar alerta ante las corrientes de «dirigismo».

Año 19, cuad. 8, agosto 1964.

KIESINGER, Kurt Georg: *Politik und Geist* (Política y espíritu). Págs. 785-795.

La discusión es muy antigua. Está ya en Platón al pedir filósofos-reyes o reyes-filósofos. Pero el problema es muy actual: los filósofos han dejado su puesto a los sociólogos, metidos a considerar la política y el Estado.

Verdad es que ahora la tarea es mayor que otra cualquier época, porque las cosas han variado mucho desde las Termópilas a las guerras de aniquilamiento atómico. Pero precisamente la oportunidad es incomparable: hacer el mundo de nuevo.

La situación ha variado también en relación con las personas que tienen en sus manos la transformación del mundo. Las ciencias naturales son las grandes vencedoras. ¿Deben serlo igualmente en el ámbito de la política? En esa esperanza se despliega el planteo de un mejor futuro del hombre.

Pero al mismo tiempo importa considerar la actitud de los científicos ante las consecuencias éticas y políticas de tal transformación.

Y entonces importa tornar a Platón: el lugar que el griego atribuía a los filósofos hay que otorgarlo a los hombres de ciencia, a quienes tocará colocar al hombre en lo alto y anunciar esperanzadoramente el futuro de la Humanidad.

Los nuevos conocimientos de las ciencias biológicas, ¿cogen suficientemente madura a la Humanidad? ¿De qué manera han de ser difundidos por los políticos y por los Estados?

La anécdota del Papa Juan XXIII y un cardenal recién nombrado sirve al autor para señalar que no hay que estimar demasiado importantes ciertas cosas y

que el esfuerzo y la esperanza han de darse al pedir, en la oración misma: «Veni Creator Spiritus».—J. B.

UNIVERSITAS

Stuttgart

Edición trimestral en español.

Vol, 2, núm. 2, septiembre 1964.

LEIBHOLZ, Gerhard: *Poder del Derecho y poder del Estado en la República Federal de Alemania*. Págs. 173-181.

El Estado de Derecho, frente al Estado totalitario que concentra los distintos poderes, se califica por el sistema de separación. El sentido y el objeto de ésta consiste en establecer un sistema de equilibrio entre los órganos constitucionales para que se controlen alternativamente, con lo que no sólo se evita la concentración, sino el abuso de autoridad y con ello se garantiza la vida, la inviolabilidad corporal, la libertad del individuo y la defensa contra la arbitrariedad de los órganos estatales, sirviendo al mismo tiempo a la verdad a que está sujeto el Derecho.

El ejercicio del Poder judicial toca así a la justicia. La ley alemana de 8 de septiembre de 1961, que establece el estatuto de la magistratura, ha sustituido la antigua relación funcional por un régimen *sui generis*: el juez está sometido a sus superiores solamente en lo que toca a la forma: en cuanto al fondo, es del todo independiente. El juez queda protegido tanto contra las partes como contra las fuerzas sociales existentes en el Estado (Asociaciones, Organizaciones, Prensa, Iglesia y aun Estado). El no está sometido al Estado sino al Derecho. La ley Funda-

mental alemana garantiza la independencia, impidiendo la revocación, desplazamiento o separación del juez.

Por otra parte, las notas de constitucionalidad del Poder judicial están en recurso a los tribunales y en la jurisdicción constitucional suplementaria. Después de

la experiencia vivida por Alemania bajo el régimen nacionalsocialista es justo que en todo lo posible —concluye el autor— lo político se subordine al Derecho. Las decisiones judiciales efectúan así en el campo de lo político una verdadera purificación.—J. B.

